



San Martín

GOBIERNO REGIONAL

ACUERDO REGIONAL N° 031-2019-GRSM/CR

Moyobamba, 03 MAYO 2019

El Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín, de conformidad con lo previsto en los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902 y Ley N° 28013, Reglamento Interno del Consejo Regional, y demás normas complementarias y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización – Ley N° 27680, establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y en el artículo 192° en su numeral 1) establece que los Gobiernos Regionales son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto;

Que, de acuerdo con el literal "n" del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional "presentar la Memoria y el Informe de los Estados Financieros del Gobierno Regional al Consejo Regional" para que éste en virtud de sus atribuciones conferidas en dicho cuerpo normativo proceda a su aprobación;

Que, la Memoria Anual es un documento elaborado en base a las fuentes primarias, secundarias y a nivel de reportes oficiales suministrados por los Órganos de Línea, Apoyo, Asesoramiento, Direcciones Regionales Sectoriales, Gerencias Territoriales y Proyectos Especiales, que pretende exponer el desempeño de los elementos mensurables (cuantitativo y cualitativo) de los logros en la ejecución en los proyectos y actividades durante el año 2018, los mismos que están orientados al cumplimiento gradual de las metas, objetivos estratégicos y visión contemplados en el Plan de Desarrollo Concertado y el Plan Estratégico Institucional;

Que, mediante Nota Informativa N°0045-2019-GRSM/SGDI, la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, remite a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, la Memoria Anual correspondiente al año 2018, del Gobierno Regional de San Martín, elaborado por la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, documento que se realizó de manera consolidada, sistematizada y estructura de acuerdo a los lineamientos establecidos de la Directiva N°004-2017-GRSM/GRPyP "Normas y procedimientos para la elaboración de la Memoria Anual de Gestión Institucional del Gobierno Regional", logrando cumplir con los objetivos y metas planteadas;

Que, mediante Informe Legal N° 201-2019-GRSM/ORAL, de fecha 16 de abril de 2019, el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Legal del Gobierno Regional de San Martín, Opina Favorablemente por la emisión de un Acuerdo de Consejo Regional que apruebe "La Memoria Anual de la Gestión Institucional del Gobierno Regional San Martín,

Que, de conformidad con lo establecido con el artículo 39° de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín, en Sesión Ordinaria desarrollada en el Auditorio del Consejo Regional San Martín, llevado a cabo el día **viernes 3 de mayo del 2019**, aprobó por **Mayoría** el siguiente:





San Martín

GOBIERNO REGIONAL

ACUERDO REGIONAL N°03 1-2019-GRSM/CR

ACUERDO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR "La Memoria Anual de la Gestión Institucional del Gobierno Regional San Martín, correspondiente al año 2018, cuyo anexo forma parte del presente Acuerdo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: FACULTAR al Gobernador Regional aprobar las normas reglamentarias y funcionales complementarias mediante Decreto Regional, dando cuenta al Consejo Regional en su oportunidad.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR el presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta, para proceder a su implementación correspondiente.

POR TANTO:

Regístrese, publíquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
CONSEJO REGIONAL

Aliaga
3
Ing. Luis Alberto Aliaga Rojas
Presidente del Consejo Regional



San Martín

GOBIERNO REGIONAL

¡El pueblo está primero!



2018

MEMORIA ANUAL

INDICE

- 1 Resumen Ejecutivo
- 2 Presentación
- 3 CAPÍTULO I: El Gobierno Regional
- 4 CAPÍTULO II: Fases del Proceso de Planeamiento Estratégico
- 5 CAPÍTULO III: Lineamientos Estratégicos
- 6 CAPÍTULO IV: Resultados de la Gestión
- 7 CAPÍTULO V: Ejecución Presupuestal y Estados Financieros
- 8 Anexos

RESÚMEN EJECUTIVO

El presente documento es de carácter público, cuya finalidad es dar a conocer a la población de San Martín los resultados y logros más relevantes de la gestión durante el año fiscal 2018 de los órganos que conforman el Pliego 459 - Gobierno Regional San Martín. Se presenta una estructura de cinco (05) capítulos, los cuales tienen el siguiente contenido:

Capítulo I.- El Gobierno Regional San Martín; describe información general, creación, miembros del Consejo Regional, Directorio Regional, Base Legal y Estructura Orgánica.

Capítulo II.- Fases del Plan Estratégico Institucional - PEI: Conocimiento integral de la realidad, El futuro deseado, Políticas y plan coordinados y Seguimiento y evaluación para la mejora continua.

Capítulo III.- Lineamientos Estratégicos; descripción de la Visión Regional, Misión Institucional, Componentes y Objetivos Estratégicos.

Capítulo IV.- Resultados de la gestión, se realiza la descripción de los logros obtenidos en los diferentes programas y proyectos ejecutados, por las Gerencias Regionales, Sub Gerencias, Oficinas Regionales, Direcciones Regionales, Gerencias Territoriales, Proyectos Especiales y todas las dependencias que conforman el Pliego 459 - Gobierno Regional San Martín. Los Componentes se encuentran alineados a los objetivos del Plan Estratégico Institucional y a su vez éste al Plan de Desarrollo Regional Concertado, detallándose:

Componente 1:

Derechos humanos e inclusión social.

Componente 2:

Oportunidades y acceso a los servicios.

Componente 3:

Estado y gobernabilidad.

Componente 4:

Economía diversificada, competitividad y empleo.

Componente 5:

Desarrollo territorial e infraestructura productiva.

Componente 6:

Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres.

Capítulo V.- Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de San Martín en el año fiscal 2018, y los estados financieros.

Finalizando el documento presentamos el panel fotográfico ordenado de los principales proyectos en ejecución, actividades realizadas y otros, en cada uno de los componentes.

PRESENTACIÓN



En este contexto, de manera sistematizada y sintetizada, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, presenta este documento de carácter público donde se describe las ejecuciones de programas, proyectos actividades y presupuestos con sus respectivos resultados y logros durante el año fiscal 2018, finalmente presentamos los estados financieros del pliego; aspectos que ponemos a disposición de la sociedad

A lo largo del tiempo de esta gestión que termino el 2018 me queda como presidente electo para el periodo 2019-2022 informar de los logros que se tuvo durante dicho periodo.

GOBERNADOR REGIONAL

La Memoria Anual de Gestión 2018, es un documento consolidado resultante de la sistematización de la información proporcionada por los distintos órganos que conforman el Pliego 459 Gobierno Regional San Martín; con el objetivo de presentar y publicar los resultados de la gestión durante el año fiscal 2018, los mismos que están orientados al cumplimiento progresivo de las metas, objetivos y visión contemplados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2021 y el Plan Estratégico Institucional 2018-2020.

Durante el Ejercicio Presupuestal del 2018, se ha ejecutado acciones que permitan el desarrollo económico, social, cultural y ambiental, por medio de la implementación de planes, programas y proyectos; impulsando la orientación de estos a la generación de condiciones que facilite el crecimiento económico en armonía con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo, la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, priorizando el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades.

EL GOBIERNO REGIONAL

1.1 INFORMACIÓN GENERAL

El Gobierno Regional San Martín, emana de la voluntad popular. Es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tiene jurisdicción en el ámbito del Departamento y su Sede Central es la Ciudad de Moyobamba Capital del Departamento de San Martín.

Dirección: Calle Aeropuerto N° 150 - Barrio Lluyllucucha

N° de RUC: 20531375808

Teléfonos: (042) 563990 / (042) 564100

Página Web: <http://www.regionsamartin.gob.pe>

Correo electrónico: webmaster@regionsamartin.gob.pe

1.2 CREACIÓN

La ley de creación del departamento de San Martín, con su capital la histórica ciudad de Moyobamba de hecho la antigua capital de Maynas, Ley N° 201 fue promulgada por el Presidente José Pardo, el 04 de setiembre de ese mismo año; San Martín ocupa el séptimo lugar en extensión geográfica con una

superficie de 51.253,31 Km² dividido políticamente en diez 10 provincias (Moyobamba, Rioja, Huallaga, Lamas, Mariscal Cáceres, San Martín, El Dorado, Bellavista, Picota y Tocache, conforme a la demarcación política vigente), y setenta y siete distritos.

RESEÑA HISTÓRICA

Parte de la región que hoy ocupa San Martín albergó a la cultura Chachapoyas, cuyos vestigios son prueba de una compleja organización, como lo demuestran los conjuntos arqueológicos del Gran Pajatén y Gran Saposoa. Al parecer, posteriormente también hubo presencia inca en la región, cuando las tropas de Túpac Yupanqui derrotaron a los Chachapoyas, Motilonos y Muyupampas, entre otras naciones aborígenes locales.

Más tarde, la llegada de los españoles marcó el inicio de las primeras incursiones en busca de El dorado. Así, se cree que en 1549 Juan Pérez de Guevara fundó la ciudad de Santiago de los ocho valles de Moyobamba, la primera ciudad hispana asentada en la selva. Los misioneros jesuitas no tardaron en llegar a estas tierras con fines evangelizadores, seguidos por los franciscanos.

Durante la emancipación, el cabildo de Moyobamba fue el último baluarte de los realistas, mientras que Chachapoyas y Rioja, hacia el oeste, y Saposoa, Lamas y Tarapoto, hacia el este y el sur, declararon fervientemente su apoyo a la causa. Sin embargo, durante buena parte del siglo XIX la región se vio sumida en el aislamiento por dificultades de comunicación. El territorio que hoy corresponde al departamento de San Martín formó parte del departamento de Loreto hasta 1906. El 4 de septiembre de ese año pasó a ser un departamento independiente. El siglo XX es testigo de la paulatina integración de San Martín al resto del país. Actualmente, la principal actividad de la región es la agricultura, cuyos productos principales son: arroz, cacao, café, maíz, sacha inchi, algodón, entre otros.

1.3 MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL 2018



LUIS NEPTALÍ SANTILLÁN CÁRDENAS
Consejero por la Provincia de
Mariscal Cáceres



NORITH GRÁNDEZ OLÓRTEGUI
Consejero por la Provincia de
Moyobamba



EDWIN ROJAS MELÉNDEZ
Consejero por la Provincia de Rioja



JUAN GUEVARA FASABI
Consejero por la Provincia
de Rioja



LILA MARICRUZ HUAMÁN MACEDO
Consejero por la Provincia
de Lamas



FREDY PINEDO RUIZ
Consejero por la Provincia
de Lamas



NATALY MELINA DÍAZ FERNÁNDEZ
Consejero por la Provincia de
El Dorado



ELIA ANACELY CÓRDOVA CALLE
Consejero por la Provincia
de San Martín



ALDER RENGIFO TORRES
Consejero por la Provincia



**MARIANO SEGUNDO CÁRDENAS
ZUTA**
Consejero por la Provincia
de Bellavista



ROLANDO ZARRÍA REYNOSO
Consejero por la Provincia
de Huallaga



SEGUNDO SÁNCHEZ SARAIVIA
Consejero por la Provincia
de Tocache

1.4 DIRECTORIO REGIONAL 2018



Dr. VICTOR MANUEL NORIEGA REATEGUI
Gobernador Regional



Sr. ROTLAND REATEGUI ALEGRIA
Vicegobernador del Gobierno Regional de San Martín



Ing. JOSÉ LUIS VELA GUERRA
Gerente General del Gobierno Regional de San Martín (e)



Mg. ROBERTO LÓPEZ CAHAZA
Secretaría General del Gobierno Regional de San Martín (e)



Abog. CESAR AUGUSTO OLANO ROJAS
Procurador Público Regional (e)



Ing. JOSÉ LUIS VELA GUERRA
Gerente General del Gobierno Regional de San Martín (e)



Qf. AURORA TORREJÓN RIVA
Gerente Regional de Desarrollo Social (e)



Ing. JOSÉ ENRIQUE DELGADO MESÍA
Gerente Regional de Desarrollo Económico



Arq. STALIN JIMENEZ TROYA
Gerente Regional de Infraestructura



Abog. RICARDO H. MELGAR CARRASCAL
Jefe de la Oficina Regional Asesoría Legal



CPC. MARCOS A. RODRÍGUEZ CHU
Director Regional de Administración



Ing. LEONEL GRANDE ARISTA
Gerente de la Autoridad Regional Ambiental

1.5 BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú de 1993
- Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos
- Ley N° 26505 de la Inversión Privada en el Desarrollo de las Actividades Económicas en las Tierras del Territorio Nacional y de las Comunidades campesinas y nativas y sus modificatorias.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016
- Ley N° 29768, Ley de Mancomunidad Regional
- Ley N° 29785 Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas.
- Decreto Supremo N° 038-2004-PCM, Aprueban el Plan Anual de Transferencia de competencias sectoriales a los gobiernos regionales y locales para el año 2004.
- Decreto Supremo N° 052-2005-PCM, Aprueban el Plan Anual de Transferencias de competencias sectoriales a los gobiernos regionales y locales para el año 2005.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprueba la Política de Modernización.
- Ordenanza Regional N° 012-2006-GRSM/CR Aprueba la Zonificación Ecológica Económica de San Martín.
- Ordenanza Regional 028-2005-GRSM/CR, que crea la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas-ORDEPISAM.
- Ordenanza Regional N° 006-2017-GRSM/CR, Aprueban el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de San Martín.
- Ordenanza Regional N° 021-2017-GRSM/CR, Aprueban la modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de San Martín.
- Ordenanza Regional N° 023-2018-GRSM/CR, Aprueban la modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de San Martín.
- Directiva N° 004-2017-GRSM/GRPyP-SGDI, Normas y Procedimientos para la elaboración de la Memoria Anual de Gestión Institucional del Gobierno Regional de San Martín.
- Guía Metodológica, Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directo N° 026-2017-CEPLAN/PDC.
- Ordenanza Regional N° 020-2017-GRSM/CR, Aprueba el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 del Gobierno Regional de San Martín, basado en 18 objetivos estratégicos institucionales y 46 acciones estratégicas institucionales.
- Ordenanza Regional N° 007-2018-GRSM/CR, Aprueban el inicio y el reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2019 - 2021, elaborado en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC, San Martín.
- Ordenanza Regional N° 001-2018-GRSM/CR, Modificar el artículo primero de la Ordenanza Regional N° 024-2017- GRSM/CR, de fecha 13 de diciembre del año 2017, en los siguientes términos: Aprobar el inicio del Proceso de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional San Martín, para la reformulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC San Martín al 2021, con un horizonte al 2030.
- Ordenanza Regional N° 004-2018-GRSM/CR, Aprueba el Plan Regional de la Juventud San Martín 2018 - 2021, elaborado en marco a la Directiva N° 001-2017-CEPLAN.
- Ordenanza Regional N° 030-2018-GRSM/CR, Aprueban el Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC, San Martín al 2030, que representa la estrategia de desarrollo concertado del territorio.

1.6 ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

- 01. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN
 - Órgano Normativo y Fiscalizador
 - 01.1. Consejo Regional
 - 01.1.1. Secretaría del Consejo Regional
 - Órgano Ejecutivo
 - 01.2. Despacho del Gobernador Regional
 - 01.3. Gerencia General Regional
 - 01.3.1. Oficina de promoción de la Inversión Privada Sostenible
- 02. ÓRGANOS CONSULTIVOS
 - 02.1. Consejo de Coordinación Regional
 - 02.2. Consejos Consultivos Regionales Especializados
- 03. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN
 - 03.1. Directorio de Gerentes Regionales
 - 03.2. Comités Gerenciales de Coordinación
 - 03.3. Comités Territoriales de Coordinación
- 04. ÓRGANO REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL
- 05. ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA
 - 05.1. Procuraduría Pública Regional
- 06. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO
 - 06.1. Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto
 - 06.1.1. Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional
 - 06.1.2. Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones
 - 06.1.3. Sub Gerencia de Presupuesto
 - 06.1.4. Sub Gerencia de Desarrollo Institucional
 - 06.2. Oficina Regional de Asesoría Legal
 - 06.3. Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres
 - 06.4. Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad
- 07. ÓRGANOS DE APOYO
 - 07.1. Oficina Regional de Administración
 - 07.1.1. Oficina de Gestión de las Personas
 - 07.1.2. Oficina de Contabilidad y Tesorería
 - 07.1.3. Oficina de Logística
 - 07.1.4. Oficina de Control Patrimonial
 - 07.1.5. Oficina de Tecnologías de Información
 - 07.2. Secretaría General
 - 07.2.1. Oficina de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional
 - 07.2.2. Oficina de Trámite Documentario y Archivo
- 08. ÓRGANOS DE LÍNEA
 - 08.1. Gerencia Regional de Desarrollo Económico
 - 08.1.1. Oficina de Articulación y Monitoreo de Desarrollo Económico

- 08.1.2. Dirección Regional de Agricultura
 - 8.1.2.1. Oficina de Planeamiento y Estadística Agraria
 - 8.1.2.2. Dirección de Desarrollo y Competitividad Agraria
 - 8.1.2.3. Dirección de Infraestructura Agraria
 - 8.1.2.4. Dirección de Titulación, Reversión de Tierras y Catastro Rural
 - 8.1.2.5. Dirección de Operaciones Agraria
 - 8.1.2.5.1. Oficina de Gestión Administrativa
 - 8.1.2.5.2. Oficina de Gestión Presupuestal
 - 8.1.2.6. Agencias de Desarrollo Económico
- 08.1.3. Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
 - 8.1.3.1. Oficina de Planeamiento Sectorial
 - 8.1.3.2. Dirección de Promoción y Comercio Exterior
 - 8.1.3.3. Dirección de Regulación y Fiscalización
 - 8.1.3.4. Dirección de Producto Turístico y Artesanía
 - 8.1.3.5. Direcciones Sub Regionales de Comercio Exterior y Turismo
- 08.1.4. Dirección Regional de Producción
 - 8.1.4.1. Oficina de Planeamiento Sectorial
 - 8.1.4.2. Dirección de Promoción y Desarrollo Pesquero
 - 8.1.4.3. Dirección de Promoción y Desarrollo Industrial
 - 8.1.4.4. Dirección de Regulación y Fiscalización
 - 8.1.4.5. Dirección de Operaciones - Producción
 - 8.1.4.5.1. Oficina de Gestión Administrativa
 - 8.1.4.5.2. Oficina de Gestión Presupuestal
 - 8.1.4.6. Direcciones Sub Regionales de la Producción
 - 8.1.4.7. Centros de Producción e Innovación en Pesca y Acuicultura
- 08.1.5. Dirección Regional de Energía y Minas
 - 8.1.5.1. Dirección de Infraestructura Eléctrica
 - 8.1.5.2. Dirección de Promoción y Fiscalización Minero Energética
 - 8.1.5.3. Dirección de Asuntos Ambientales Minero Energéticos
- 08.1.6. Oficina Regional de Juventudes y Emprendimiento
 - 8.1.6.1. Unidad de Asociatividad y Participación Ciudadana Juvenil Gerencia Regional de Desarrollo Social
 - 8.1.6.2. Unidad de Promoción del Emprendedurismo Juvenil
 - 8.1.6.3. Unidad de Articulación a Mercados y Financiamiento
- 08.1.7. Oficina de Articulación y Monitoreo del Desarrollo Social
- 08.1.8. Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades
 - 8.1.8.1. Oficina de Promoción de Derechos y Género
 - 8.1.8.2. Oficina Regional de Personas con Discapacidad –OREDIS
 - 8.1.8.3. Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín
ORDEPISAM
 - 8.1.8.4. Aldea Infantil Virgen del Pilar
- 08.1.9. Dirección Regional de Educación
 - 8.1.9.1. Consejo Participativo Regional de Educación
 - 8.1.9.2. Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional
 - 8.1.9.3. Oficina de Control, Seguimiento y Participación
 - 8.1.9.4. Dirección de Gestión Pedagógica
 - 8.1.9.5. Dirección de Operaciones Educación

- 8.1.9.6. Unidades de Gestión Educativas UGEL
- 8.1.9.7. Oficinas de Operaciones - Educación
- 08.1.10. Dirección Regional de Salud
 - 8.1.10.1. Oficina de Asesoría Legal
 - 8.1.10.2. Oficina de Planeamiento y Presupuesto Sectorial
 - 8.1.10.3. Dirección de Salud Integral
 - 8.1.10.4. Dirección de Regulación y Fiscalización Sectorial de Salud
 - 8.1.10.5. Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos
 - 8.1.10.6. Dirección de Inteligencia Sanitaria
 - 8.1.10.7. Oficina de Gestión de Servicios de Salud – OGESS
 - 8.1.10.8. Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializados – OGESS
- 08.1.11. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
 - 8.1.11.1. Dirección de Prevención de Conflictos y Derechos Fundamentales en el Trabajo
 - 8.1.11.2. Dirección de Inspección del Trabajo
 - 8.1.11.3. Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral
 - 8.1.11.4. Oficinas Zonales de Trabajo y Promoción del Empleo
- 08.1.12. Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
 - 8.1.12.1. Oficina de Planeamiento Sectorial
 - 8.1.12.2. Dirección de Vivienda y Urbanismo
 - 8.1.12.3. Dirección de Construcción y Saneamiento
- 08.2. Gerencia Regional de Infraestructura
 - 08.2.1. Oficina de Coordinación de Inversiones en Infraestructura
 - 08.2.2. Sub Gerencia de Estudios y Obras
 - 08.2.3. Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras
 - 08.2.4. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
 - 8.2.4.1. Dirección de Transporte Terrestre
 - 8.2.4.2. Dirección de Caminos
 - 8.2.4.3. Dirección de Comunicaciones
 - 8.2.4.4. Dirección de Operaciones - Transporte
 - 8.2.4.4.1. Oficina de Gestión Administrativa
 - 8.2.4.4.2. Oficina de Gestión Presupuestal
 - 8.2.4.5. Oficinas Zonales de Transportes y Comunicaciones

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- 09.1. Autoridad Regional Ambiental
- 09.2. Archivo Regional
- 09.3. Proyectos Especiales
- 09.4. Gerencias Territoriales

Plan Estratégico Institucional (PEI)



1 Se busca comprender cómo viven las personas en sus territorios, sus medios de vida y su nivel de bienestar.

2 Se identifican las aspiraciones de las personas, se realiza el análisis de futuro y se define la imagen del territorio deseado.

3 Se definen las políticas públicas orientadas a alcanzar la imagen del territorio deseado, a través de objetivos prioritarios y lineamientos.

4 Se recoge y analiza información de los indicadores definidos en los planes para verificar el avance hacia el logro de la imagen del territorio deseado.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

3.1 DESCRIPCIÓN DE LA VISIÓN REGIONAL, MISIÓN INSTITUCIONAL

VISIÓN REGIONAL PDRC

Al 2021 somos el modelo de región en bienestar social, competitividad y valoración de nuestros recursos naturales y diversidad biológica.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Promover el desarrollo integral y sostenible de la región de manera inclusiva, competitiva y solidaria; en el marco de la moderación, con enfoque territorial y gestión de recursos



COMPONENTE 2:
Oportunidades y acceso a los Servicios



COMPONENTE 3:
Estado y Gobernabilidad



COMPONENTE 1:
Derechos Humanos e Inclusión Social



COMPONENTE 4:
Economía diversificada, competitividad y empleo



COMPONENTE 5:
Desarrollo Territorial e Infraestructura productiva



COMPONENTE 6:
Ambiente, diversidad biológica y gestión de riesgo de desastres



VISIÓN TERRITORIAL

AL 2021 SOMOS MODELO DE REGIÓN EN BIENESTAR SOCIAL, COMPETITIVIDAD Y VALORACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA

3.2 COMPONENTES DE DESARROLLO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



COMPONENTE 1: Derechos humanos e inclusión social.

OER.1: Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región.



COMPONENTE 2: Oportunidades y acceso a los servicios.

OER.2: Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social.



COMPONENTE 3: Estado y gobernabilidad.

OER.3: Reducir la inseguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.

OER.4: Garantizar la gobernabilidad territorial en base a la descentralización, modernización y transparencia pública en un ambiente de democracia.



COMPONENTE 4: Economía diversificada, competitividad y empleo.

OER.5: Consolidar la competitividad de la región, fortaleciendo la diversificación productiva y de servicios, promoviendo la inversión pública - privada, la industrialización, innovación y empleo.



COMPONENTE 5: Desarrollo territorial e infraestructura productiva.

OER.6: Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas.



COMPONENTE 6: Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres

OER.7: Mejorar la sostenibilidad ambiental promoviendo el ordenamiento territorial y con enfoque de cuencas hidrográficas.

OER.8: Reducir los niveles de Riesgos y emergencias frente a todo tipo de desastres.

CAP. IV

RESULTADO DE LA GESTIÓN

COMPONENTE 1

Derechos humanos e inclusión social

COMPONENTE 2

Oportunidades de acceso a los servicios



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO SAN MARTIN

PRINCIPALES LOGROS

SERVICIOS

Inserción Laboral Formal de los Grupos Vulnerables

-Empleo digno y productivo, la inserción para el trabajo en un marco de igualdad de oportunidades, a través de charlas, talleres, difusiones, etc.; dirigidas especialmente a grupos y personas vulnerables (grupos étnicos, personas con discapacidad, LGTB y mujeres trabajadoras del hogar).

GRUPO VULNERABLE	CANTIDAD
Grupos étnicos	2
Personas con Discapacidad	13
Grupo LGTBI	1
Mujeres Trabajadoras del Hogar	0
TOTAL COLOCADOS	16

Inserción Laboral Formal (Colocados)

-Pretende generar alternativas que promuevan la vinculación de los Postulantes y los Empresarios, facilitando los espacios para su crecimiento profesional y laboral.

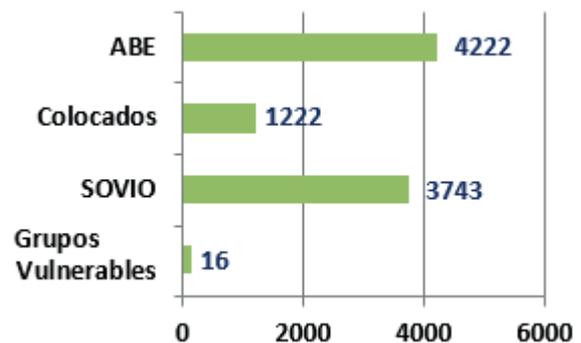
Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional (SOVIO)

-Promueve la construcción de un proyecto de vida de los jóvenes y orientarlos, para la elección de la carrera profesional técnica u ocupacional que podrían seguir al egresar de la etapa escolar.

Servicio de Asesoría en la Búsqueda de Empleo (ABE)

-Son estrategias, técnicas y tácticas efectivas que orientan en el reconocimiento de aptitudes, con el fin de incrementar sus posibilidades laborales.

Grafico 01: Principales Servicios



Fuente: DRTyPE

Solución de Conflictos Mediante Conciliación Administrativa

-El Funcionario de la Dirección Regional o conciliador, facilita la comunicación entre el empleador y el trabajador, teniendo como finalidad la de ayudar a resolver las controversias que hayan surgido en la relación laboral. A través de este servicio el Gobierno Regional San Martín, logro 254 resueltas y 233 no resueltos, actos conciliatorios en el año 2018 y el monto conciliado de S/ 466,194.76 soles.

CONCILIACIONES 2018			
MESES	RESUELTAS	NO RESUELTAS	SOLES (S/)
Enero	37	0	37,713.91
Febrero	17	21	19,601.49
Marzo	20	12	34,585.73
Abril	15	24	34,017.16
Mayo	17	20	28,985.17
Junio	21	21	40,373.30
Julio	20	25	62,517.63
Agosto	22	38	48,643.48
Septiembre	32	35	59,690.29
Octubre	22	10	28,575.76
Noviembre	20	22	56,042.81
Diciembre	11	5	15,448.03
TOTAL	254	233	466,194.76

Registro De Trabajadores de Construcción Civil - RETCC

-Dirigido a Trabajadores que realizan actividades de construcción civil de manera personal, subordinada y remunerada a favor de otra persona natural o jurídica. Se registraron a 7,560 trabajadores en el 2018.

Registro de Trabajadores de Construcción Civil	
CATEGORIA	TOTAL 2018
Peones	6541
Oficiales	336
Operarios	683
TOTAL	7560

Servicio Legal Gratuito a Trabajadores de Escasos Recursos

-Brindar el servicio de Asistencia Legal Gratuita a los trabajadores y ex-trabajadores de escasos recursos económicos, que no tienen el sustento necesario para afrontar un proceso judicial respecto del reclamo de derechos y beneficios originados en una relación laboral. El 2018 se logró atender 176 casos.

Liquidaciones

-Su función, calcular a título informativo, a través del sistema automatizado de liquidaciones, el monto de derechos y beneficios sociales. A través de este servicio el Gobierno Regional San Martín, se logró atender 133 personas que solicitaron el cálculo de sus beneficios sociales y el monto de dichos cálculos es S/ 580,656.74.

LIQUIDACIONES 2018		
MESES	PERSONAS	SOLES (S/)
Enero	27	98,261.92
Febrero	11	26,574.59
Marzo	10	50,762.26
Abril	22	57,119.57
Mayo	10	37,647.97
Junio	11	21,130.73
Julio	15	76,059.33
Agosto	11	73,041.19
Septiembre	13	26,774.17
Octubre	0	0.00
Noviembre	4	16,785.78
Diciembre	9	96,499.23
TOTAL	143	S/. 580,656.74

Consultas Laborales Absueltas

-Se absuelve consultas laborales de trabajadores y empleadores, sobre la normativa laboral, a nivel regional. A través de este servicio se absolvió 3,246 consultas en materia laboral, de las cuales 923 fueron a empleadores y 2,323 fueron a trabajadores.

Multas Impuestas

-Se multó a las empresas inspeccionadas en las cuales se encontraron infracciones en materia Sociolaboral, Seguridad y salud en el Trabajo, Trabajo Infantil y Trata de Personas. Las Multas impuestas, suma en total 3,080,045.40 soles impuestas a 39 empresas.

MULTAS IMPUESTAS	
Monto en Soles	227,458.58
Cantidad Empresas	10

Operativos de Orientación e Inspección, con la Finalidad de Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil y la Trata de Personas

¿EN QUÉ CONSISTE?	LOGROS	TOTAL
Orientaciones para erradicar la trata de personas y trabajo forzoso y trabajo infantil	135	135
Inspecciones a nivel regional en forma conjunta con entidades sectoriales, con la finalidad de erradicar la trata de personas y trabajo forzoso	35	586
Inspecciones a nivel regional en forma conjunta con entidades sectoriales, con la finalidad de prevenir y erradicar el trabajo infantil	17	
Ejecutar inspecciones en materia socio laboral, seguridad y salud en el trabajo	534	
Proceso sancionatorio y multa por incumplimiento	45	45

Capacitaciones

El 2018 se ha realizado un trabajo arduo en temas de prevención y capacitación a diversos gremios empresariales y sindicales en la región San Martín, a través de diversos temas.

TEMA	Personas Informadas
Inserción laboral, normativas, regímenes laborales, obligaciones y beneficios de las MYPES	1691
Solución y Transformación de Conflictos	
Obligaciones Laborales, Salud y Seguridad en el Trabajo	
Régimen Laboral de Construcción Civil e Igualdad de Oportunidades	
Formalización de las MYPES	
Derechos Colectivos, Sindicatos y Negociaciones Colectivas	

DIRECCIÓN REGIONAL DE INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PROGRAMAS

NOMBRE DEL PROGRAMA	META		RESULTADOS/LOGROS
	PROGRAMADA	EJECUTADA	
PP N° 0117 ATENCION OPORTUNA DE NNyA EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO.	01	01	Condiciones favorables de la Infraestructura, personal de apoyo y profesional y atención oportuna de los servicios básicos y alimentos para los niños, niñas y adolescentes en estado de abandono.
PP N° 0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR.	01	01	Seguimiento y monitoreo de las atenciones de Mujeres Víctimas de violencia en el Hogar de Refugio Temporal – HRT en la ciudad de Rioja.
PP N° 0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS.	04	04	Promoción y Creación de Centros de Atención para Adultos Mayores – CIAM, en los gobiernos locales de la Región San Martín.

GESTIONES REALIZADAS

<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) Implementación de políticas de prevención de la Violencia de género, familiar y sexual. <p>Prevención de la Violencia de género, familiar y sexual.</p>	<p>La Inserción de indicadores de gestión en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, contra la violencia a mujeres, enfoque intercultural y discapacidad, en el PDRC, PEI y POI y en el Acuerdo de Gobernabilidad del 2019 al 2022, garantiza la atención y acceso a los servicios para el bienestar de dicha población vulnerable.</p> <p>Foro Regional: El Rol de la Mujer Actual, en Tarapoto, En el marco del Día Internacional de la Mujer.</p> <p>Capacitación a Psicólogos: sobre los informes Psicológicos a víctimas de violencia en el marco de la Ley 30364.</p> <p>Capacitaciones a Policías de la PNP: sobre la Ley 30364 en Moyobamba y Juanjuí.</p> <p>Foro Regional: ECHEMOS EL MIEDO A LA ESPALDA Y SALVEMOS NUESTRA VIDAS ¡NO TE CALLES!. En Tarapoto.</p> <p>Encuentro Regional con Sub Prefectos de la Región: en Tarapoto, para el fortalecimiento de capacidades de 68 sub prefectos de la región San Martín.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • MIMP-CONADIS Gestión para la donación de ayudas biomecánicas para personas con discapacidad. 	<p>Donación de 41 sillas de ruedas para Personas con Discapacidad física.</p> <p>Donación de 07 bastones guía a Personas con Discapacidad visual.</p> <p>Tramitación y entrega de 924 Carnés de Conadis</p>

<p>• Dirección Regional de Educación (DRE) Articulación con la DRE para mejorar la calidad de educación de los PP. II.</p>	<p>En coordinación con la DRE, se entregaron los kits escolares a las Instituciones Educativas indígenas de los pueblos Awajun, Kichwa y shawi.</p> <p>En coordinación con UGEL San Martín, se realizó las gestiones para la implementación del especialista EIB, contratación de docentes y directores Bilingües.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades a docentes inclusivos, docentes del CREBE y PRITE en el manejo de estrategias didácticas para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales.</p> <p>Se fomentó la inclusión de 06 Personas con Discapacidad en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “Félix de la Rosa”</p> <p>Aprobación de la Ordenanza Regional N° 011-2018 Declárese de interés público y de prioridad en la región San Martín el reconocimiento y promoción de la lengua de señas peruana, como lengua de las Personas con Discapacidad auditiva o personas sordas.</p>
<p>• Dirección Regional de Salud Incidencia para la implementación de Norme Técnica 127 para la Calificación, Evaluación y Certificación a personas con discapacidad.</p>	<p>En coordinación con la DRE, se entregaron los kits escolares a las Instituciones Educativas indígenas de los pueblos Awajun, Kichwa y shawi.</p> <p>En coordinación con UGEL San Martín, se realizó las gestiones para la implementación del especialista EIB, contratación de docentes y directores Bilingües.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades a docentes inclusivos, docentes del CREBE y PRITE en el manejo de estrategias didácticas para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales.</p> <p>Se fomentó la inclusión de 06 Personas con Discapacidad en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “Félix de la Rosa”</p> <p>Aprobación de la Ordenanza Regional N° 011-2018 Declárese de interés público y de prioridad en la región San Martín el reconocimiento y promoción de la lengua de señas peruana, como lengua de las Personas con Discapacidad auditiva o personas sordas.</p>
<p>• RENIEC Garantizar y promover los derechos colectivos e individuales de las PP.II.</p>	<p>Se realizó la campaña de identidad para la obtención de DNIs y afiliación al seguro integral de salud en 9 CC.NN. Awajun, con una población beneficiaria de 200 personas.</p>
<p>• Gobiernos Locales – Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) Asistencia técnica y asesoría a OMPAED`S para el ejercicio de sus funciones.</p>	<p>Se cuenta con la Base de Datos sobre situación normativa de 43 Omaped de la región San Martín, de las cuales 27 Omaped están creadas mediante Ordenanza, 11 mediante Resolución de Alcaldía y 01 mediante Edicto Municipal.</p>
<p>• Mesa de Trabajo Intersectorial Articulación y concertación de acciones a favor de las personas con discapacidad.</p>	<p>Aprobación de la Ordenanza Regional N° 012-2018 que crea la “Mesa Multisectorial por la Participación y Desarrollo Inclusivo de las Personas con Discapacidad de la región San Martín”</p> <p>Elaboración de 02 propuestas de Ordenanzas regionales en la temática de discapacidad, trabajadas en la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Regional.</p> <p>Propuesta de Ordenanza Regional que crea y conforma la Mesa Multisectorial por la Participación y Desarrollo Inclusivo de las Personas con Discapacidad en la Región San Martín”.</p> <p>Propuesta de Ordenanza Regional que declara de interés regional la implementación del lenguaje de señas en la Región San Martín”.</p>

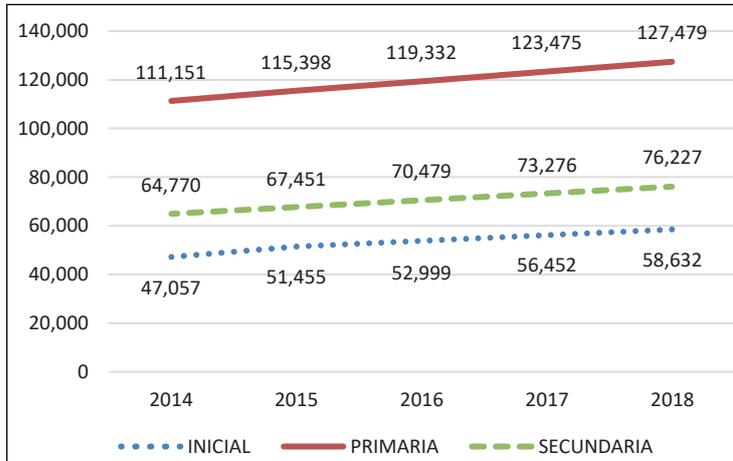
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION

PROGRAMAS

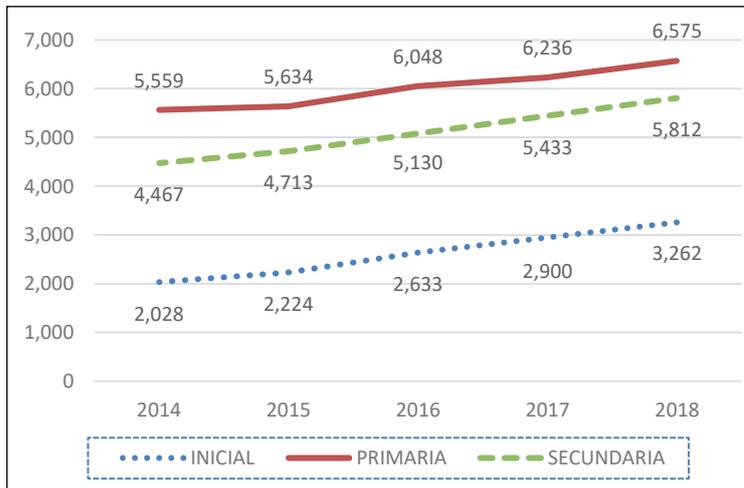
NOMBRE DEL PROGRAMA	RESULTADOS Y LOGROS
0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación a 843 docentes tutores para que realicen la tutoría grupal en individual, resaltando estrategias en prevención, para que se cuente con docentes capacitados. -Aplicación de 12 sesiones preventivas a través de la tutoría sobre habilidades psicosociales y percepción del riesgo, logrando beneficiar a 24 340 estudiantes. -170 Acciones preventivas informativas y de sensibilización desarrolladas por líderes estudiantiles en la II.EE. durante el año lectivo. -Aplicación de 14 sesiones preventivas para trabajar con grupos en alto riesgo de consumo de drogas. -574 Sesiones de Familias Fuertes Amor y Límites para mejorar la comunicación y nivel de afecto entre padres e hijos, beneficiando a 1200 familias.
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	<ul style="list-style-type: none"> -100% de directores y docentes capacitados de las comisiones de GRD sobre GRD. -100% Especialistas de DRE y UGEL Capacitados en G.R.D. -100% de II.EE con Monitoreo y asistencia técnica. -80% II.EE con asistencia técnica en marco del Plan intersectorial de prevención protección (educación y salud: dengue, Chikungunya y Zika). -36 II.EE, atendidas en los procesos de Respuesta y Rehabilitación, en marco de emergencia sobre Lluvias intensas, inundaciones y vientos fuertes, con kit atendidos. -Coordinación con PRONIED, para atención de aulas prefabricadas a I.E afectadas por emergencias.
0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	<ul style="list-style-type: none"> -150 Docentes promotores capacitados anualmente en educación ambiental. -34,022 Personas capacitadas anualmente del nivel: inicial, primaria y secundaria en tareas relacionadas con enfoque ambiental. -Módulos demostrativos implementados en los 05 Centros Rurales de Formación en Alternancia. -10 Planes de Econegocios desarrollados anualmente en las II.EE. -220 comités ambientales conformados y capacitados.
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	<ul style="list-style-type: none"> -Mayor cobertura de Instituciones Educativas Publicas de primaria donde todos sus docentes han recibido Acompañamiento Pedagógico con un 61.38% en el 2015 a 90% en el 2018. -Mayor cumplimiento de las horas lectivas normadas en Instituciones Educativas de la Educación Básica con un 63.07% en el 2015 a 99% en el 2018. -Mayor cobertura con material educativo desde el inicio del año escolar en instituciones educativas públicas de inicial con un 96.88% en el 2015 a 100% en el 2018.

	<p>-Fortalecimiento de capacidades a docentes de aula en matemática, comunicación y ciencia ambiente de la EBR de 2850 docentes en el 2015 a 3016 docentes en el 2018.</p> <p>-Distribución de material educativo y fungible de manera oportuna al inicio del año escolar de un 95% a un 100% en el 2018.</p> <p>-Premiación a primeros puestos de los juegos deportivos y concursos escolares 2015,2016, 2017 y 2018.</p>
<p>0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</p>	<p>Creación de 324 II.EE en educación Básica Regular (305 en el nivel inicial y 19 en el nivel secundario). Aprobación de la demanda y características para el funcionamiento de 2 Centros Rurales de Formación en Alternancia en la región San Martín</p> <p>Generación de condiciones básicas para el funcionamiento de instituciones del nivel inicial y secundaria (17 IE por crear, 140 IE creadas) (aulas, servicios higiénicos, mobiliario, espacios relacionales y cerco perimétrico a través de los recursos transferidos mediante los convenios de apoyo presupuestales.</p> <p>•La DRE San Martín a través con convenio interinstitucional con la ARA, se logró dotar de 21 módulos de mobiliario escolar (105 meses y 525 sillas, 54 kits de juegos recreativos, 200 meses y 400 bancas de comedor, armarios, estantes, etc. beneficiando a un promedio de 3000 mil estudiantes en 100 II.EE principalmente en las zonas rurales vulnerables.</p> <p>Centros Rurales de Formación en Alternancia de la región San Martín implementados con 100 camarotes, 200 colchones y 45 armarios distribuidos equitativamente.</p> <p>Implementación con más de 180 mobiliarios escolares a I.E Alfredo Tejada en Soritor.</p>
<p>0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA</p>	<p>Funcionamiento del Centro de Recursos de Educación Básica Especial (CREBE) Ofelia Sandoval de Rocha.</p> <p>Conformación de 12 Equipos de apoyo (SAANEE) para brindar soporte a las Instituciones Educativas Inclusivas.</p> <p>Capacitación progresiva en lengua de señas para docentes y padres de familia de niños, niñas y adolescentes sordos de las provincias de Rioja y Moyobamba. Llegando a culminar 16 participantes.</p>
<p>0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIORNO UNIVERSITARIA</p>	<p>-Acreditación de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Publico Generalísimo José de San Martín, Tarapoto y Gran Pajatén – Juanjuí, vigentes hasta el 2019.</p> <p>-Mejoramiento de la infraestructura del IESP Generalísimo José de San Martín “GJSM” (pisos, techos, SS.HH.).</p> <p>-Equipamiento del IESP Generalísimo José de San Martín “GJSM”, con 47 computadoras, 16 TV Smart, 16 proyector multimedia, 47 mesas de CPU, 90 mesas para estudiantes, 17 mesas para docentes, 16 pizarras acrílicas y 139 sillas para estudiantes.</p> <p>-Equipamiento de los programas de estudio de industrias alimentarias en el IESTP “Rioja” y producción agropecuaria en el IESTP “Nor oriental de la selva” a través del programa EPE (Educación para el Empleo), convenio con el Gobierno de Canadá.</p> <p>-Equipamiento del IESPP de Uchiza, Gran Pajatén, Picota, Lamas y Tarapoto con kit de equipo de cómputo, kit de laboratorio de ciencias, kit de implementos deportivos y escritorios para PC.</p>
<p>0147: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA</p>	<p>Implementación de los IESTP Alto Huallaga, Alto Mayo, Bellavista, Huallaga, Nor Oriental de la Selva, El Dorado, Francisco Vigo Caballero y Rioja con equipamiento de kits de equipos de cómputo, impresoras multifuncionales y proyectores.</p> <p>Organización y ejecución del VI Concurso Nacional de Buenas Prácticas en Educación Técnica y Artística.</p>

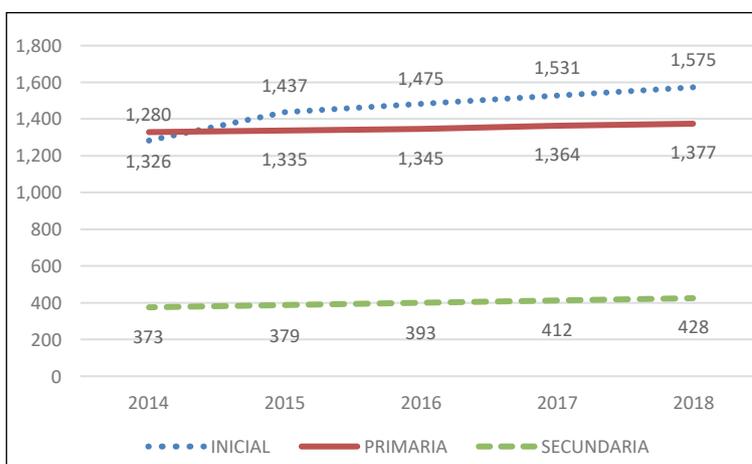
PRINCIPALES INDICADORES



Fuente: DRE



Fuente: DRE



Fuente: DRE

● EVOLUCIÓN EBR SAN MARTÍN MATRÍCULA 2018

Grafico 02. Evolución EBR San Martín Matricula 2018

● EVOLUCIÓN EBR SAN MARTÍN DOCENTES 2018

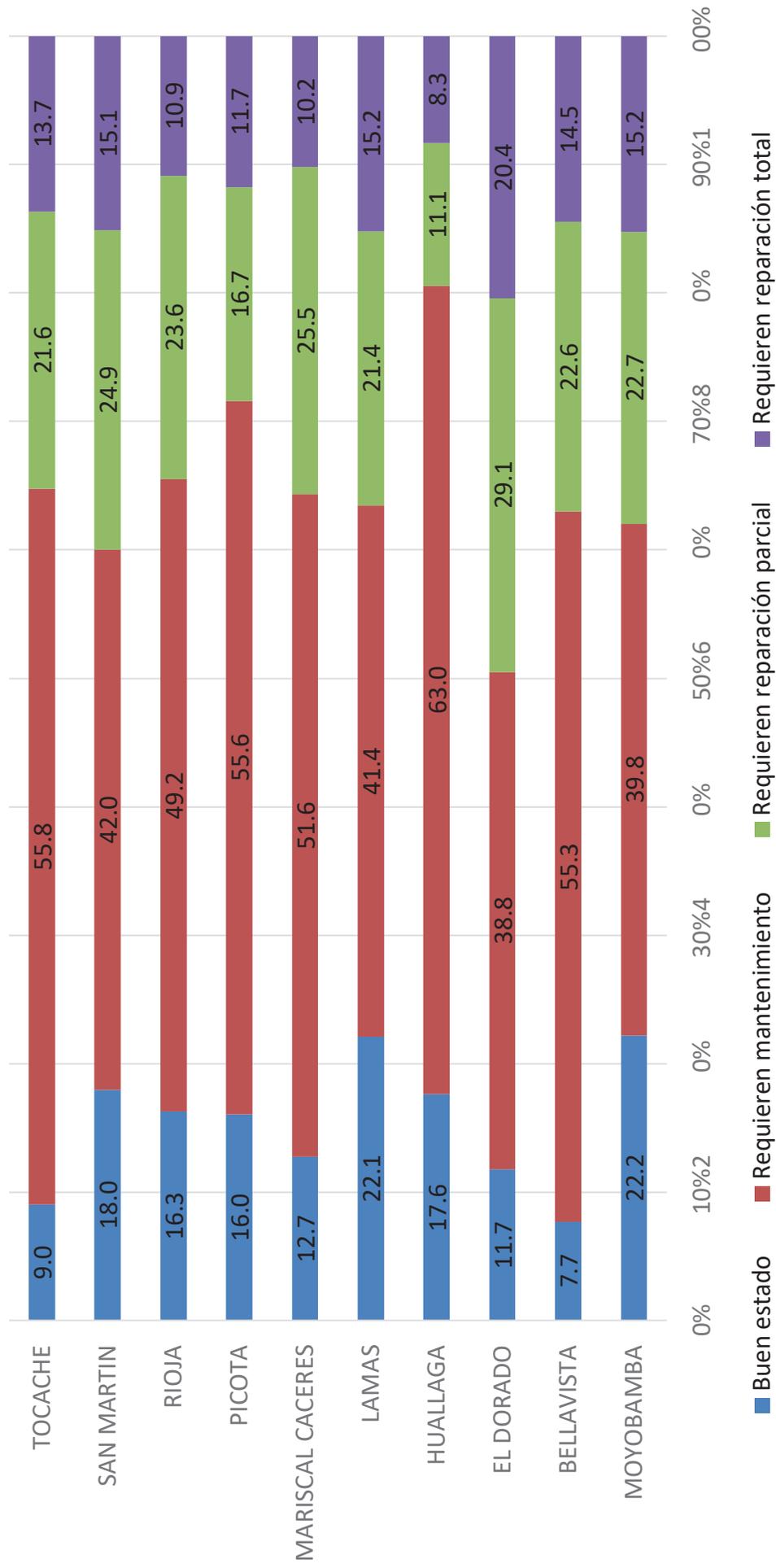
Grafico 03. Evolución EBR San Martín Docentes 2018

● EVOLUCIÓN EBR SAN MARTÍN SERVICIOS EDUCATIVOS 2018

Grafico 04: Evolución EBR San Martín Servicios Educativos 2018

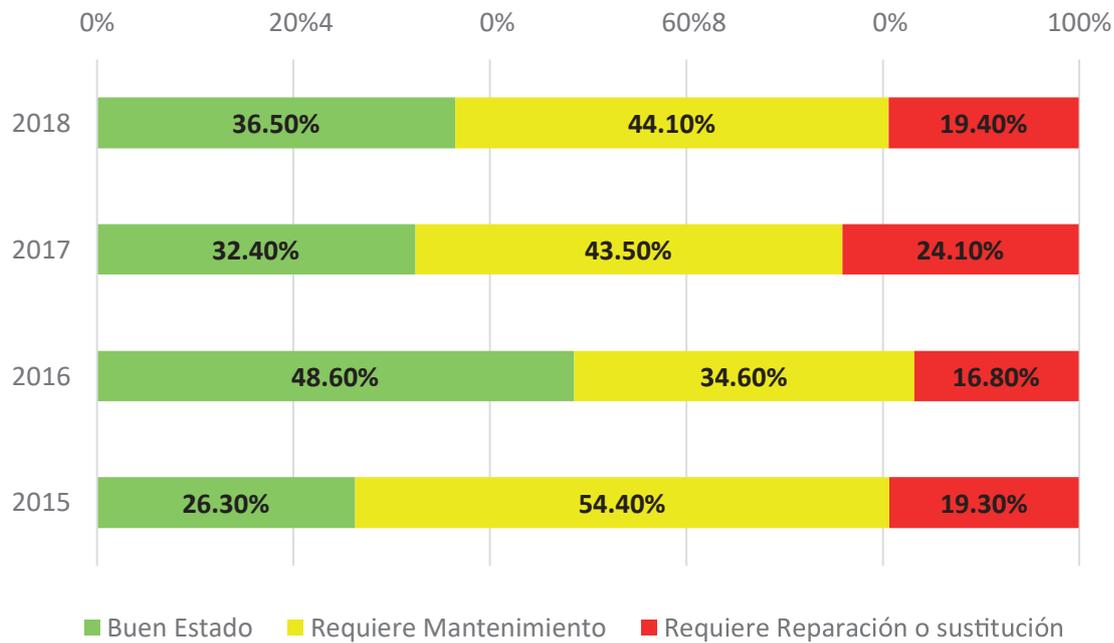
● **ESTADO DE LOCALES ESCOLARES PÚBLICOS POR PROVINCIA - 2018**

Priorizar el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas en el ámbito rural y urbano marginal.



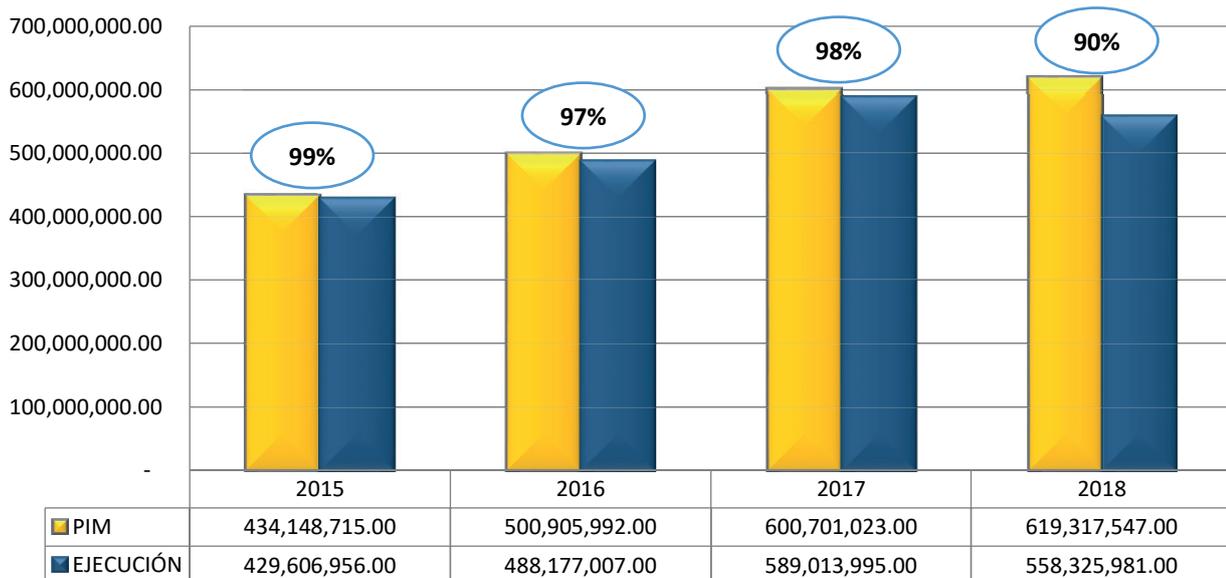
Fuente: DRE

● Grafico 06: Estado de las Aulas en Locales Escolares 2015 - 2018



Fuente: DRE

● Gestión Educativa eficiente, participativa y descentralizada. Impulsar la gestión de recursos con equidad, eficiencia y transparencia. Grafico 07: Evolución Ejecución presupuestal 2015-2018



Fuente: DRE

PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS

• MEJORA EN LOS LOGROS DE APRENDIZAJES:

El objetivo final del proceso educativo es la obtención de logros de aprendizaje esperados de acuerdo al grado y nivel educativo. Un indicador disponible que permite comparaciones objetivas en el tiempo y entre unidades de análisis de distinta escala se puede calcular a partir de los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE).

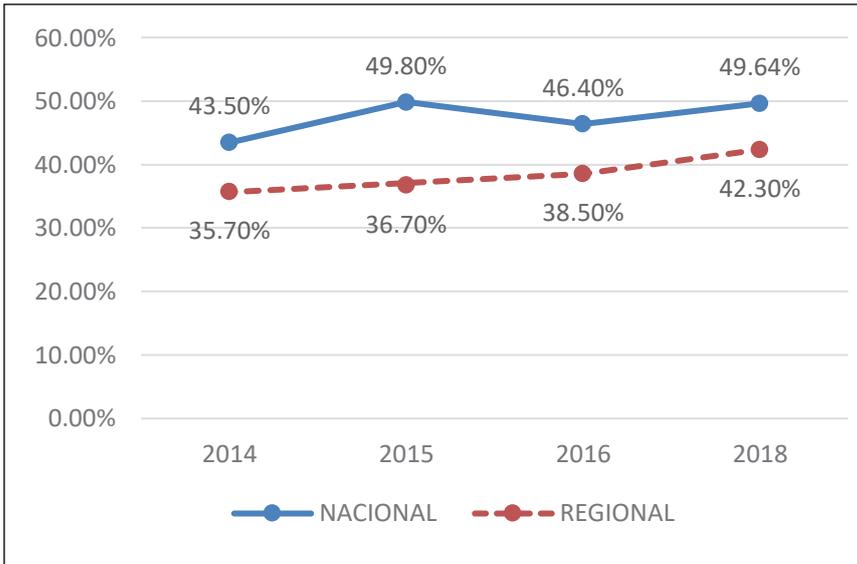


Grafico 08: Niñas (os) del Segundo grado de educación primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora. 2014-2018

Fuente: DRE

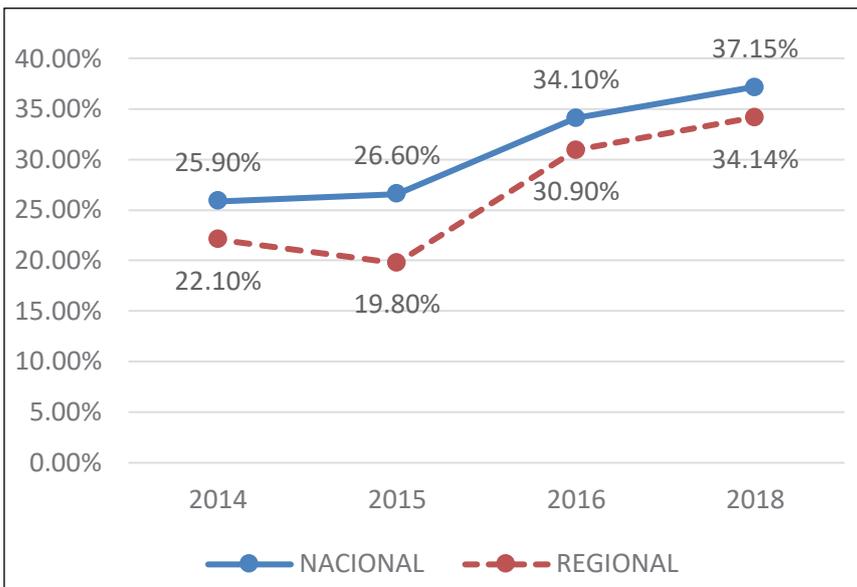


Grafico 09: Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática. 2014-2018

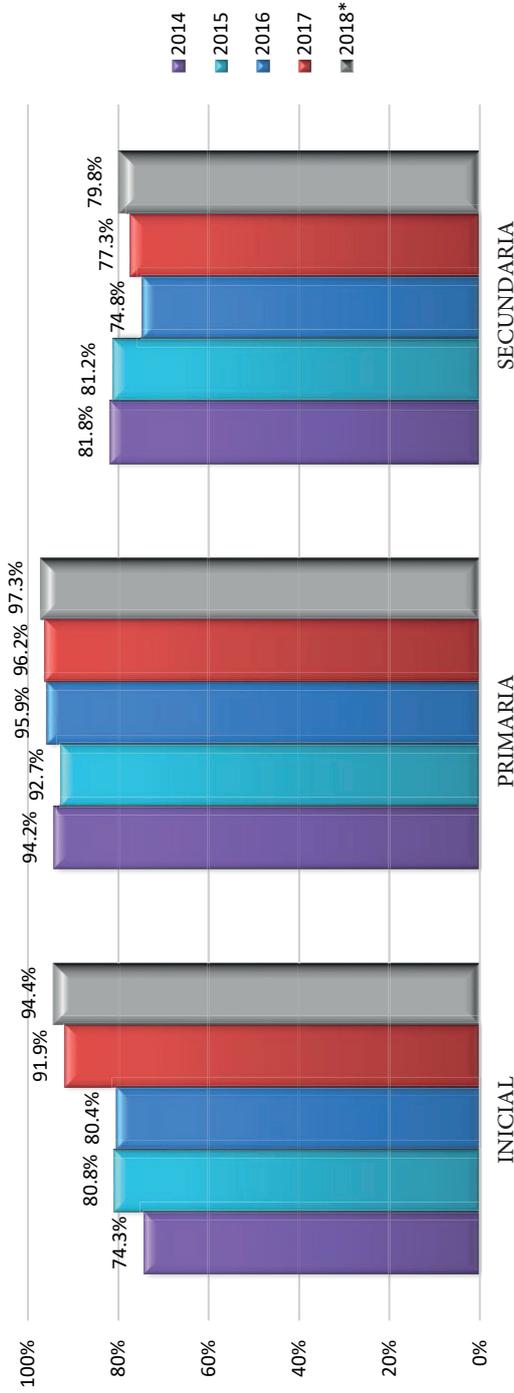
Fuente: DRE

• COBERTURA EDUCATIVA

La cobertura educativa mide el número de personas que asisten a un nivel educativo (Inicial/Primaria/Secundaria) que se encuentran en el grupo de edades establecido para dicho nivel, respecto de la población total de dicho grupo de edades.

En el 2015 la tasa de cobertura de San Martín para educación inicial fue del 80.8% y 2018 es del 94.4%. A nivel primario en el 2015 la tasa fue del 92.7% y al 2018 de 97.3%. Asimismo, en el nivel secundario en el 2015 fue del 81.2% y al 2018 de 79.8%.

Gráfico 10: Cobertura a los Servicios Educativos según Niveles 2014 - 2018



Fuente: ESCALE - MINEDU

En los últimos cinco años, se ha tenido un incremento en la cobertura a los servicios educativos de la educación básica regular, principalmente en el nivel inicial que se incrementó 20 puntos porcentuales de 74,3% en el 2014 a 94,4% en el 2018.

● CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO

Es una herramienta de incentivos que otorga recursos adicionales a las direcciones/ gerencias regionales de educación (DRE/GRE) y unidades de gestión educativa local (UGEL), que son unidades ejecutoras de educación (UE), por el cumplimiento de determinadas metas educativas, con la finalidad de promover una gestión por resultados en el sector educación que tiene por objetivo promover el mejor desempeño en la gestión de las DRE y UGEL para proveer servicios educativos de manera oportuna y de calidad, recibiendo transferencias por un total de S/ 38,366,705.00 millones de soles.

Asimismo, la Dirección Regional de Educación y las Unidades de gestión Educativa Local, para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 mediante los Convenios de Apoyo Presupuestario ENDIS y FED, logrando niveles de cumplimiento óptimos, recibiendo transferencias por un total de S/ 9,133,374.00 millones de soles, obteniendo los siguientes logros:

- Contratación oportuna de docentes (98%) y PEC (Promotoras Educativas Comunitarias) al Buen Año Escolar (100%).
- Distribución oportuna y pertinente de materiales y recursos educativos en las IIEE al Buen Año Escolar (98%).
- Pago oportuno de servicios básicos (luz y agua) en las IIEE (89.46%).
- Acceso y cobertura de servicios básicos (luz y agua) en las IIEE.
- Implementación con kits de mobiliario y servicios higiénicos a IIEE del Nivel Inicial y Secundaria de distritos amazónicos y de quintil 1 y 2.
- Instalación de servicios higiénicos a IIEE del Nivel Inicial y Secundaria de distritos amazónicos y de quintil 1 y 2.
- Adecuación de aulas, espacios recreativos e instalación de cerco perimétrico a IIEE del Nivel Inicial y Secundaria de distritos amazónicos y de quintil 1 y 2.
- Cobertura de 75% de niños y niñas de 3 años de edad de quintil 1 y 2 a la educación.
- Reducción de la brecha 10.1% a 3% de deserción escolar en adolescentes mujeres de distritos amazónicos cuando pasan de 3ro de secundaria a 4to de secundaria.

GESTIONES REALIZADAS

GESTIÓN REALIZADA	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
Gestión de presupuesto para cobertura de la demanda de plazas docentes y administrativos ante el pliego.	Cerrar brechas de atención con docentes a IIEE.	Transferencia de s/ 3,500.000.00 millones de soles a la DRE-SM para ser distribuidas a las UGEL.
Gestión de obtención de viabilidad del PIP para de la construcción del COARSANMARTIN-Moyobamba, ante el MINEDU.	Generar condiciones para brindar el servicio educativo a los estudiantes del COAR SAN MARTÍN.	Declaratoria de viabilidad del PIP “Mejoramiento del servicio educativo especializado en el Colegio de Alto Rendimiento San Martín, distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín” por un monto de s/ 74,595,769.40.
Gestiones para la creación de 06 CRFA en la región San Martín: 1. NUEVO MUNDO 2. BELLO HORIZONTE 3. VISTA ALEGRE 4. BUENOS AIRES 5. NUEVO SAN MIGUEL 6. SANANGO	Generar condiciones para brindar servicios educativos del nivel secundaria en la zona rural de la región.	Aprobación de la demanda potencial y características para el funcionamiento de dicho modelo de atención del nivel secundaria de dos unidades de atención: SANANGO y NUEVO SAN MIGUEL.

PRINCIPALES ACCIONES PARA UNA MEJOR CALIDAD EDUCATIVA 2015 -2018

-154 NUEVAS ESCUELAS AL SERVICIO DE 66,600 ESTUDIANTES.

Inversión en escuelas de inicial, primaria y secundaria en toda la región, prioritariamente en zonas rurales (80%).

-MÁS OPORTUNIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE ZONAS RURALES.

Implementación con mobiliario educativo en los cinco (05) centros rurales de formación en alternancia (CRFA).

-IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Inversión de S/ 1, 916,135 soles.

-Institutos de Educación Superior

ACREDITADOS: Tarapoto y Gran Pajatén - Juanjui.

-3000 DOCENTES MEJORARON SUS CAPACIDADES DE ENSEÑANZA.

-04 MODERNOS COMPLEJOS DEPORTIVOS PARA INCENTIVAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

Inversión de S/ 28, 390,974 soles.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2015 - 2018

- **PROYECTOS CONCLUIDOS:** 43 proyectos, interviniendo en 97 Instituciones Educativas.
MONTOS DE INVERSIÓN: S/. 243,640,574

CORREDORES EDUCATIVOS CONCLUIDOS

- CORREDOR PELA - LAS PALMAS - TOCACHE
- CORREDOR PELA - SAPOSOA Y ESLABÓN
- CORREDOR PELA - PASARRAYA - HUALLAGA
- CORREDOR PELA HUICUNGO
- CORREDOR PELA SHAMBOYACU
- CORREDOR PELA - NARANJILLO - RIOJA
- CORREDOR PELA - TANGARANA - EL DORADO
- CORREDOR PELA - TINGOSHAMBO - PICOTA
- CORREDOR PELA - GANIMEDES - MOYOBAMBA
- I.E. N° 0272 - ANDRÉS REÁTEGUI REÁTEGUI
- I.E. N° 208 - SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
- I.E. FRANCISCO IZQUIERDO RÍOS - MORALES

POLIDEPORTIVOS CONCLUIDOS

- COLISEO CERRADO - TOCACHE
- INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CONCHA ACÚSTICA - TARAPOTO
- POLIDEPORTIVO - EL DORADO
- POLIDEPORTIVO - PICOTA

- **PROYECTOS EN EJECUCIÓN:** 29 proyectos interviniendo en 58 Instituciones Educativas
MONTO DE INVERSIÓN: S/. 182,997,225.80

<ul style="list-style-type: none"> - CENTRO CULTURAL - MOYOBAMBA - TECNOLÓGICO RIOJA - I.E N° 00860 - C.P PLAYA HERMOSA - MOYOBAMBA - I.E N° 0800 - EL CÓNDOR - MOYOBAMBA - CORREDOR PELA - LA VICTORIA - MARISCAL CACERES - IE 00123 SEGUNDA JERUSALEN - ELIAS SOPLIN VARGAS - RIOJA - IE 00537 MATILDE DEL AGUILA VELASQUEZ RIOJA - IE 00903 SAN JUAN BAUTISTA NUEVA CAJAMARCA - RIOJA
--

- **EXP. TEC. ELABORADOS:** 27 proyectos para 94 Instituciones Educativas
MONTO DE INVERSIÓN: S/. S/ 210,369,005.60

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

PROGRAMAS

NOMBRE DEL PROGRAMA	RESULTADOS Y LOGROS
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL/ETAPADEVIDA NIÑO(A)	<ul style="list-style-type: none"> -Según ENDES al I semestre 2018 la DCI en niños/as menores de 5 años disminuyo en 1.2% en relación al año anterior (12.1 a 10.9) respectivamente. -Según ENDES al I semestre 2018 la Anemia en niños/as menores de 36 meses disminuyo en 0.5% en relación al año anterior (50.7 a 50.2) respectivamente. -El 83.9% de niños menores de 6 meses fueron suplementados, según norma técnica vigente. -En el 2018 se logró cobertura al 75 .0% en el niño menor de un (1) año con CRED Completo. -En el Recién Nacido se logró una cobertura del 98.1 % en vacuna BCG y más del 100 % en vacuna HvB. -En el niño menor de 12 meses de edad con vacuna completa para su edad se logró cobertura de mas del 95.0 % en la PENTA 3, ROTAVIRUS 2 y APO3 y el 81.0% en BCG. -Certificación como Hospital Amigo de la Madre de la Niña y el Niño al Hospital II-1 Moyobamba. 38 IPRESS cuentan con equipamiento al 100% para el monitoreo de la calidad del agua según DIGESA representando un 10.33% de total de IPRESS de la Región San Martín.
PROGRAMA PRESUPUESTAL SALUD MATERNONEONATAL	<ul style="list-style-type: none"> -Se logró un incremento del 8% de Parejas Protegidas con algún método anticonceptivo. -Durante el año 2018 se logró atender a 14,825 gestantes, obteniendo que un 87% de la población gestante programada tenga acceso a los servicios de salud. -En el año 2018 Se logró disminuir en 6 % de casos de muerte Neonatal en la Región con relación al año 2017. -Se realizó 35,088 consejerías en salud sexual reproductiva dirigida a adolescentes, lo que representa 52% de la población total atendida.

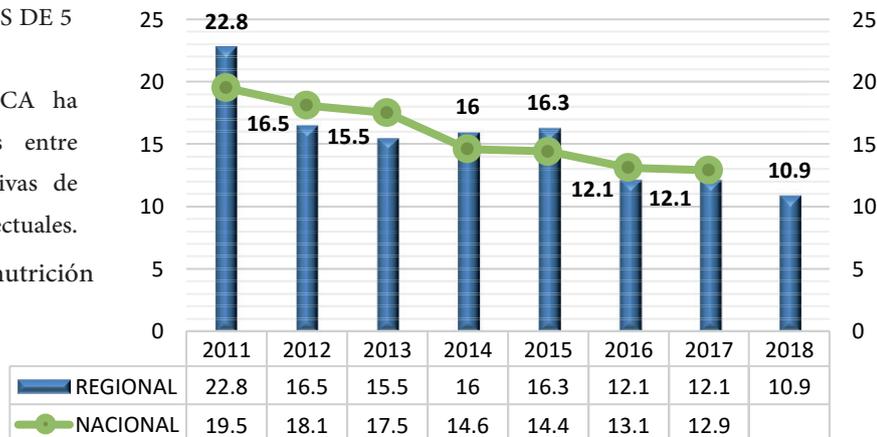
ESTRATEGIA SANITARIA METAXÉNICAS	<p>-La Tasa de Letalidad por Dengue fue de CERO (0). Es decir, no hubo ocurrencia de muertes por esta enfermedad en la región.</p> <p>-La región San Martín, confirmó 92 casos de Dengue, siendo la región de la selva peruana que presentó un menor número de casos respecto a otras regiones.</p> <p>-Se confirmaron ocho (08) casos de Fiebre Chikungunya, número menor a los trece (13) confirmados en el año 2017.</p> <p>-Los casos de Zika confirmados fueron catorce (14). Número muy inferior a los casos presentados en otras regiones de la selva.</p>
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS	<p>Se logró disminuir la morbilidad por tuberculosis en un 7% es decir de 297 casos en el año 2017 se redujo a 278 casos en el año 2018.</p> <p>Mediante RD N° 067-2018-GRSM/DIRES-SM/DG Exp. 1945244 Se Conformó el Comité Regional de Evaluación y retratamiento de los casos de tuberculosis multidrogoresistentes (TBMDR)</p> <p>Recepción de un equipo XINEXPERT para determinar carga Viral VIH y Diagnóstico de tuberculosis en tiempo real.</p>
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS/VIH SIDA	<p>En el año 2018 la T.I.A. fue de 21,9 se logró disminuir 0,5 puntos x 100,000 hab en relación al 2017.</p> <p>Se brindó atención terapéutica a 194 pacientes detectados con VIH en los diferentes servicios de Tratamiento antirretroviral.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades al personal de salud en el manejo de VIH al personal de salud 45 profesionales capacitados en PP 016.</p>
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	<p>Se restauró totalmente la salud bucal brindando paquetes de atención odontológica a 6,910 niñas y niños de 0 a 12 años, habiendo incrementado un número de 990 ABO en relación al año 2017.</p> <p>En la región se ha priorizado el uso de fluoruros en la población desde los 6 meses hasta los 11 años de edad, lográndose en el 2018 proteger a 15150 niños de esas edades, habiendo obtenido 68% más que el año 2017.</p> <p>En Salud Ocular se incrementó el tamizaje de agudeza visual en el grupo etario adulto mayor realizando un total de 4123 tamizajes que corresponde a un 54% más de lo realizado en el 2017, y se rehabilitó la salud ocular de 97 personas, devolviendo la capacidad visual de quienes presentaban ceguera por cataratas.</p>
PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD MENTAL, Y PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	<p>Implementación del primer Centro de Salud Mental Comunitario en San Martín en el distrito de Banda de Shilcayo.</p> <p>En el año 2018 se logró alcanzar una cobertura de 16% de atendidos por problemas y trastornos de salud mental.</p> <p>El 2018 se ha tenido un avance de pacientes atendidos, que equivale al 98.6% del total de pacientes programados.</p> <p>Funcionamiento de 09 establecimientos con el programa de prevención y tratamiento del consumo de drogas.</p>

PRINCIPALES INDICADORES

● DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS (PATRÓN DE REFERENCIA OMS)

Desde el 2015 al 2018 la DESNUTRICIÓN CRÓNICA ha disminuido gradualmente en 5 puntos porcentuales entre el (16.3% a 10.9%), mejorando con ello sus expectativas de desarrollo de sus capacidades físico biológicas e intelectuales.

Grafico 11: Porcentaje de Menores de 5 años con Desnutrición Crónica Infantil

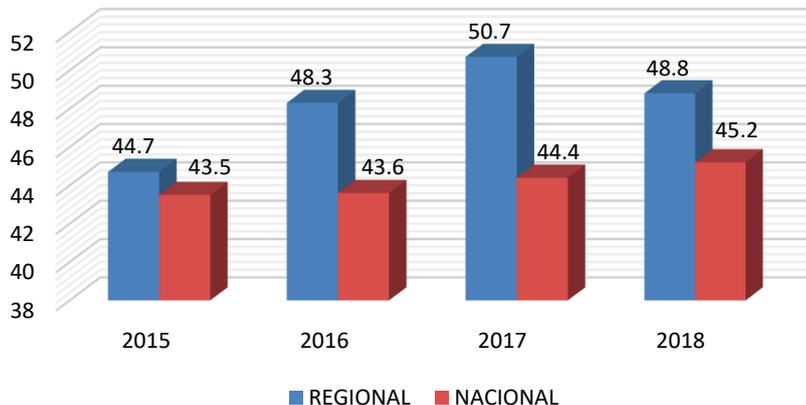


Fuente: ENDES (INEI 2015-2018 III trimestre)

● PROPORCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A MENOS DE 36 MESES DE EDAD CON ANEMIA

Grafico 12: Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses con Anemia

En la Región la tendencia de este principal indicador En la Región va en descenso. Según ENDES al III trimestre 2018 la anemia en el niño menor de 36 meses de edad disminuyó en 0.5 puntos porcentuales, en comparación al año 2017.

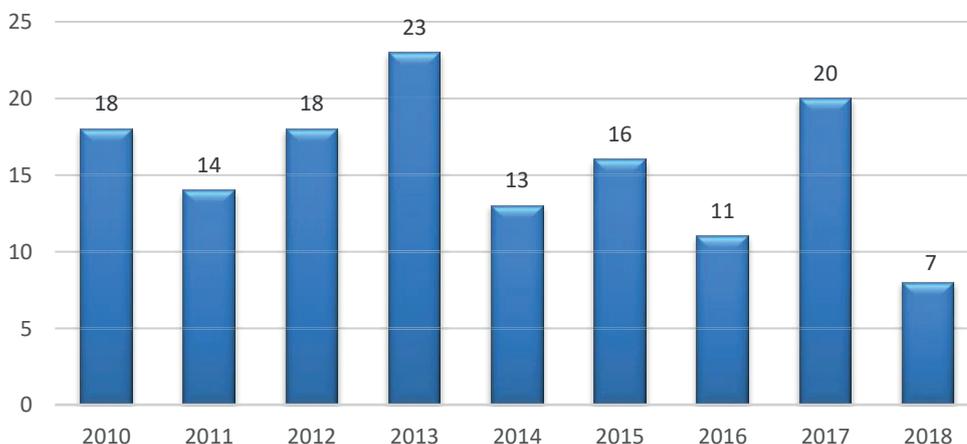


Fuente: ENDES (INEI 2015-2018 III trimestre)

● NÚMERO DE MUERTES MATERNAS 2018

Durante el año 2018 ocurrieron 07 Muertes Maternas (MM) en la Región, correspondiendo 02 MM a Jurisdicción de la Red Moyobamba, 02 MM a la Red Tocache, 01 MM a la Red Bellavista, 01 MM a la Red Picota y 01 MM a la Red Mariscal Cáceres. Observándose una considerable disminución en relación al año 2017.

Grafico 13: Número de Muertes Maternas



Fuente: DIS San Martín

PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS

SECTOR	AVANCES Y LOGROS
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> -Se pusieron en operación la I y II Etapa del Hospital Moyobamba (Categoría II-1) que potencian el sistema regional de salud. -Se gestionó y se logró la transferencia de 18'987,852.46 soles para el Hospital de Tarapoto y de 5'018,363.58 soles para el Hospital de San José de Sisa lo que ha significado la continuidad de 145 personas para Tarapoto y 101 personas para san José de Sisa, así como la incorporación de 107 personas en Tarapoto. -Se gestionó y se logró la transferencia de 1'067925.00 soles para la I Etapa del Hospital II-1 Moyobamba. -De la asignación para mejora de la oferta por 1'608400.00 soles, se transfirió el 90% para mantenimiento y continuidad de la operación de servicios de salud a nivel de la región. -Se elaboraron y aprobaron los documentos de gestión de los órganos desconcentrados de la DIRESA San Martín que permitieron el nombramiento de 181 peas. -La implementación del sistema informático nacional de defunciones en línea - SINADEF. -Se inició la implementación del sistema de información de historia clínica electrónica EQHALI.

GESTIONES REALIZADAS

GESTIÓN REALIZADA	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE SALUD	Estimación de Brechas de Personal de la Salud para el inicio de operaciones del nuevo Hospital II-1 Moyobamba.	Mediante Informe Final se logró estimar brecha y presupuesto de recursos humanos para los servicios asistenciales de 703 PEAS para la puesta en marcha del Hospital II-1 Moyobamba.
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	Obtener financiamiento para el personal de la Sede Dirección Regional de Salud San Martín que cumplen con los perfiles y requisitos para percibir el bono de salud pública conforme al Decreto Supremo N° 003-2017-SA.	Se logró el registro en el AIRHSP de ocho (08) PEAS del personal destacado de la Sede Administrativa de la DIRESA SAN MARTÍN y su respectivo pago para el año 2018.
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Opinión técnica respecto al Cuadro para Asignación de Personal Provisional de las Oficinas de Gestión de Servicios de Salud de la DIRESA SAN MARTÍN.	Se obtuvo como respuesta el INFORME TÉCNICO N° 215-2018-SERVIR/GDSRH de fecha 29 de octubre del 2018.

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	Mediante Sesión Ordinaria convocada por el Consejo Regional se aprobó el CAP-P correspondiente al proceso de nombramiento del año 2018.	La emisión de la ORDENANZA REGIONAL N° 029-2018-GRSM/CR de fecha 07 de noviembre del 2018, que APRUEBA el Cuadro de Asignación de Personal CAP-Provisional de las Unidades Ejecutoras de Salud del Gobierno Regional San Martín, para nombramiento de profesionales de salud, técnicos y auxiliares asistenciales de salud correspondiente al año 2018.
DEVIDA	Suscripción de adenda para desembolso de financiamiento e implementación del POA 2018	Suscripción de primera adenda de cooperación interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas y la Dirección Regional de Salud de San Martín en el marco de los programas presupuestales de DEVIDA, que permitió el desarrollo de las actividades en 09 establecimientos de salud.
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	Desarrollo de plan interinstitucional a fin de abordar los principales problemas de salud en el ámbito educativo(Nivel inicial, primaria y secundaria).	Se logró cumplir con el 75% de actividades programadas en el Plan. Participación de 106 II.EE de educación básica de gestión pública de los niveles de primaria y secundaria con la recolección y eliminación de criaderos de Aedes aegypti. Se administró tratamiento antiparasitario al 77% de la población escolar objetivo, lo que representa 182,489 estudiantes.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE SALUD 2015 - 2018

- MONTO TOTAL DE INVERSIÓN: S/. 877,019,977.54

HOSPITALES CONCLUIDOS

- HOSPITAL II-2 TARAPOTO
- HOSPITAL DE SAN JOSE DE SISA
- HOSPITAL TOCACHE

HOSPITALES EN EJECUCION

- HOSPITAL MOYOBAMBA: Avance Físico: 87.66 %
- HOSPITAL RIOJA: Avance Físico: 68.86 %
- HOSPITAL SAPOSOA: Avance Físico: 80.93 %
- HOSPITAL PICOTA: Avance Físico: 87.38 %
- HOSPITAL BELLAVISTA: Avance Físico: 72.79 %
- C.P. DE JERILLO - JEPELACIO: Avance Físico: 59.90 %

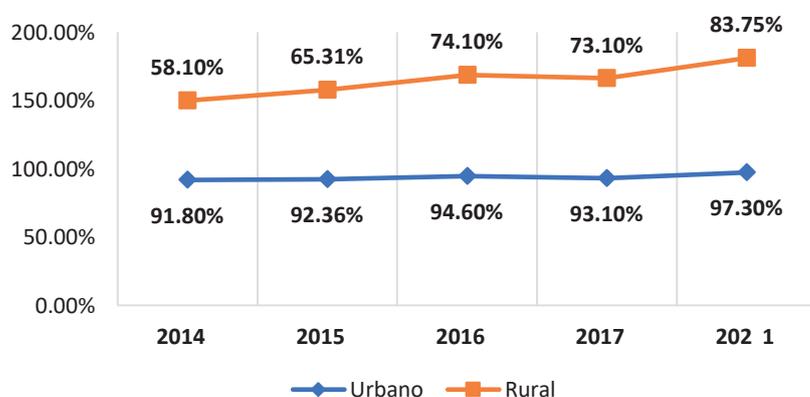
DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PROGRAMAS

NOMBRE DEL PROGRAMA	META		RESULTADOS/LOGROS
	PROGRAMADA	EJECUTADA	
Programa de Agua potable y Saneamiento para la Amazonia Rural del Programa Nacional de Saneamiento Rural	44 obras en ejecución	30 obras culminadas	Mediante el cofinanciamiento del Gobierno Regional de San Martín y Programa Nacional de Saneamiento Rural a través del Programa Amazonia Rural se ha logrado: 30 proyectos concluidos a nivel de obra y 14 proyectos se encuentran en ejecución.
Programa Nuestras Ciudades - Maquinarias	13 fichas técnicas	13 fichas técnicas	Se ha intervenido con maquinaria pesada del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), para efectuar trabajos de descolmatación y encauzamiento de ríos y quebradas, conformación de defensas ribereñas, carguío y eliminación de material de deslizamiento de taludes en zonas vulnerables, para prevenir ocurrencia de daños a viviendas y servicios de agua potable y saneamiento por inundaciones, lográndose intervenir en seis (06) provincias (11 distritos) de la Región, así como haber atendido oportunamente las emergencias suscitadas a causa de las intensas precipitaciones pluviales.

PRINCIPALES INDICADORES

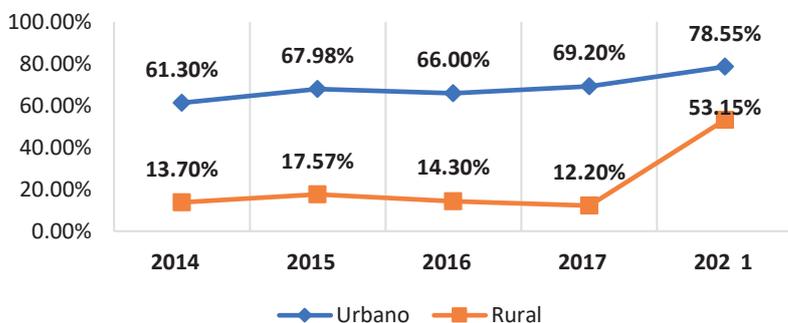
Gráfico 14: Porcentaje de la Población con Acceso al Servicio de Agua Mediante Red Pública



Se alcanzó los siguientes valores en cuanto a la cobertura de los servicios de agua mediante red pública, en el ámbito urbano 93.10% y en el ámbito rural 73.10% en el año 2017, siendo el ámbito con menor cobertura el rural. Como se puede apreciar respecto al porcentaje de la población con acceso al servicio de agua mediante red pública se tiene una tendencia ascendente.

Fuente: RESULTA – MEF y SIRTOD – INEI, año 2014 - 2017.

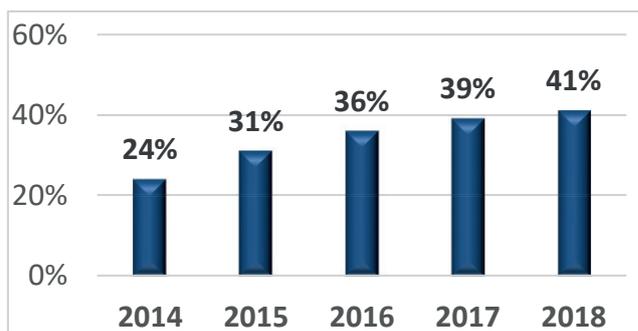
Grafico 15: Porcentaje de la Población con Acceso al Servicio de Alcantarillado u Otras Formas de Disposición Sanitaria de Excretas



Se alcanzó los siguientes valores en cuanto a la cobertura de los servicios de saneamiento básico, en el ámbito urbano 69.20% y en el ámbito rural 12.20% en el año 2017, siendo el ámbito con menor cobertura el rural. Como se puede apreciar respecto al porcentaje de la población con acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas se tiene una tendencia ascendente.

Fuente: RESULTA – MEF y SIRTOD – INEI, año 2014 - 2017.

Grafico 16: Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad que SI acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo >=0.5 mg/l)



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES

PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS

SECTOR	AVANCES Y LOGROS
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	<p>Se logró brindar asistencia para la instalación de sistemas de cloración en siete (07) distritos (13 localidades), a fin de ampliar la cobertura del servicio de agua clorada en el departamento de San Martín, principalmente en los distritos de quintil 1 y 2.</p> <p>Mediante el cofinanciamiento del Gobierno Regional de San Martín y Programa Nacional de Saneamiento Rural a través del Programa Amazonia Rural se ha logrado: 30 proyectos concluidos a nivel de obra y 14 proyectos se encuentran en ejecución.</p>

A través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del MVCS se logró el financiamiento de 23 proyectos en el ámbito urbano y pequeñas ciudades que beneficiara a 32,234 habitantes, con una inversión estimada S/. 595,347,303.00 soles, habiéndose creado una oficina descentralizada del MVCS en la ciudad de Moyobamba con el nombre de Centro de Atención al Ciudadano – CAC San Martín, para facilitar y agilizar los procesos de gestión, seguimiento y evaluación.

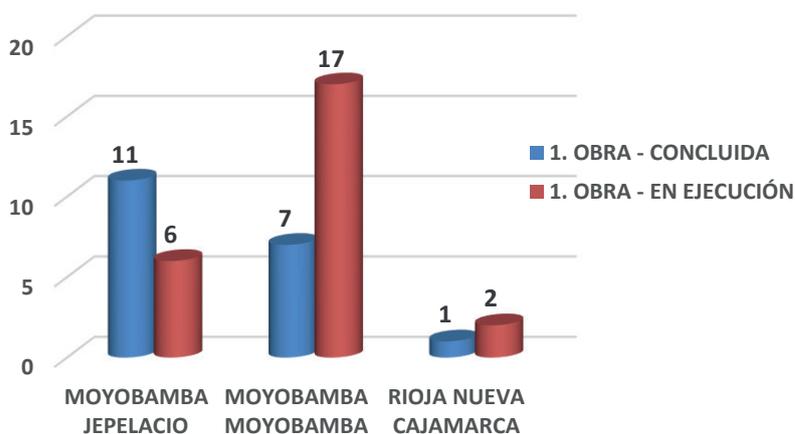
A través del Programa Nacional de Saneamiento Rural – PNSR del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en la región San Martín se ha logrado: 08 proyectos de agua y saneamiento a nivel de obra, 96 proyectos de agua y saneamiento a nivel de Expediente Técnico y 05 proyectos de agua y saneamiento a nivel de perfil.

Elaboración del Plan Regional de Saneamiento de San Martín 2018 – 2021 para el cierre de brechas de infraestructura de saneamiento, aprobado mediante ORDENANZA REGIONAL N° 025-2018-GRSM/CR, que coadyuve a la obtención de servicios de saneamiento sostenibles para la población.

Elaboración de nueve (9) Perfiles de Proyectos de Agua y Saneamiento de COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA en centros poblados rurales.

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO AL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO AL 2018

Grafico 17: Logros en Saneamiento – Proyectos de agua potable y saneamiento



De 44 proyectos de agua potable y saneamiento, 19 son concluidos y 25 en ejecución, a través del Programa Amazonía Rural, con un monto de inversión estimada de S/. 10'559,730.

Fuente: DRVCyS

GESTIONES REALIZADAS

GESTIÓN REALIZADA	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL – PNSR DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Búsqueda de transferencia financiera del diferencial de US\$ 2'142,857.10 Dólares Americanos, equivalente aproximadamente a S/. 7'542,857.00 Soles, del Gobierno Regional de San Martín al Programa Nacional de Saneamiento Rural – PNSR.	Reuniones de coordinación a fin de ver la posibilidad que, de existir saldos presupuestales, éstos sean empleados para cubrir la transferencia financiera del diferencial de US\$ 2'142,857.10 Dólares Americanos, equivalente aproximadamente a S/. 7'542,857.00 Soles, del Gobierno Regional de San Martín al Programa Nacional de Saneamiento Rural – PNSR del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, por el cofinanciamiento de 29 proyectos que se ejecuta por el Programa de Agua Potable y Saneamiento para la Amazonia Rural en los distritos de Moyobamba, Jepelacio y Nueva Cajamarca.

Cuadro 1. Cumplimiento de Compromisos de Gestión del Sector Saneamiento – FED

COMPROMISO	INDICADOR	META	LOGRADO
A1-01: Gestión de servicios de calidad y sostenibles en el ámbito rural.	Nº de distritos que cuentan con información actualizada del "Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el ámbito Rural".	A junio: 50	50
	Nº de distritos que cuentan con información verificada del "Diagnostico del Área Técnica Municipal".	A junio: 45	45
A1-02: Programación y ejecución presupuestal en el Programa Presupuestal "PP0083, Programa Nacional de Saneamiento Rural".	Nº de gobiernos locales de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que certifican al menos el 50% de su PIM 2018 asignado en el PP 0083 en la actividad: 5006049 – Mantenimiento de los Sistemas de Agua y Saneamiento Rural (en la específica de gasto 2.3.1.99.1.2 - Productos Químicos).	3	16
	Porcentaje del PIM 2018 del Gobierno Regional, comprometido en la genérica 2.3 – Bienes y Servicios del PP 0083.	70%	75%
A1-04: Monitoreo de parámetros de campo de la fuente de agua en centros poblados con sistemas de agua	Nº centros poblados ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que cuentan con sistema de agua y tienen registro de monitoreo de parámetros de campo.	15	26
ARTICULACIÓN TERRITORIAL	INDICADOR	META	LOGRADO
Monto de presupuesto asignado al PIA del PP0083 para el año 2019, por el Gobierno Regional en la genérica 2.3.	Se programó el monto establecido como meta, dentro de la cadena presupuestal señalada.	S/ 394,239.00	100%
Nº de los Gobiernos Locales con población predominantemente amazónica que asignen presupuesto al PP0083 para el año 2019.	Se brindó asistencia técnica a cada uno de los Gobiernos Locales para lograr la certificación de su presupuesto.	9	100%
% de presupuesto devengado del PP0083 en la genérica 2.3 al mes de agosto de 2018.	Se viene ejecutando el presupuesto de manera coherente y eficiente de acuerdo a las actividades 5004470 Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores, 5004471 seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento y 5005866 Capacitación a hogares rurales en educación sanitaria, programadas para el año 2018.	50%	71.2% (fecha de corte 10/09/2018)

GESTIÓN REALIZADA	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL – PNSR DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Búsqueda de transferencia financiera del diferencial de US\$ 2'142,857.10 Dólares Americanos, equivalente aproximadamente a S/. 7'542,857.00 Soles, del Gobierno Regional de San Martín al Programa Nacional de Saneamiento Rural – PNSR.	Reuniones de coordinación a fin de ver la posibilidad que, de existir saldos presupuestales, éstos sean empleados para cubrir la transferencia financiera del diferencial de US\$ 2'142,857.10 Dólares Americanos, equivalente aproximadamente a S/. 7'542,857.00 Soles, del Gobierno Regional de San Martín al Programa Nacional de Saneamiento Rural – PNSR del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, por el cofinanciamiento de 29 proyectos que se ejecuta por el Programa de Agua Potable y Saneamiento para la Amazonia Rural en los distritos de Moyobamba, Jepelacio y Nueva Cajamarca.

CONVENIOS

NOMBRE DEL CONVENIO	NOMBRE DEL CONVENIO LOGROS Y ACUERDOS
SEGUNDO CONVENIO DE ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO (CAD) ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Y EL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN	Se establecieron compromisos de gestión, metas de cobertura y condiciones a lograr por el Gobierno Regional de San Martín, en el marco de las Prioridades de la Política Social y del Pacto Nacional para la Reducción de la Anemia y la Desnutrición Crónica Infantil; así como, los mecanismos para la asignación de los recursos del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales - FED para el periodo 2018. Cumplimiento al 100% de compromisos de Gestión del Segundo CAD en el marco del FED.
CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (AP-ENDIS). ENTRE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO, Y EL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN CON PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	Busca contribuir al eje estratégico de Estado y Gobernabilidad establecido en el Plan Bicentenario (2011-2021) con el fin de reducir de manera sostenible la pobreza y promover un desarrollo social y económico inclusivo en las regiones con mayores brechas de desarrollo. El Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento asumió compromisos de gestión, los mismos que fueron cumplidos a cabalidad, los que competen al sector saneamiento.
SEGUNDA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN Y EL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	Ampliar el plazo de vigencia del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de San Martín y el Programa Nacional de Saneamiento Rural – PNSR para la culminación exitosa de la ejecución de las obras de la primera fase que a la vez permitirá continuar con la segunda y tercera fase que comprende 152 y 297 localidades rurales respectivamente y cumplir con las 512 localidades rurales establecido para intervenir con el Programa Nacional de Agua Potable y Saneamiento para la Amazonia Rural en la región San Martín.

INVERSIÓN EN SANEAMIENTO 2015 - 2018

● MONTO TOTAL DE INVERSIÓN: S/. 216,034,349.00

PROYECTOS CONCLUIDOS

- PTAR RIOJA
- PTAR SAPOSOA

EXPEDIENTE TÉCNICO

- AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - BELLAVISTA, LIMÓN Y PORVENIR.

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

- AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - TARAPOTO, MORALES Y LA BANDA DE SHILCAYO

CAP. IV

COMPONENTE 3

Estado y Gobernabilidad



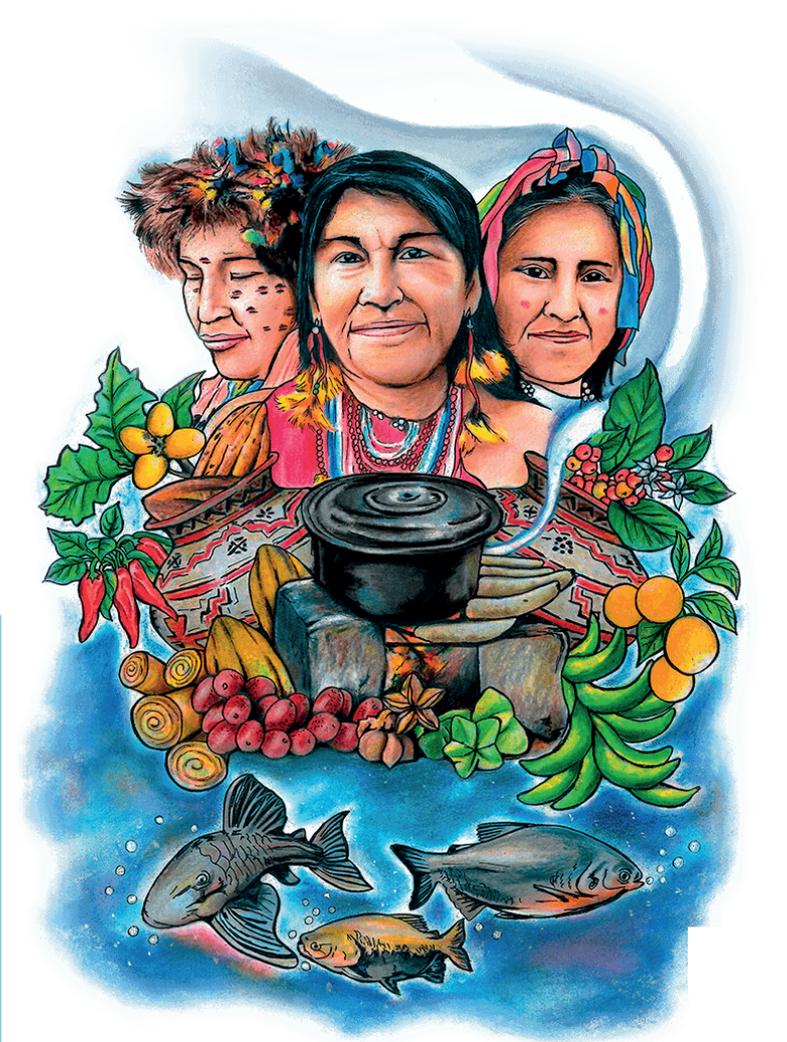
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

PRINCIPALES LOGROS Y ACUERDOS – GORE EJECUTIVO

SECTOR	LOGROS 2018
MINSA – SALUD	<p>El GORE en el marco del PAN ha realizado actividades de prevención de anemia, dentro de las cuales se destacan las siguientes: - Diagnóstico de anemia a 16,006 niños menores de 36 meses - Manejo preventivo de anemia a niños 17,411 de 6 a 35 meses. - Manejo terapéutico de anemia en niños menores de 36 meses: 2,363 niños. - Sesiones demostrativas de preparación de alimentos: 14,688 madres han anticipado en por lo menos una sesión demostrativa - Visitas Domiciliarias:74.</p> <p>Con Decreto Supremo 078-2018-EF, el MINSA transfirió recursos para los EESS: -Hosp. Tocache S/ 10 150 637.00 -Hosp. Bellavista S/ 5 686 851.00 -Hosp. Sisa S/ 1 307 744.00 -Hosp. Saposoa S/ 2 893 780.00 -Hosp. Picota S/ 2 555 578.00 -CS Jerillo S/ 2 268 331.00 -Hosp. Rioja S/ 13 338 559.00.</p> <p>El GORE implemento acciones a fin de mejorar los índices de anemia en la región. Con la asistencia técnica del MINSA la DIRESA realizo el seguimiento nominal de las niñas, niños y gestantes. La DIRESA recibió gotas (3,712 fcos), jarabes (14,490 fcos), micronutrientes (897,166 unidades de micronutrientes) y tabletas de ácido fólico + sulfato ferroso (613,177) para el manejo terapéutico y preventivo de la anemia en la región.</p> <p>La DIRESA, realizo permanente monitoreo y seguimiento de coberturas de vacunación de enero a agosto 2018, en niñas y niños menores de 1 año: IPV: Vac. 10,154 Cob. 60.55%; Pentavalente: Vac. 10,271 Cob. 61.25%; Rotavirus: Vac. 9,918 Cob. 59.14%; Neumococo: Vac. 10,076 Cob. 57.66%; SPR: niño de 1 año Vac. 10,962 Cob. 62.73%.</p>
MTC-PROVIASDESCENTRALIZADO	PVD atendió: El pedido de financiamiento del SNIP 381427, según DS N° 107-2018-EF por un monto de S/5 911 782.00 - El pedido de financiamiento del SNIP 2310783 por un monto de S/5 231 777.00.
PRODUCE	Se desarrollaron Talleres de Capacitación en Programa de formación de Gestores de Fondos Concursables - INNOVATE: Moyobamba.
MINEDU	DRE/ GRE realizaron el seguimiento a los resultados de aprendizajes acordados entre el MINEDU y la región. Mediante RM N°116-2018 MINEDU y la RM N°452-2018-MINEDU se disponen la implementación y ejecución a nivel nacional de la Evaluación Censal de Estudiantes 2018 y Evaluación Muestral 2018 en las IIEE públicas y privadas de la EBR.

SECTOR	ACUERDOS 2018
MINSA	<p>Transferencia 2018 para continuidad de obras en los EESS mencionados, según el siguiente detalle: EESS Huallaga: 2,893,780.00 Soles. EESS Bellavista: 5,687,274.00 Soles. EESS Picota: 2,555,579.00 Soles. EESS Jerillo: 5,314,150.00 Soles. EESS Sisa: 1,506,286.00 Soles.</p> <p>Financiamiento de parte del MINSA para la elaboración del expediente técnico y posterior ejecución de los proyectos de EESS Uchiza: 386593. EESS Chazuta: 386592. EESS Pongo: 386590.</p>
MINEDU	Requerimiento de 59'662,981.07 Millones de soles para el mantenimiento de las carreteras departamentales PI (238509, 238512, 238513, 238514, 238535, 238563). Así como para el Asfaltado de la carretera Nacional PE-5N, Tramo: Picota - Caspizapa.
MINAGRI	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ampliar el presupuesto anual a la Dirección de Titulación, Reversión de Tierras y Catastro Rural a S/ 2'120,000.00 soles anuales para Catastro rural y titulación de tierras. 2) Que el proyecto PTTR3 asigne presupuesto de S/. 120,000.00 anuales, por cinco años para supervisión. 3) El MINAGRI apoye, a través de SERFOR CAF, la validación de la metodología de otorgamiento de títulos habilitantes o contratos de cesión en uso.
PCM, CONCYTEC	Coordinación y apoyo para el desarrollo y desconcentración de la institucionalidad en CTI a nivel regional. Apoyo en la identificación de las brechas en CTI para mejorar la orientación de los instrumentos financieros que pueda desarrollar CONCYTEC.

PRIMER FESTIVAL DE LA GASTRONOMÍA AMAZÓNICA SAN MARTIN 2018



El
Primer Festival de
la Gastronomía Amazónica
San Martín 2018 “Sabores y Saberes”
organizado por el Gobierno Regional de
San Martín, con los ministerios de Comercio
Exterior y Turismo y Agricultura, y el
patrocinio institucional del Ministerio
de la Producción, USAID, DEVIDA
y PROMPERÚ.

Finalidad Pública:

Mejorar la articulación comercial de las cadenas productivas con los mercados nacionales e internacionales, con la finalidad de promover y mejorar la inversión privada y pública, así como posicionar la región San Martín como un destino turístico y de oportunidades.

PRIMER FESTIVAL DE LA GASTRONOMÍA AMAZÓNICA SAN MARTIN 2018



REPORTE DE COMPRADORES

31 compradores participantes en la rueda de sectores productivos: 18 compradores de Cacao y Chocolates, 8 Compradores de Café y 5 compradores nacionales que generaran a mediano plazo S/ 40,500,000.00 Soles en negocios.

PAISES	Nº empresas confirmadas
ALEMANIA	8
PORTUGAL	3
TAIWAN	2
UK	2
BELGICA	7
ESPAÑA	2
PERU	5
TOTAL	28

SECTOR	Monto de Negocios Concretados en Rueda de Negocios (US\$)	Monto de Negociado en Soles
TOTAL	11,500,000.00	37,375,000.00

RUEDA DE CONTACTOS DE OPERADORES DE TURISMO



10 Operadores Turísticos de la ciudad de Lima (mayoristas) que sostuvieron reuniones de contacto comercial con 16 operadores de la Región San Martín (160 reuniones) que generaran a mediano plazo S/ 2,500,000.00 soles en negocios.

OPERADORES Y ACTIVIDADES	RESULTADO
Total de Operadores de Turismo Invitados	10
Total de Operadores de las regiones Amazónicas	16
Total de Reuniones de contacto sostenidas	160
Monto de Negociaciones mediano plazo	S/. 2,500,000.00

RUEDA DE NEGOCIOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LIMA

10 Compradores nacionales que participaron en la rueda de negocios que organizó La Cámara de Comercio de Lima generando 113 reuniones de negocios que generaran a medio y largo plazo S/ 4,500,000.00 soles en negocios.

Nombre de la empresa o institución miembros de la cámara de comercio	Numero de Entrevistas por Empresa	Proyección de Monto Negociado Soles
VIGGIE PIZZA PERU	11	575,000.00
SIAGRO EXPORT SRL	10	630,000.00
RESTAURANTE VABIEN	15	150,000.00
MODO ORGANICO SAC	14	250,000.00
MANQA INVERSIONES SAC	10	850,000.00
HOLI KITCHEA	14	450,000.00
FUSION FOODS SAC	11	850,000.00
ECOINCA SAC	8	300,000.00
CENTRO EMPRESARIAL EL CHAPARRAL	11	100,000.00
ABRETE SESAMO SAC	9	350,000.00
TOTAL REUNIONES	113	4,500,000.00

RESULTADOS DE FESTIVAL DE LA GASTRONOMÍA AMAZÓNICA SAN MARTIN 2018

PROYECCION FESTIVAL DE LA GASTRONOMIA AMAZONICA SAN MARTIN 2018	CANTIDAD (S/)
RUEDA DE NEGOCIOS PROMPERU CON NACIONALES	40,500,000.00
CAMARA DE COMERCIO - UNION EUROPEA	4,500,000.00
BOLSA DE TURISMO	2,500,000.00
VENTAS EN FERIA	500,000.00
MOVIMIENTO ECONOMICO EN LA CIUDAD	1,000,000.00
REPERCUSION EN MEDIOS	1,500,000.00
TOTAL	50,500,000.00

CONCLUSIONES

- Impresionante concentración de esfuerzo de todas las instituciones del Gobierno Regional.
- Se ha fortalecido y consolidado el "liderazgo" de la Región San Martín como la región más próspera y organizada de la Amazonia y una de las mejores del País.
- 10 Chefs participaron en las demostraciones gastronómicas que se llevaron a cabo. Como también 03 baristas y 01 chocolatero.
- 164 productores participaron en el festival de San Martín y otras regiones.
- Los compradores internacionales estuvieron más enfocados a la oferta con potencial que presentaron los productores de la Región San Martín (café y cacao y sus derivados).
- La demanda nacional fue más enfocada en buscar compradores para los otros rubros especialmente que no fueran café y cacao.
- Integrar a los productores con la cadena de valor (supermercados, mayoristas, restaurantes, hoteles, pub y operadores de turismo) para poder desarrollar acciones en favor de la importancia de la gastronomía amazónica.
- Difundir a los productores de las normativas para manejo y producción de productos alimenticios.

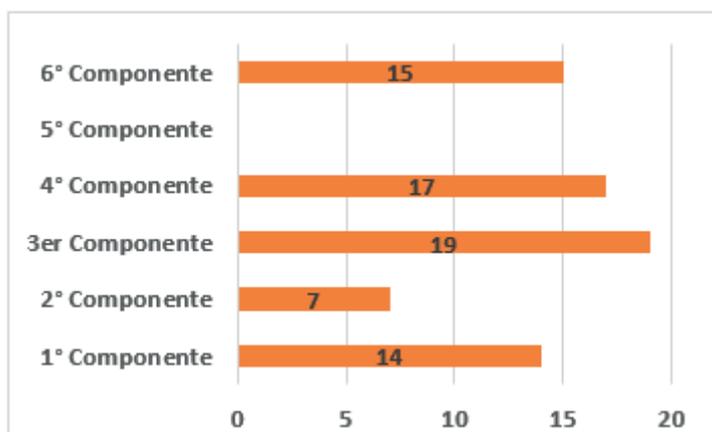
CONSEJO REGIONAL

PRINCIPALES LOGROS Y AVANCES

En el año 2018, el Consejo Regional del Gobierno Regional San Martín, aprobó un total de 39 Ordenanzas Regionales, en diversos sistemas, como son: Derechos humanos e inclusión social, estado y gobernabilidad, economía diversificada, competitividad y empleo, ambiente, diversidad biológica y gestión de riesgo y desastre.

En el año 2018, el Consejo Regional del Gobierno Regional San Martín, aprobó un total de 64 Acuerdos Regionales.

Grafico 18: Ordenanzas Regionales



PRINCIPALES LOGROS Y AVANCES

-CREAR la mesa Multisectorial Regional por la participación y Desarrollo Inclusivo de las Personas con Discapacidad en la Región San Martín.

-DECLARAR como prioridad Regional el Ordenamiento Agroterritorial en el Departamento San Martín.

-RECONOCER el hostigamiento Sexual como problemática que merece urgente atención en el ámbito de la región San Martín.

-DECLARAR de interés regional la Implementación de la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque intercultural en la Región de San Martín.

PRINCIPALES LOGROS

-Aprobar la política ambiental Regional que reúne de manera clara y precisa los principios y objetivos de la gestión ambiental regional a la cual se alineará el desarrollo económico, social, político y ambiental en la Región.

-APROBAR el Plan Regional de Saneamiento de San Martín 2018 - 2021, como instrumento de gestión con la finalidad de alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad de los servicios de saneamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Política Nacional de Saneamiento y el Plan Nacional de Saneamiento 2017 - 2021.

-APROBAR el Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC, San Martín al 2030, que representa la estrategia de desarrollo concertado del territorio. El año 2018, el Gobierno a través de Decreto Supremo 016-2018-MINAM, declaró a los Bosques de Shunté y Mishollo (BOSHUMI) como nueva Área de Conservación Regional de San Martín. Concretándose una iniciativa de la Región.

OFICINA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA SOSTENIBLE

PRINCIPALES LOGROS

ALIANZA PÚBLICO PRIVADA PARA LA PRODUCCIÓN DE LIMÓN TAHITI

La Oficina de Promoción de la Inversión Privada Sostenible-OPIPS, conjuntamente con la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional San Martín en el marco de la "Diversificación Productiva", viene promoviendo el mecanismo de Alianza Público - Privado en el Sector de Agronegocios, bajo un modelo de "Agricultura por contrato", con la implementación de áreas de producción de limón Tahití con enfoque de mercado.

El modelo de Alianza Público - Privada, establece la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional entre la empresa Industrias Agroforestales Casablanca y el Gobierno Regional San Martín, la finalidad de parte de Gobierno es de acompañar, facilitar, dirigir, vincular y socializar este nuevo modelo de APP en Agronegocios, el modelo establece que la empresa firme "Contratos de Colaboración Empresarial para la producción y comercialización del limón Tahití", con productores identificados por el GORESAM (Productores que cuenten con la capacidad de invertir en la instalación y en el mantenimiento para desarrollar el cultivo). Garantizando un mercado seguro.

Es así que Industrias Agroforestales Casablanca, cuya actividad principal es la producción y exportación de Limón Tahití; en la actualidad cuenta con 2000 has, de tierra agrícola de las cuales 40 Has., están instalados con plantaciones de Limón Tahití y se proyecta seguir ampliando en 2019, así mismo, está la proyección de una planta de empacadora de frutas con mínimo de 200 Has., para reducir costos logísticos y salga de la mejor manera a los principales puertos del Perú para su exportación".

-Amplitud de la intervención - 2018

-Beneficiarios: 44

-Hectáreas: 71.5

-Lugares a instalar: Mariscal Cáceres
(Pajarillo, Pachiza, Huicungo y Juanjui).
Bellavista (Biavo - Cuzco). Picota (Winge).

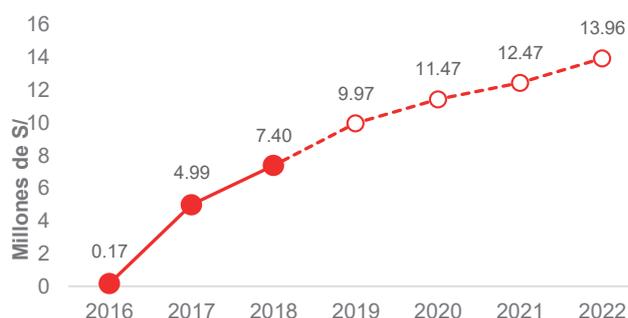
ALIANZA PÚBLICO PRIVADA PARA LA PRODUCCIÓN DE AJÍ TABASCO

El Gobierno Regional San Martín dentro de sus políticas de inversión privada viene promoviendo la diversificación productiva con cultivos rentables y con demanda en el mercado local, nacional e internacional. En la región se viene sembrando los cultivos alternativos de ajíes de exportación con demanda internacional bajo este modelo. En la región de San Martín, el cultivo se ha convertido en una valiosa oportunidad de generación de empleo y diversificación de cultivos, los cuales a través de la empresa Capsicum Andino SAC, se vienen desarrollando desde el año 2016. Como parte en la alianza como gobierno está el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Alto Mayo" que trabaja actividades articuladas con la empresa privada.

La empresa Capsicum Andino SAC en conjunto con el Gobierno Regional de San Martín ha identificado a los productores con los que empezó la instalación y producción, el canal de comercialización y distribución que utiliza la empresa es directa, el acopio es directo del productor a la empresa y firman contratos comerciales.

En 2018 fueron 153 agricultores que instalaron 208 hectáreas; que al término de dicho periodo se estima que las ventas brutas bordearon los S/ 7.4 millones y en los siguientes años se calcula un incremento considerable de las ventas en función de las posibilidades de ampliación de esta línea productiva.

Grafico 19: Movimiento económico por la Producción y Venta de Ajés planteado en 2018



Fuente: OPIPS

Colateralmente se calcula que, por impacto de esta línea productiva, al cierre de 2018 se habrán generado 111,072 empleos temporales y se proyecta que para el 2022 este número pueda incrementarse a 174,720 con la actual infraestructura y logística.

Los impactos que se proyectan en el corto plazo se muestran en el siguiente cuadro:

PRODUCTO	Hectáreas			Ventas de Productores en \$/		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ají Tabasco	5	168	200	140,250.00	1,615,000.00	6,589,200.00
Ají Cayena	0	2	30	-	-	1,008,000.00
Ají Habanero		1.5	10	-	-	168,000.00
Total	5	171.5	240	140,250.00	1,615,000.00	7,765,200.00

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

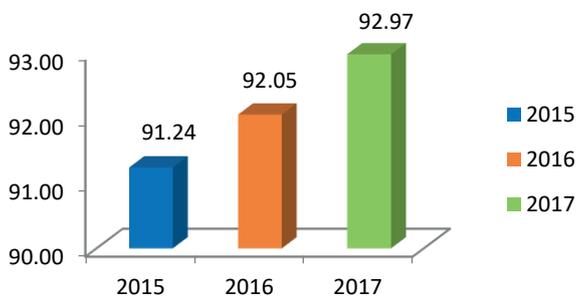
PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y ESTADISTICA REGIONAL

Mediante Ordenanza Regional N° 030-2018-GRSM/CR, de fecha 05 de diciembre de 2018, se aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC San Martín al 2030, que representa la estrategia de desarrollo concertado del territorio.

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 625-2018-GRSM/GR, de fecha 05 de diciembre de 2018, se aprobó el informe de Evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado, San Martín al 2021 - Período 2017 del Gobierno Regional San Martín.

Gráfico 20: Resultados de evaluación del PDRC 2015-2017 (Porcentaje)



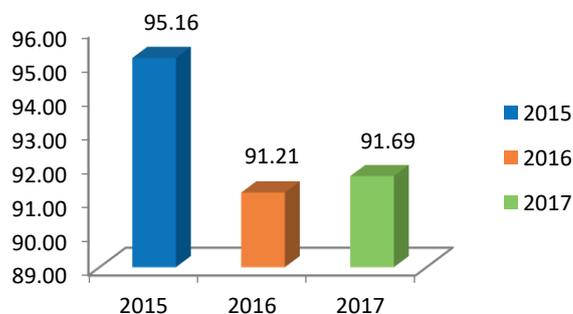
Fuente: SGPEyER

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 739-2018-GRSM/GR, de fecha 31 de diciembre de 2018, se aprueba el Plan Estratégico Regional Para el Desarrollo Estadístico – PERDES 2018 - 2022 del Gobierno Regional San Martín.

En la actualidad se cuenta con un Plan Estratégico Institucional PEI 2018 – 2020, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 020-2017-GRSM/CR con fecha 09 de octubre del 2017.

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2018-GRSM-GR se aprobó el Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional PEI 2015-2017 (Informe Técnico N° 024-2018-GRSM/GRPyP/SGPEyER) del Gobierno Regional San Martín - Período 2017.

Gráfico 21: Resultados de evaluación del PEI 2015-2017 (Porcentaje).

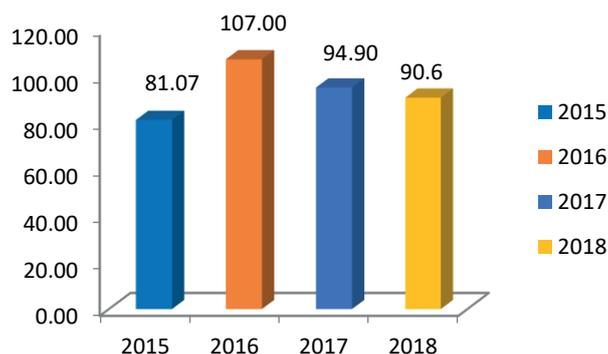


Fuente: SGPEyER

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 295-2018-GRSM/GR, de fecha 21 de mayo de 2018, se aprueba el Plan Operativo Institucional 2019.

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 288-2018-GRSM/GR, de fecha 15 de mayo de 2018, se aprueba la reformulación del Plan Operativo Institucional - POI 2018 del Gobierno Regional de San Martín.

Gráfico 22: Resultados de evaluación del POI 2015-2018 I Semestre (Porcentaje)



Fuente: SGPEyER

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 197-2018-GRSM/GR, se aprueba la implementación del "Sistema Integrado Regional San Martín (SIRSAM)" en todas las Unidades Orgánicas y Órganos Desconcentrados del Gobierno Regional de San Martín, como una herramienta para Monitorear la Inversión Pública, Ejecución del Gasto, Recaudación de Ingresos, Metas e Indicadores Regionales y Normatividad Institucional.

SUBGERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

DIRECTIVAS: Evaluación de 2 Directivas:
-Directiva N° 001-2018-GRSM/GR, Normas y Procedimientos para la Aplicación del Control Previo en el Gobierno Regional San Martín.

-Directiva N° 001 2018 GRSMGRPyPSGPEyER, Directiva del Proceso de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional San Martín.

Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA

Ordenanza Regional N° 013-2018-GRSM/CR, se aprueba la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Gobierno Regional de San Martín, que determina procedimientos y servicios a cargo de Oficinas y Direcciones Regionales del Gobierno Regional San Martín, los mismos que se encuentran descritos en la Nota Informativa N° 044-2018-GRSM/GRPyP-SGDI.

Ordenanza Regional N° 024-2018-GRSM/CR, se aprueba la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Gobierno Regional de San Martín, que determina procedimientos y servicios a cargo de la Autoridad Ambiental Regional, los mismos que se encuentran descritos en la Nota Informativa W 217-2018-GRSM/GRPyP-SGDI.

Reglamento de Organizaciones y Funciones - ROF

Ordenanza Regional N° 023-2018-GRSM/CR, aprueban la modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional de San Martín.

Cuadro de Asignación de Personal - CAP

Ordenanza Regional N° 029-2018-GRSM/CR, aprueban el Cuadro de Asignación de Personal-CAP-Provisional de las Unidades Ejecutoras de Salud del Gobierno Regional San Martín, UE 400 – OGESS Bajo Mayo, UE 401 OGESS Alto Mayo, UE 402 OGESS Huallaga Central, UE 403 – OGESS Alto Huallaga y UE OGESEspecializada de alcance Regional de la DIRESA San Martín, para nombramiento de profesionales de Salud y de técnicos y auxiliares asistenciales de Salud, con eficacia al 01 de noviembre 2018.

Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE

Resolución Ejecutiva Regional N° 521-2018-GRSM/GR, aprueba la modificación y actualización, el Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE de la Dirección Regional de Producción.

Organigrama

Organigrama Aprobado con el reglamento de Organización y Funciones - Norma aprobación Ordenanza Regional N° 023-2018-GRSM/CR.

Mapa de Procesos

Resolución Ejecutiva Regional N° 523-2018-GRSM/GR, aprueba el documento "Mapa de procesos de las Unidades Orgánicas de la Sede Central del Gobierno Regional San Martín", que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL E INVERSIONES

Programación Multianual de Inversión - Cartera Estratégica Multianual de PIPs Consolidada

Se logró la programación de la Cartera Estratégica Multianual 2018 – 2020 de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional San Martín, elaborado tomando en cuenta la Directiva N° 001-2017-EF/63.01 “Directiva para la Programación Multianual en el Marco del Sistema Nacional de Programación y Gestión de Inversiones” en ese sentido se programó una inversión de S/ 1 937 277 222,81 (Un Mil Novecientos Treinta y Siete Millones Dos Cientos Setenta y Siete Mil Doscientos Veinte y Dos con 81/100 soles) programado en los años 2018 (S/ 124 738 438,00) 2019 (S/ 573 535 048,45) 2020 (S/ 473 644 506,67).

La presente cartera de proyectos fue elaborada con el objeto de cubrir las brechas de infraestructura y de acceso a los servicios públicos en los diferentes sectores, como se detalla a continuación.

Resumen de la Cartera Multianual por Función (2018-2020)

N°	Función	Cant. de PI	Costo Inversión	Devengado Acumulado (al 31 diciembre 2017)	PIM (2018)	Programación del Monto de Inversión		
						2018	2019	2020
2	Comercio	1	2,865,499	148,409	0	0	2,702,390	0
3	Cultura y Deporte	15	183,698,859	17,733,723	20,022,927	17,432,709	121,940,295	21,311,043
4	Educación	56	461,887,533	47,811,703	38,325,084	35,242,441	186,451,980	165,857,503
5	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	8	51,211,173	2,183,738	2,352,203	2,352,203	25,526,635	17,808,482
6	Riego	6	123,478,534	65,046,872	4,644,715	4,644,715	33,771,709	21,315,885
7	Salud	2	50,000,000	0	0	0	39,818,134	10,181,866
8	Saneamiento	20	162,595,580	5,431,231	2,253,347	2,253,347	54,470,704	87,196,992
9	Transportes	15	718,048,382	463,677,902	58,579,156	58,577,854	97,579,313	62,567,622
10	Energía	3	16,331,525	15,800	0	0	0	16,299,925
11	Agropecuaria	4	21,175,707	4,454,379	1,139,382	1,139,382	259,770	15,322,176
TOTAL		142	1,937,277,223	611,224,948	131,360,415	124,738,438	573,535,048	473,644,507

Comité Regional de Inversiones – CRI

El Comité Regional de Inversiones – CRI San Martín, es el espacio técnico político responsable de priorizar, controlar y hacer seguimiento y monitoreo de los proyectos de inversión Pública durante las fases del ciclo de proyectos, los cuales se encuentran en la cartera de proyectos, Presupuesto Inicial de Apertura y el modificado, Programa Multianual de Inversión Pública, Plan de Desarrollo Institucional, Plan Concertado de Desarrollo Departamental y en otros Instrumentos de Gestión.

En las siguientes fechas (13/01/2018, 13/02/2018, 26/04/2018, 15/05/2018, 23/07/2018, 15/08/2018, 14/09/2018 y 22/11/2018) se lograron realizar las reuniones del Comité Regional de Inversiones, realizados en la ciudad de Moyobamba, donde se trataron los siguientes temas:

* Avances de la ejecución presupuestal e identificación de cuellos de botella (cada UE remitió su cronograma de ejecución de los proyectos emblemáticos a su cargo).

* Proyección de cierre de inversiones 2018.

* Seguimiento a las diferencias de genéricas y específicas de gasto

* Dudas y consultas diversas.

El año 2018 se contrató al especialista en Inversión Pública al Sr. Eloy Durán Cervantes (Ex Director General de Inversión Pública – MEF), quien brindó asistencia técnica y acompañamiento al comité, en gestión de las Inversiones del Gobierno Regional, como logro de las reuniones del comité y con el acompañamiento de los especialistas en inversión pública se ha logrado posicionar a la Región en el noveno lugar a nivel nacional de Regiones con mayor transferencia presupuestaria (S/ 420 043 208,00 soles un monto superior al transferido en el año 2017), destinado para la ejecución de Inversiones, a su vez se sinceró con las principales Unidades Ejecutoras la Ejecución Presupuestal estando hasta la fecha con un avance del 57.1% posicionándonos a nivel nacional en el lugar 15 con respecto a Ejecución.

OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS

OFICINA DE GESTION DE LAS PERSONAS

RESULTADOS OBTENIDOS

- Aprobación y Ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas, aprobado mediante R.E.R N° 220-2018-GRSM/GR de fecha 28-03-2018, con un avance de 46% de ejecución.
- Aprobación y Ejecución del Plan de Bienestar Social 2018, aprobado mediante R.E.R N° 212-2018-GRSM/GR de fecha 23-03-2018, con un avance de 83% de ejecución.
- Aprobación y Ejecución del Plan de Mejora, con un avance de 95%.
- Clima Laboral en un nivel adecuado, ejecutado con un avance del 69%.
- Implementación de digitalización de Boletas, así como el macro de los derechohabientes.
- Acceso a RENIEC, para la verificación de datos de identidad del personal.
- Elaboración y avance del Mapeo de Proceso de la Oficina de Gestión de las Personas.
- Se cuenta, con la digitalización al 100% de los legajos del personal del Decreto Legislativo N° 1057-CAS y Decreto Legislativo N° 276.

Gráfico 23: Capacitaciones Ejecutadas del Plan de Desarrollo de las Personas – Enero a diciembre 2018.

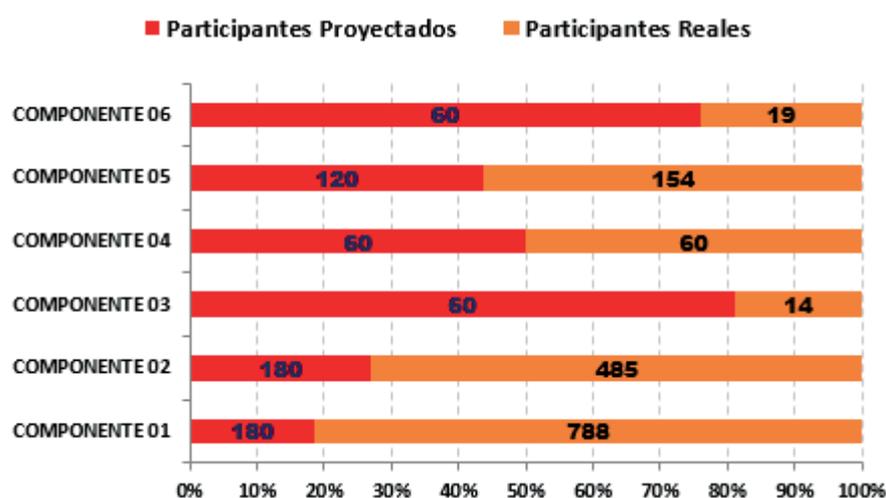
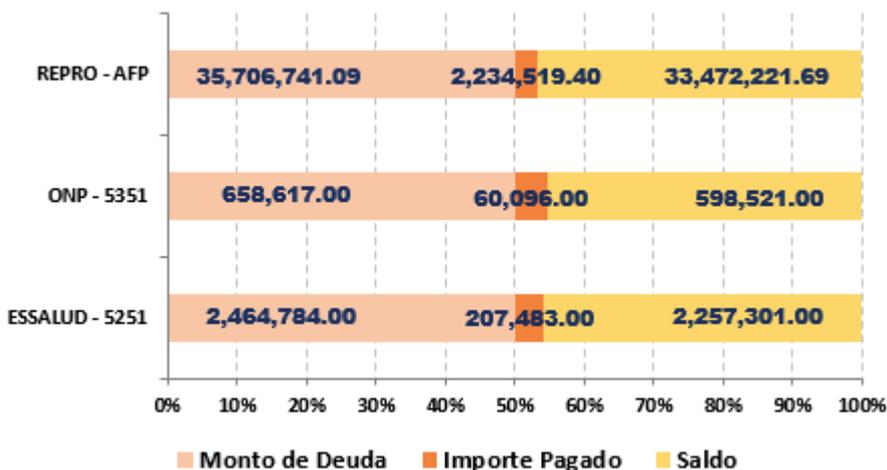


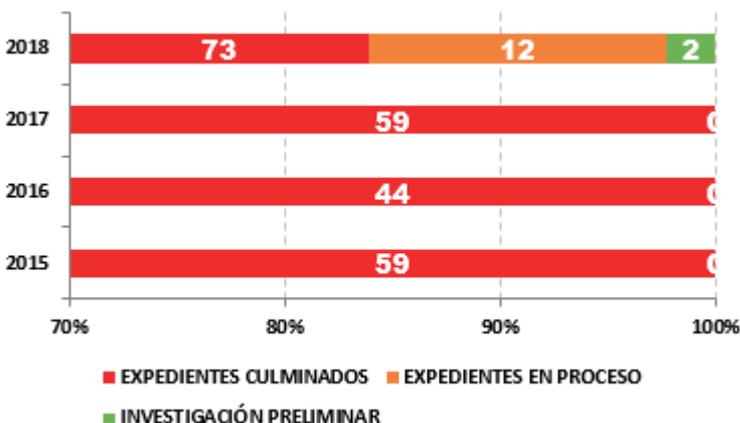
Gráfico 24: Acogimiento a las Disposiciones Tributarias a Nivel Pliego 459 GORESAM.



Fuente: Oficina de Gestión de las Personas

Procesos Administrativos Disciplinarios

En el Marco de la Ley N° 30057 "Ley del Servicio Civil" de Procesos Administrativos Disciplinarios, en los últimos cuatro años se ha logrado resolver un total de 249 Proceso Administrativos de los cuales: 235 expedientes se encuentran culminados, 12 expedientes en Proceso y 2 en Investigación Preliminar.



Fuente: Oficina de Gestión de las Personas

OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

RESULTADOS OBTENIDOS

● Aprobación de los Estados Financieros y Presupuestarios del Pliego 459 Gobierno Regional San Martín, al 31 de diciembre de 2017, mediante Acuerdo Regional N° 049-2018-GRSM/CR de fecha 09.10.2018.

● Sustentación de los Estados Financieros y Anexos al III Trimestre de 2018 a los organismos pertinentes en los plazos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública – Ministerio de Economía y Finanzas.

● Presentación de la Información de los Estados Financieros correspondiente al I Semestre de 2018 a Nivel de Pliego a la Dirección General de Contabilidad Pública, Empresa del Estado – Ministerio de Economía y Finanzas, la misma que está conformado por el Comité de Administración de los Fondos de Asistencia y Estimulo - CAFAE y 18 Sub Cafaes.

● Los Libros Contables se encuentran debidamente legalizados desde el año 2015 al 2018, en cumplimiento a la Resolución de Contaduría N° 180-2005-EF/93.01; cabe precisar que el año 2018 se encuentra pendiente de impresión, puesto que aún no se cierra el Ejercicio Fiscal 2018.

● Se organizó las carpetas físicas de Información Financiera de las Unidades Ejecutoras adscritas al Pliego N° 459 – Gobierno Regional San Martín, correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017 y al 30 de junio de 2018, la misma que se encuentra en custodia de la Oficina de Contabilidad y Tesorería en el Estante 07; así mismo los Comprobantes de Pago del año 2015 al 30 de noviembre de 2018.

● Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 187-2018-GRSM/GR de fecha 09.03.2018, se aprobó la Directiva N° 001-2018-GRSM/ORA "Normas y Procedimientos para la Aplicación del Control Previo en el Gobierno Regional San Martín".

● Sistematización del Control de Cartas Fianzas (94 Cartas Fianzas vigentes por un monto de S/ 71,616,272.80 a diciembre 2018).

● Implementación del módulo de Instrumentos Financieros (15 Cuentas Corrientes en el Banco de la Nación y 01 Cuenta Corriente en el Banco Continental).

● Implementación de los comprobantes de pago electrónicos (70% de escaneo).

FINANCIAR PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA

Al cierre del ejercicio fiscal 2018, y en el marco de la Ley N° 30137 y su reglamento se establece los CRITERIOS de PRIORIZACIÓN de PAGO de la DEUDA SOCIAL, siendo por ello que el GORESAM desde el periodo 2015 al 2018 ha logrado programar del 3 al 5% del PIA y atender a 11,445 BENEFICIARIOS por un monto de S/ 61,073,228.06.

DETALLE DE PAGOS DE SENTENCIAS ATENDIDAS - PERIODO 2015 AL 2018										
AÑO	CANTIDAD DE LISTAS APROBADAS	% DE ATENCIÓN	CRÉDITO SUPLEMENTARIO (MEF)		PIA (3 AL 5%)		SALDOS PRESUPUESTALES		TOTAL BENEFICIARIOS (2015-2018)	TOTAL MONTO ATENDIDO (2015-2018)
			BENEFICIARIOS	MONTO ATENDIDO	BENEFICIARIOS	MONTO ATENDIDO	BENEFICIARIOS	MONTO ATENDIDO		
2015	4	33%			356	1,655,619.37	1904	18,272,778.26	2260	19,928,397.63
2016	5	12%	186	2,676,662.00	488	1,362,441.00	1752	3,524,867.43	2426	7,563,970.43
2017	3	19%	1279	5,989,648.00	832	1,708,100.00	2857	3,620,216.00	4968	11,317,964.00
2018	2	36%	1708	22,000,925.09	83	261,970.91			1791	22,262,896.00
TOTAL	14	100%	3173	30,667,235.09	1759	4,988,131.28	6513	25,417,861.69	11445	61,073,228.06

DEUDA A MEDIANO Y LARGO PLAZO

Situación de las Operaciones de Endeudamiento al 2018 para Financiar Proyectos de Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.

Proyectos	Fecha de Inicio y Fin de Deuda	Cuot. Semestrales	Cuot. Pagada	Monto Contrato	Monto Concertado	Monto Desembolsado	DEUDA TOTAL (Amortización+Interés+Comisión)	Cuotas Pagadas al 04/01/2019 (Amortización+Interés+Comisión)	Saldo	%
JUANJUI	04-07-2014 al 04-01-2026	24	10	51,288,906.20	55,326,466.00	55,326,466.00	68,522,303.66	31,661,247.94	36,861,028.69	46.21
SAPOSOA	04-07-2013 al 04-01-2026	27	12	22,734,172.00	22,734,172.00	22,626,000.00	28,454,748.96	14,541,005.07	13,913,743.89	51.10
RIOJA	04-01-2014 al 04-01-2016	25	14	48,357,283.88	48,357,283.88	45,958,738.50	57,359,611.93	27,965,859.47	29,393,752.46	48.76
TOTAL				122,380,362.08	126,417,921.88	123,911,204.50	154,336,664.55	74,168,112.48	80,168,525.04	

Fuente: Reporte SIAF Modulo de Deuda Publica - Proveniente de FIDECOMISO a través de COFIDE

OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

RESULTADOS OBTENIDOS

- Elaborar, Publicar y Ejecutar el PAC, para los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018.
- Programación y Ejecución de Cuadro Necesidades.
- Aprobación de Directivas en materia de contrataciones públicas.
- Implementación de coordinadores en cada área usuaria.
- Implementación de formato de control sobre las indagaciones de mercado (check list).
- Implementación de acciones de Fiscalización posterior de las ofertas que presenten los postores ganadores de la Buena Pro.

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES INICIAL 2018

El Plan Anual de Contrataciones - PAC del Gobierno Regional San Martín se aprobó con veintidós (22) procedimientos de selección distribuidos de la siguiente manera:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	IMPORTE
LICITACIÓN PÚBLICA	3	3,583,460.53
CONCURSO PÚBLICO	1	402,530.00
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	13	1,044,489.52
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	224,698.50
ACUERDO MARCO	4	1,384,861.68
	22	6,640,040.23

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	IMPORTE
BIENES	19	6,100,815.26
SERVICIOS	3	539,224.97
OBRAS	0	0
CONSULTORÍA DE OBRAS	0	0
	22	6,640,040.23

POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD	IMPORTE
Recursos Ordinarios	20	4,004,840.23
Recursos Directamente Recaudados	2	2,635,200.00
Recursos Determinados	0	0
	22	6,640,040.23

EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

El Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional San Martín durante el ejercicio sufrió modificaciones generando quince (15) versiones; en la cuales se Incluyeron cuarenta y cinco (45) procedimientos de selección por un monto de S/ 102,356,356.29 y se excluyeron veinte (20) procesos de selección por un monto de S/ 8,273,019.22, concluyendo al cierre del ejercicio 2018 con un PAC ejecutado de S/ 100,809,991.56.

- Plan Anual de Contrataciones Inicial	S/ 6'640,040.23
- Procedimientos de Selección Incluidos	S/ 102'356,656.29
- Procedimientos de Selección Excluidos	S/ 8'273,019.22
TOTAL	S/ 100'809,991.56

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	IMPORTE
Licitación Pública	10	89,441,126.15
Concurso Público	4	2,047,719.86
Adjudicación Simplificada	30	10,867,810.28
Subasta Inversa Electrónica	1	224,698.50
	45	102,581,354.79

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	IMPORTE
Bienes	7	1,478,669.93
Servicios	2	238,060.23
Obras	21	95,381,189.00
Consultoría de Obras	15	5,483,435.63
	45	102,581,354.79

OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

RESULTADOS OBTENIDOS

- Se ha realizado la renovación del Portal Institucional con el lenguaje "JAVA" y entorno "WEB", reemplazando por el anterior lenguaje de programación "PHP-Hypertext Preprocessor", con el objetivo de: Mejorar la seguridad de la información en ataques de inyección SQL, DDoS, Fuerza Bruta, Cross Site Scripting.
- A partir de la renovación del Portal Institucional, la Sede Central del GORESAM ha incrementado los niveles de confianza, obteniendo los primeros lugares en las supervisiones realizadas por la Defensoría del Pueblo y la Secretaria de Gestión Pública de la PCM, según los siguientes objetivos:
 - Potenciar la difusión de información relativa.
 - Implementar nuevas tecnologías que contribuya al mejoramiento del entorno social de nuestra institución.
 - Exhibir nuestra Institución a nivel regional, nacional e internacionalmente.
- Al cierre del ejercicio 2018, se hicieron mejoras al Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI MÓDULO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO), con la finalidad de optimizar y/o reducir el consumo de papel, insumos y desgaste de impresoras alineadas a nuevas políticas de interoperabilidad de sistemas institucionales.
- La implementación del SIGI Módulo Trámite Documentario se encuentra en operatividad en las siguientes Unidades Ejecutoras e Unidades Orgánicas:
 - Consejo Regional (Inicio: Marzo, 2017)
 - Unidad Ejecutora 921: Sede Central (Inicio: Enero, 2017).
 - Unidad Ejecutora 404-1400: Hospital II-2 Tarapoto (Inicio: Junio, 2018).
 - Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (Inicio: Mayo, 2018).
 - Autoridad Regional del Ambiente (Inicio: Enero, 2018).
 - Archivo Regional (Inicio: Marzo, 2017).
- Al cierre del periodo 2018, se ha implementado plataforma de Correos Institucionales para el personal de la Sede Central del Gobierno Regional San Martín (GRSM). Cabe indicar, que se cuenta con la implementación de un servidor de correos en plataforma Zimbra, configurado con un nivel de seguridad alta, de tal manera que contrarreste ataques e infiltraciones virtuales, con la capacidad de albergar más de 1000 correos institucionales.

CAP. IV

COMPONENTE 4

Economía diversificada, competitividad y empleo



DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

PROYECTO DE INVERSION

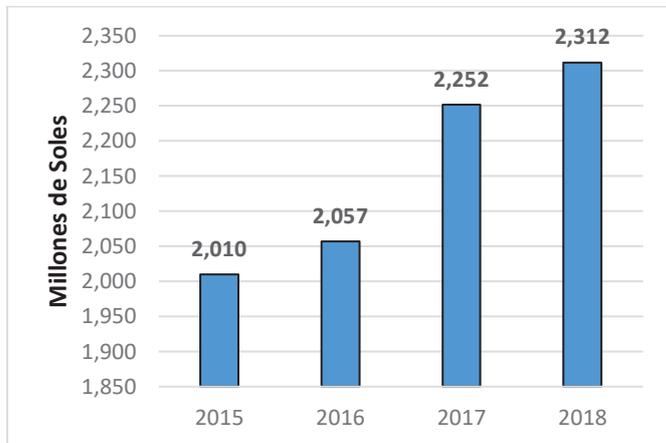
Nombre del Proyecto	Meta del Proyecto	Lugar	Población Beneficiaria	Monto S/	Avance Físico	Avance Financiero
Mejoramiento del servicio de competitividad de la cadena de valor de sachá inchi a los productores en cuatro provincias de la Región San Martín	Transferencia de tecnología coherente con la realidad de las zonas intervenidas.	Lamas, El Dorado, Bellavista, Picota	990	S/ 5,941,773.00	100%	S/ 5,941,765.33
Mejoramiento de la gestión de los servicios en las agencias de desarrollo económico local de la Dirección Regional de Agricultura de San Martín	Adecuamiento de ambientes en 10 Agencias de Desarrollo Económicos Locales.	Rioja, Moyobamba, San Martín, Lamas, El Dorado, Picota, Bellavista, Huallaga, Mariscal Cáceres y Tocache	6408	S/ 1,434.089.78	100 %	S/ 1,433,632.96
Ampliación y mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo de la cadena del cacao a los productores en la Región San Martín.	Mejoramiento del nivel productivo y competitivo en la cadena productivo del cacao.	Todas las provincias de la región San Martín	5121	S/ 9,964,057.19	27.18%	S/ 2,708,824.17

PROGRAMAS

NOMBRE DEL PROGRAMA	META		RESULTADOS/LOGROS
	PROGRAMADA	EJECUTADA	
0089: REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS	2750	2785	Asistencia técnica a 784 productores agrarios en: Riego tecnificado, aprovechamiento del recurso suelo, sistemas agroforestales, fichas técnicas agroclimáticas, fichas de CAPUSO y Zonificación Ecológica Económica. Formación de cuadros técnicos regionales y locales sobre la metodología de escuelas de campo de agricultores en manejo y conservación de suelos agrarios; 110 productores líderes capacitados en manejo y conservación de suelos agrarios
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	20	27	Formación de redes empresariales rurales con 12 asociaciones productores agropecuarios mediante el fortalecimiento institucional, creación de mesas técnicas y consolidación de asociaciones a cooperativas
	2640	2641	379 productores organizados conocen accesos a incentivos de fomento de la asociatividad, mediante asistencias y articulación
	1230	2194	Asistencia técnica a 313 productores con metodología tipo escuelas de campo asistidos y fortalecidos en 7 cultivos, 2 crianzas y en seguridad alimentaria

PRINCIPALES INDICADORES

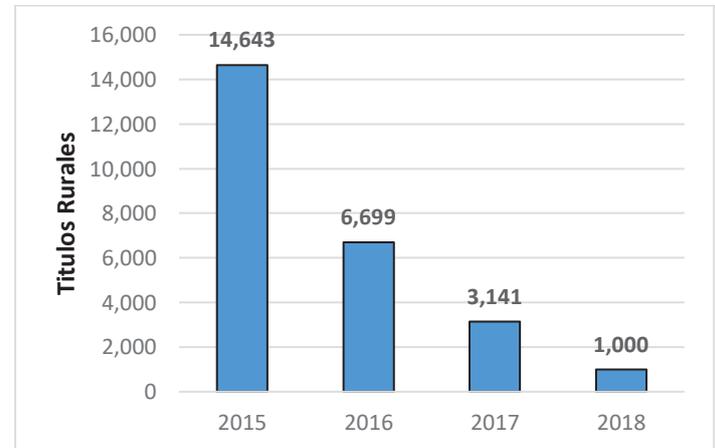
Gráfico 26: Valor Bruto de la Producción Agropecuaria (Millones de Soles)



Fuente: DRASAM

Interpretación: El VBPA mide el valor de producción de los bienes y servicios en el sector agropecuario. Entre el periodo 2017-2018 se incrementó en 3%.

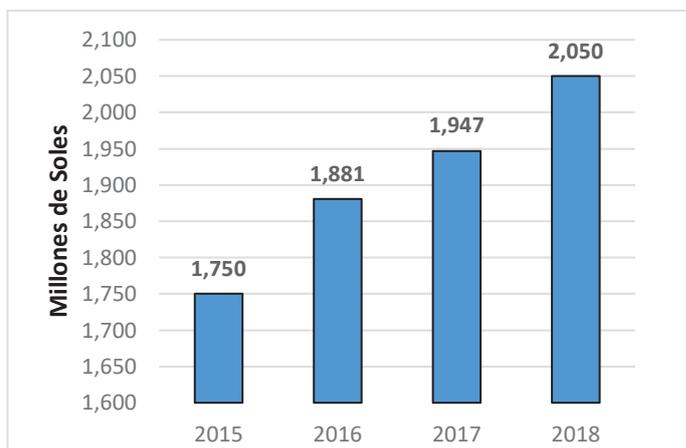
Gráfico 28: Títulos Rurales Entregados



Fuente: DDCA

Interpretación: 1,000 predios rurales formalizados y titulados.

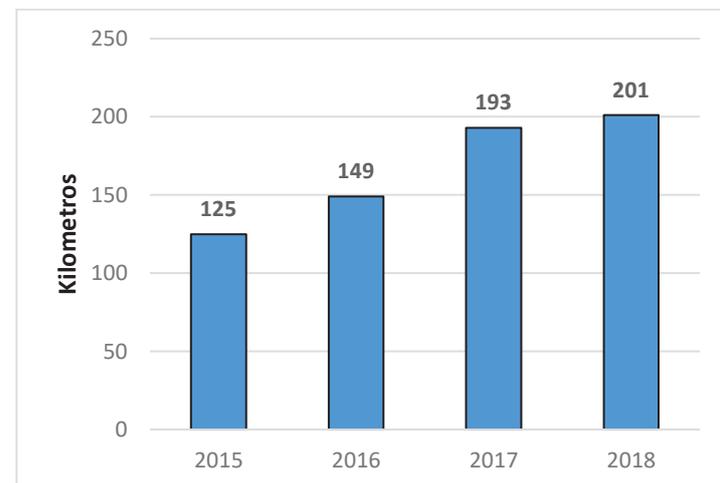
Gráfico 27: Producción de las Cadenas de Valor Priorizadas (Millones de Soles)



Fuente: DRASAM

Interpretación: El total de producción de las cadenas de valor priorizadas asciende a más de 2,050 millones.

Gráfico 29: Revestimiento de Canales de Riego Principal en Kilometros



Fuente: DRASAM

Interpretación: Revestimiento de 201 Km de canales principales de riego para el aprovechamiento eficiente del agua.

PRINCIPALES AVANCES

- 796 predios rurales linderados y conformados, próximos a formalización, 21 comunidades nativas reconocidas en proceso de titulación.
- Elaboración de la metodología del Ordenamiento Agroterritorial a través de la Zonificación Agroecológica en coordinación con el MINAGRI y la priorización regional para su implementación.
- Fomento, articulación y gestión con 1,576 productores agropecuarios en el uso de paquetes tecnológicos, mejora de calidad y articulación a mercados diferenciados en las distintas cadenas de valor.
- En el primer año, más de 2,196 productores cacaoteros no organizados se benefician del PIP Cacao y acceden a servicios de transferencia e innovación tecnológica, fortalecimiento organizacional y acceso a mercados diferenciados.
- 3,359 productores cafetaleros acceden al Plan Nacional de Renovación de Cafetales a través de la articulación con la mesa técnica y sector público-privado.
- Fomento de elegibilidad y planes de negocio a 45 organizaciones a fondos de AGROIDEAS por más de 27 millones de soles que beneficiarán a más de 2,000 familias de productores agropecuarios.
- Fomento del acceso a crédito y aprovechamiento de recursos naturales de manera sostenible a 45 productores en zonas de tratamiento especial mediante la ejecución del piloto de Contrato de Cesión en Uso con Sistemas Agroforestales en 677 Ha. de la provincia de Mariscal Cáceres, Distrito de Alonso de Alvarado (localidad de Progreso y Marisol).

PRINCIPALES LOGROS

- Primer departamento del Perú que prioriza el Ordenamiento Agroterritorial mediante O.R. 017-2018-GRSM/CR
- PIP Sacha Inchi, logró beneficiar a más de 1,757 familias productoras, dinamizando la económica por más de 28 millones de soles en más de 1,582 Ha.
- Agricultura por contrato en 55 familias de productores de limón Tahití con 136 Ha y fomento al dinamismo económico por 1'860,000 soles.
- Aporte a la ciencia, innovación y tecnología con la implementación del Laboratorio de Botánica Aplicada valorizada en S/ 245,373 soles.
- Firma de convenio y cofinanciamiento por más de S/ 3'300,000 soles a 3 organizaciones maiceras (Bellavista, Picota y El Dorado) con planes de negocio en articulación con el Ministerio de Agricultura y Riego.

DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION

PROYECTO DE INVERSION

Nombre del Proyecto	Meta del Proyecto	Lugar	Población Beneficiaria	Monto S/	Avance Físico	Avance Financiero
Mejoramiento de la gestión de servicio de la Oficina de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de la Producción, provincia de Moyobamba con Código Único de Inversiones N° 2331721.	Adecuado acceso de la población a los servicios de calidad administrativa de la Oficina de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de la Producción de San Martín, provincia de Moyobamba – departamento de San Martín.	Moyobamba	2,700	S/ 419,879.64	100%	S/ 419,879.64

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)

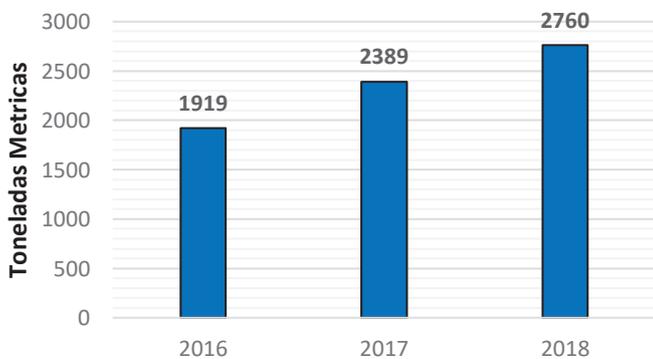
INVERSION QUE NO ES UN PROYECTO

Nombre del Proyecto	Meta del Proyecto	Lugar	Población Beneficiaria	Monto S/	Avance Físico	Avance Financiero
Construcción de cámara de proceso; en los ambientes de la Dirección Regional de la Producción San Martín Moyobamba. con Código Único de Inversiones N° 2429157.	El IOARR plantea la construcción de un área de procesamiento primario de carne de pescado que cumpla con lo establecido en la norma sanitaria n 040 para actividades pesqueras y acuícolas, además se estaría interviniendo en la cadena de valor de la acuicultura, específicamente en tilapia.	Moyobamba	58	504,546.14	21.79%	109,936.16

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)

PRINCIPALES INDICADORES

Gráfico 30: Producción de carne de pescado de acuicultura en TM



Fuente: Dirección de Promoción y Desarrollo Pesquero

Interpretación: Crecimiento del 15.53% con respecto al año anterior, en producción de carne de pescado.

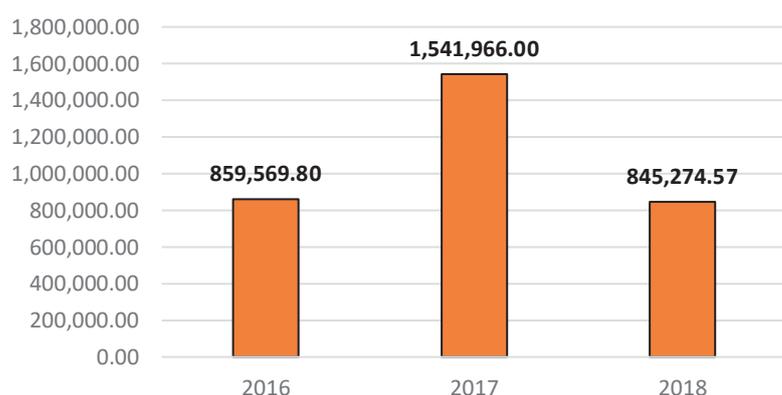
Gráfico 31: Dinámica económica en comercialización de pescado acuicultura en Soles



Fuente: Dirección de Promoción y Desarrollo Pesquero

Interpretación: Crecimiento del 86.80% con respecto al año anterior, en dinámica económica por comercialización de pescado a S/ 17,360,000.00.

Gráfico 32: Monto de créditos otorgados para acuicultura en Soles



Interpretación: Articulación a los créditos FONDEPES a 36 beneficiarios para desarrollar la actividad de la acuicultura, por un monto total de S/ 845,274.57.

Fuente: Dirección de Promoción y Desarrollo Pesquero

PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS

SECTOR	AVANCES Y LOGROS
SECTOR: ACUICULTURA Y PESCA	<p>Fomento de la formalización acuícola con el otorgamiento de un total 172 derechos para desarrollar la actividad de la acuicultura, de las cuales 143 corresponden a la categoría de Acuicultura de Recursos Limitados – AREL y 29 a la Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa – AMYPE.</p> <p>Asistencia técnica a 172 beneficiarios en temas del proceso productivo y las nuevas tecnologías en las Provincias de Moyobamba (49), San Martín (7), Picota (6), bellavista (6) Tocache (33), El Dorado (29), Rioja (21), Mariscal Cáceres (19) y en Lamas (2).</p> <p>Articulación a los créditos del FONDEPES a 36 beneficiarios para desarrollar la actividad de la acuicultura, sumando el total del monto entregado de S/. 845,274.57.</p> <p>La promoción y articulación de las habilitaciones sanitarias de los establecimientos acuícolas, llegando a cuarenta y tres (43) beneficiarios: en San Martín (18), Moyobamba (6), Tocache (6), Rioja (5), Picota (3), El Dorado (3), Lamas (1) y Bellavista (1).</p> <p>Registro de la producción de 3'506,396 entre alevinos de peces y post larvas de camarón, de esta producción, 2'647,496 corresponde a la producción de los semilleros del sector privado y 858,900 a la producción de las Estaciones Pesqueras de la Dirección Regional de la Producción.</p> <p>Registro del potencial de trece (13) recurso hídrico en la Región San Martín, que se realizó la gestión ante el IMARPE para los estudios básicos de estos cuerpos de agua.</p> <p>Se han otorgado 58 permisos de pesca a personas que se dedican a la pesca artesanal.</p> <p>Se han realizado 32 eventos de capacitación a pescadores y personas vinculadas a la cadena de la pesca (autoridades, ronderos, población ribereña).</p> <p>Registro de la producción de 2,760 TM de carne de pescado proveniente de la acuicultura, siendo su movimiento económico de S/ 37'359,724 soles, siendo la especie de mayor demanda la Tilapia.</p> <p>El consumo per cápita de pescado para la región San Martín es de 10.9 Kg/persona/año, siendo superior al reportado en el año 2017.</p>

<p>SECTOR: INDUSTRIA</p>	<p>Promoción y fomento de la Formalización Industrial a 65 MIPYMES, mediante asesoramiento y otorgamiento de autorizaciones, registros y certificados.</p> <p>Articulación y Fortalecimiento de 05 Cámaras de Comercio y Producción (Moyobamba, Nueva Cajamarca, Tarapoto, Rioja, Tocache).</p> <p>Formación de 75 gestores de Fondos Concursables formados para el acompañamiento y fortalecimiento de MYPES en proyectos de innovación tecnológica (Innovate, Startup, PNIPA).</p> <p>Acompañamiento a 49 sub proyectos dentro del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura - PNIPA, por un monto acumulado de más de S/ 26'000,000 millones de soles.</p> <p>Organización de la II Rueda de negocios de Tarapoto, donde se obtuvo S/. 9,324,344 soles en monto negociado, se han realizado 343 citas de negocios y han participado 91 Mipyme diferentes sectores productivos. Entre los principales productos y servicio demandado; café, cacao y sus derivados, coco y sus derivados, palmito, palma aceitera, artesanía, plantas ornamentales y servicios turísticos.</p> <p>Asistencia técnica especializada a los sectores Chocolateros (15 mipymes), Panificación (15 mipymes), Ladrillos de Arcilla (15 mipymes) en coordinación con el Ministerio de la Producción.</p>
<p>SECTOR: FISCALIZACIÓN</p>	<p>Se desarrolló inspecciones de fiscalización para las autorizaciones de 18 talleres de transformación forestal y de fauna silvestre.</p> <p>Se desarrolló inspecciones a 10 empresas industriales manufactureras.</p> <p>Se inició proceso sancionador por comercialización de "Paiche" Arapaima gigas, por comercialización en época de veda a 13 comercializadores.</p> <p>Monitoreo de la Calidad Ambiental en el Marco del PLANEFA.</p> <p>Se otorgaron 33 Certificaciones Ambientales – Declaración de Impacto Ambiental DIA, para Desarrollar la Actividad de Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa, Producción de Semilla y Carne.</p> <p>Se realizó la Supervisión Ambiental de 91 Granjas Acuícolas e Inspección a 12 Pescadores Artesanales en la región San Martín.</p> <p>Se realizó la Supervisión a Semilleros de Tilapia en cumplimiento al Plan de Manejo de Tilapia a 11 Granjas Acuícolas.</p>

<p>NOMBRE DEL CONVENIO</p>	<p>LOGROS Y ACUERDOS</p>
<p>CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FABRICACION DE LADRILLOS ECOLOGICOS-ECONOMICOS Y RESISTENTES, UTILIZANDO COMO PARTE DE LA MEZCLA DESECHOS AGROINDUSTRIALES DIREPRO - JOSE EULOGIO LLANOS LOZANO</p>	<p>Establecer los términos, condiciones y compromisos de las partes para la ejecución de las actividades del proyecto "Fabricación de ladrillos ecológicos-económicos y resistentes, utilizando como parte de la mezcla desechos agroindustriales presentando al Concurso de Proyectos PIMEN 13 a cargo de la Unidad Ejecutora 004- del Ministerio de la Producción - Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (PNICP), en adelante INNOVATE PERU.</p>

<p>CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN Y LA CAMARA DE COMERCIO, PRODUCCION Y TURISMO DE SAN MARTÍN</p>	<p>Establecer el marco de cooperación Interinstitucional, sinergias con el sector público y privado, así como académico para promover actividades que permitan el desarrollo, consolidación y sostenibilidad de las demás Cámaras Comercio y Producción de la Región San Martín.</p>
<p>CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "ALTO MAYO" Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN DE SAN MARTIN</p>	<p>Brindar las facilidades a los estudiantes para el desarrollo de las prácticas Pre- Profesionales de los módulos profesionales que desarrollan en los programas de contabilidad, computación e informática, y producción agropecuaria, con la finalidad de consolidar habilidades y destrezas que permitan al estudiante desempeñarse con eficiencia y eficacia en el</p>
<p>CONVENIO COOPERACION QUE SE CELEBRAN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN SAN MARTIN Y LA "ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIAS MISHKI CACAO - CHAZUTA</p>	<p>Apoyar en la Gestión para la obtención del registro sanitario, brindar asistencia técnica, así como, promover la asociatividad con innovación tecnológica a través de los programas facultados por ley que impulsan la agroindustria, industria manufacturera e inversión privada.</p>
<p>CONVENIO DE COOPERACION QUE CELEBRAN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN SAN MARTÍN Y LA "COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL DE CITRICULTORES - JUANJUI LTDA"</p>	<p>Apoyar en la Gestión para la obtención del registro sanitario, brindar asistencia técnica, así como, promover la asociatividad con innovación tecnológica a través de los programas facultados por ley que impulsan la agroindustria, industria manufacturera e inversión privada.</p>

DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS

PROYECTO DE INVERSION

Nombre del Proyecto	Meta del Proyecto	Lugar	Población Beneficiaria	Monto S/	Avance Físico	Avance Financiero
Instalación del Sistema de Electrificación Rural en 10 localidades y/o sectores, ubicados en la provincia de Rioja, departamento de San Martín	Suministrar energía eléctrica a 272 familias	Rioja	1,224	1,519,134.22	100%	90%
Creación del Servicio de Energía Eléctrica mediante sistema convencional en las localidades y/o Sectores de las provincias de Moyobamba y Lamas, departamento de San Martín	Suministrar energía eléctrica a 365 familias	Moyobamba y Lamas	1,460	1,973,732.32	62%	60%
Creación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional en las localidades y/o sectores ubicados en las Provincias de Lamas y El Dorado, departamento de San Martín	Suministrar energía eléctrica a 720 familias	Lamas y El Dorado	3,251	5,055,197.91	64%	60%
Instalación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional en las localidades de Chimbana y Santa Rosillo, distrito de Huimbayoc, provincia de San Martín, departamento de San Martín	Suministrar energía eléctrica a 121 familias	San Martín	417	1,102,956.18	85%	70%
Ampliación y remodelación integral del Sistema Eléctrico Rural de las localidades en el caserío Valle Grande, Santa Clara, Nuevo Triunfo, Situlli, Curico, Pintillo, Los Ángeles, Nuevo Perú, La Perla, Alto Pachiza, Nuevo Progreso, Nuevo Piscoyacu, Nuevo Brasil, Nuevo Piura, Nueva Ilusión, Balsayacu, Provincia de Huallaga - San Martín	Suministrar energía eléctrica a 1,180 familias	Huallaga	5,310	5,894,996.24	0	0
Creación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional en las localidades y/o sectores de las provincias de Mariscal Cáceres, Huallaga	Suministrar energía eléctrica a 1,147 familias	Mariscal Cáceres, Huallaga y Bellavista	5,171	7,639,581.32	0	0

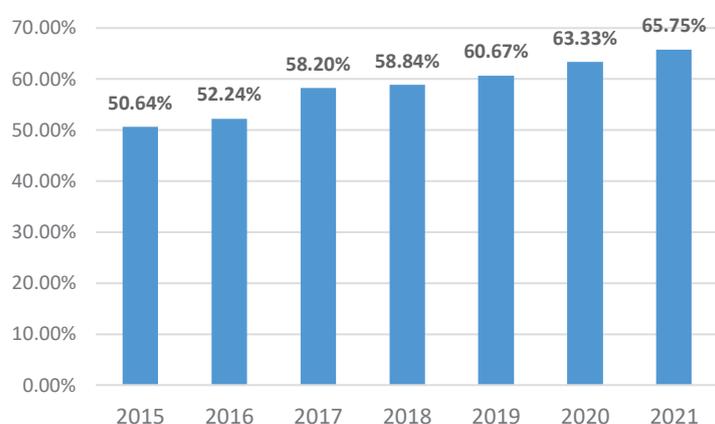
Fuente: Dirección de Infraestructura Eléctrica - DREM

PROGRAMAS

NOMBRE DEL PROGRAMA	META		RESULTADOS/LOGROS
	PROGRAMADA	EJECUTADA	
Incremento de la cobertura energética mediante la implementación de proyectos de Electrificación Rural	01	01	Con Resolución Ministerial N° 546-2017-MEM/DM, se logró la transferencia de 9,972,468.45 para la ejecución de 04 proyectos de electrificación rural para el año 2018. Durante el año 2018 sólo se culminó una obra con 703 familias beneficiarias.

PRINCIPALES INDICADORES

Gráfico 33: Coeficiente de Electrificación Rural
Proyectado de la Región San Martín



Fuente: Dirección de Infraestructura Eléctrica - DREM

Interpretación: El Coeficiente de Electrificación (C.E.) mide el porcentaje de viviendas que cuentan con suministro eléctrico con respecto al total de viviendas existentes en la región San Martín.

Nota: La información del C.E. se sinceró con la información del INEI del año 2017. El C.E. está en función de la cantidad de viviendas existentes en la región San Martín y de acuerdo a la información del INEI, se ha incrementado la cantidad de viviendas en las zonas rurales de San Martín, lo que hace que se incremente la brecha de viviendas a ser atendidas con el suministro eléctrico.

PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS

SECTOR	AVANCES Y LOGROS
SECTOR: ENERGIA	<p>Con Resolución Ministerial N° 546-2017-MEM/DM, se logró la transferencia de S/ 9 972,468.45 para la ejecución de 04 proyectos de electrificación rural para el año 2018. La ejecución de las obras se inició en el mes de julio.</p> <p>Se gestionó para que los proyectos de masificación con paneles solares se continúen implementando en San Martín y se expanda a más viviendas que se encuentran muy distantes.</p> <p>Se logró gestionar la implementación de un proyecto de paneles solares para 116 viviendas ubicadas en el distrito de Papaplaya.</p> <p>Se evaluó tres (03) expedientes de Instrumentos Ambientales de proyectos de Generación Hidro energética, para tres centrales hidroeléctricas ubicadas en Tocache, que en conjunto generarían 37.30 MW.</p> <p>Se han realizado 09 Campañas para el Uso Eficiente de la Energía y el Ahorro de Energía en diferentes centros educativos de la Región y en lugares públicos.</p> <p>Se logró culminar dos (02) Expedientes Técnicos de proyectos de electrificación rural por un monto de S/ 13,534,577.56 y dos (02) Estudios de Pre inversión para proyectos de electrificación rural por un monto de S/ 10 490,374.33.</p>

SECTOR: MINERIA	<p>Se ejecutó al 100% el Plan de Evaluación y Supervisión Ambiental (PLANEFA) de las actividades mineras de la pequeña minería y minería artesanal.</p> <p>Se ejecutó al 100% el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional de la pequeña minería y minería artesanal.</p> <p>Mediante Resolución Ministerial N° 431 y 532-2018-MEM/DM, se logró la transferencia financiera de 150,000 Soles para el mantenimiento y funcionamiento del mecanismo de Ventanilla Única (Proceso de Formalización Minera Integral).</p> <p>Se otorgó 06 Autorizaciones de Inicio y Reinicio de Actividades de Explotación a los mineros en proceso de formalización integral del rubro de la pequeña minería y minería artesanal en el departamento San Martín.</p> <p>Se realizó el trámite de 17 petitorios mineros ante el INGEMMET en todo el departamento San Martín.</p> <p>Se realizó 2 curso de capacitaciones para los usuarios que se dedican al rubro de la minería.</p>
------------------------	---

GESTIONES REALIZADAS

ENTIDAD	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
ELECTRO ORIENTE S.A.	Impulsar que se cumpla con la programación de ejecución de los recursos transferidos con R. M. N° 546-2017-MEM/DM, por un monto de S/ 9 972,468.45 para la ejecución de 04 proyectos de electrificación rural.	Se logró que en el mes de julio se iniciaran con la ejecución de las 04 obras. En el mes de octubre se culminó una de las obras de electrificación rural que beneficio a 10 centros poblados del distrito de Rioja.
ELECTRO ORIENTE S.A.	Aprobación de un (01) proyectos de electrificación rural.	Se aprobó un (01) proyecto de electrificación rural para que se ejecute las obras con presupuesto del GRSM.
MEM / DGER	Coordinaciones y reuniones para que le proyectos de masificación con paneles solares se continúe implementando en San Martín.	Entre enero y diciembre del 2018 de logro implementar 7,000 sistemas de paneles solares en San Martín.
MEM / DGEE	Coordinaciones y reuniones para la obtención de materiales para las campañas de Eficiencia Energética.	Se obtuvo material (gallardetes, trípticos, cuadernos para colorear y otros) para las campañas de capacitación en el Uso Eficiente de la Energía y el Ahorro de Energía.
MEM y OEFA	Ejecutar al 100% el Plan de Evaluación y Supervisión Ambiental (PLANEFA) de las actividades mineras de la pequeña minería y minería artesanal.	Supervisión programada a 50 mineros de la pequeña minería y minería artesanal. Supervisión especial a 17 actividades mineras ilegales.
MEM/DGM y OSINERGMIN	Ejecutar al 100% el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional de la pequeña minería y minería artesanal.	Supervisión programada a 50 mineros de la pequeña minería y minería artesanal.
MEM/DGFM	Gestionar el financiamiento para el mantenimiento y funcionamiento de Ventanilla Única y el Plan de Trabajo a Corto Plazo para la Formalización Minera.	Con Resolución Ministerial N° 431 y 532-2018-MEM/DM, se logró la transferencia de 150,000.00 para impulsar el Proceso de Formalización Minera Integral.
MEM/DGFM y MINAM	Formalizar las actividades de explotación y beneficio de la pequeña minería y minería artesanal en el departamento de San Martín.	Se otorgó 06 Autorizaciones de Inicio y Reinicio de Actividades de Explotación a los mineros en proceso de formalización integral del rubro de la pequeña minería y minería artesanal en el departamento San Martín.

CONVENIOS

NOMBRE DEL CONVENIO	LOGROS Y ACUERDOS
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA	Se logró la aprobación del Estudio Definitivo de un PIP con código SNIP 348614, que beneficiara a 16 localidades de la provincia de Huallaga.
CONVENIO DE COOPERACIÓN Y GESTIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, Y EL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	Transferencia de Recurso Presupuestal de 200,000.00 Soles.
CONVENIO N° 013-2018-MEM-DGFM DE COOPERACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL MECANISMO DE LA VENTANILLA ÚNICA ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, Y EL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	Transferencia de Recurso Presupuestal de 150,000.00 Soles.

DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

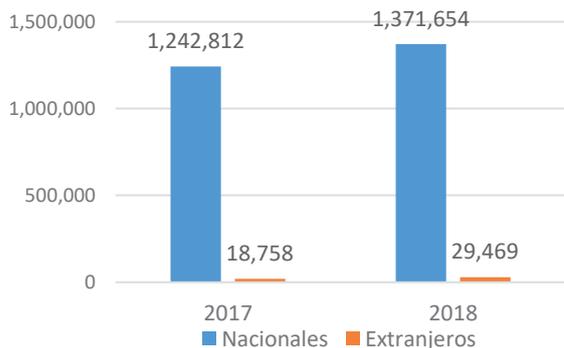
PROYECTOS

PROYECTO	LOGROS Y ACUERDOS
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA CADENA DE VALOR TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LOS 4 DESTINOS REGIONALES, EN LAS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	<p>CAPACITACIÓN A LAS ORGANIZACIONES Y ELABORACIÓN DE LÍNEA BASE 60 organizaciones prestadoras de servicios turísticos promocionan sus emprendimientos en mercados de nivel regional, nacional e internacional fortaleciendo los 4 destinos turísticos (Alto Mayo, Tarapoto, Abiseo y Tocache) de la región a través de asistencia técnica brindada por el proyecto.</p> <p>DESARROLLO DE PLAN DE MARKETING REGIONAL Desarrollo un plan de marketing regional de acuerdo al lineamiento del PERTUR.</p> <p>FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO AVIT AREQUIPA 2018 Acompañamiento para promocionar los servicios turísticos de las cadenas productivas en feria AVIT - Arequipa. Donde la Región San Martín participó con 9 agencias de viajes y operadores turísticos, logrando interactuar con empresarios nacionales y de países como Cuba, Chile, Bolivia, Brasil, Colombia, Estados Unidos, México y Panamá.</p> <p>En la feria internacional de turismo AVIT los empresarios sanmartinenses contaron con más de 70 visitas de agencias mayoristas nacionales e internacionales en las ruedas de negocios, generando expectativas a corto y mediano plazo.</p> <p>FERIA NACIONAL EXPO CAFÉ LIMA 2018 Acompañamiento para promoción en la feria nacional EXPO CAFÉ LIMA 2018, con la participación de los empresarios de la región San Martín donde se logró mejorar la competitividad turística, a través de la venta de los 4 destinos turísticos.</p> <p>El promedio de ventas directas alcanzadas en la Expo Café Lima 2018 ascendió a la suma de S/8,400.00 soles, además las empresas aprovecharon en fortalecer sus vínculos con empresas nacionales e internacionales, quienes asistieron al evento a reencontrarse con sus proveedores y fortalecer los vínculos comerciales existentes, así como contactar con nuevas empresas y negociar futuros contratos.</p> <p>Las organizaciones de la región San Martín, conocieron las nuevas tendencias en la comercialización e innovación del café, eso permite proponer nuevos productos o servicios que sean de mucha importancia.</p>

	<p>FERIA REGIONAL EXPO TOCACHE 2018. Acompañamiento para promocionar los servicios turísticos de las cadenas productivas en la EXPO TOCACHE donde han participado con 46 expositores entre empresas prestadoras de servicios turísticos, organizaciones de productores, instituciones y pequeños y medianos empresarios en las cadenas de valor turismo, cacao, café, plátano, palma aceitera, ganadería, artesanía, los cuales han tenido una destacada participación en los 03 días del evento y fueron capacitados de más 200 productores en las charlas magistrales en temas productivos. Logró la concurrencia de más de 7,000 mil visitantes durante los 3 días de Feria Expo Tocache 2018.</p>
<p>MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFÉ Y CACAO, MEDIANTE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE LA REGIÓN SAN MARTIN A LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES – REGIÓN SAN MARTÍN</p>	<p>PRIMER FESTIVAL AMAZÓNICO LIMA 2018 Se logró la participación de 19 organizaciones empresariales quienes por iniciativa propia y recursos propios exhibieron y vendieron sus productos. Se difundió la cultura de la región a través de sus danzas de carácter festivo, mítico y religioso al público nacional e internacional a través de los medios de comunicación. El éxito de la participación regional se debió a la organización interinstitucional (GRSM, Gobiernos Locales, Sociedad Civil, Cooperación Internacional). El I Festival Amazónico Lima 2018, fue una vitrina nacional de los productos priorizados y sus derivados, fue un espacio útil para atraer y concretar contactos para futuras negociaciones entre las organizaciones y empresas participantes. Seguimiento y monitoreo las organizaciones beneficiarias de los ejes (Norte, centro y sur medio) 2018.</p>

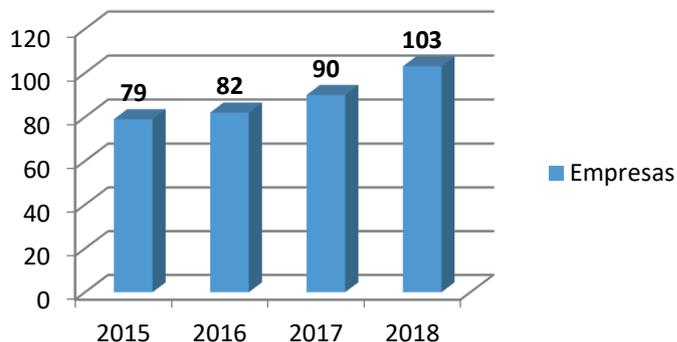
PRINCIPALES INDICADORES

Gráfico 34: Evolución del flujo Turístico de Arribos 2017-2018



Fuente: DIRCETUR

Gráfico 36: Evolución de empresas prestadoras de servicios turísticos – San Martín



Fuente: DIRCETUR

Gráfico 35: Evolución del flujo Turístico de Pernoctaciones 2017-2018



Fuente: DIRCETUR

GESTIONES REALIZADAS

GESTION REALIZADA	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
Articulación con PROMPERU para la formación de catadores de café	Formación básica de catadores de café.	22 organizaciones cafetaleras de la región con conocimiento en Catación básica de café.
Acciones de facilitación para asegurar la participación de empresas exportadoras de la región en el Programa de Apoyo a la Internacionalización (PAI)	Participación de empresas regionales en el PAI.	Participación de 02 empresas exportadoras de la región en el PAI.
Coordinaciones con MINCETUR para realizar seminario especializado sobre las oportunidades del corredor logístico norte	Dar a conocer las oportunidades comerciales del corredor logístico norte en el comercio exterior.	Más de 40 organizaciones participaron en el seminario especializado donde se dio a conocer las oportunidades de negocios en este corredor.
Coordinaciones con MINCETUR, PROMPERU, PRODUCE, Ministerio de Agricultura entre otros, para la ejecución del I Festival de la Gastronomía Amazónica en San Martín	Ejecutar y trabajar coordinadamente para el logro de la actividad de acuerdo a los objetivos trazados.	Se logró ejecutar todas las actividades previstas en el programa teniendo como logros más resaltantes: Rueda de negocios, Bolsa e Turismo, Contactos con la Unión europea y la venta de los productos emblemáticos en la feria.
Coordinaciones con el Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico y Programa Nacional de Turismo Rural Comunitario del MINCETUR	Desarrollar el I Encuentro de Turismo Rural Comunitario de las Américas, en la ciudad de Moyobamba.	Se realizó el I Encuentro de Turismo Rural Comunitario de las Américas en la ciudad de Moyobamba durante tres días con más de 450 participantes provenientes de 17 países, en su mayoría de América y algunos de Europa (Brasil, USA, Canadá, Argentina, Colombia, Ecuador, Chile, Guatemala, México, Costa Rica, Bolivia, Portugal, España y demás) . Este evento generó un impacto de más de S/.500,000.00 nuevos soles en la economía local de las provincias de Moyobamba y Rioja, especialmente en los emprendimientos turísticos del Alto Mayo
Coordinaciones con el Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico del MINCETUR	Seguimiento y acompañamiento al Programa Nacional CALTUR dirigido a los prestadores de servicios turísticos de la Región, con el fin de lograr su certificación.	09 empresas prestadoras de servicios turísticos obtuvieron el Certificado del CALTUR - Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas de Gestión de Servicios Turísticos - CALTUR, donde participaron empresas turísticas del rubro hospedajes, Agencias de Viajes, 2018.
Con El apoyo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR se culminó con la actualización del PERTUR y se aprobó con Ordenanza Regional	Contar con el Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR 2019-2030, Actualizado	Se cuenta con el Plan Estratégico Regional de Turismo 2019-2030 terminado y aprobado con Ordenanza Regional N° 033-2019-GRSM/CR, el mismo que se encuentra en proceso de diagramación para su publicación y ejecución de las acciones estratégicas.

CONVENIOS

PROYECTO NOMBRE DEL CONVENIO	LOGROS Y ACUERDOS
Convenio Interinstitucional entre la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo San Martín y la asociación Civil Encuentros- Servicio Jesuita de la Solidaridad	Generar sinergias con el sector público, y cooperación civil a fin de sensibilizar a los estudiantes de instituciones educativas sobre la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes – ESNNA, especialmente en la localidad de Nueva Cajamarca identificado como un punto con mayor incidencia de este problema.
Convenio específico de cooperación y prácticas pre profesionales entre la Universidad Cesar Vallejo y la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo San Martín	En el marco del presente convenio en el año 2018 realizaron prácticas profesionales estudiantes y brindaron soporte a diferentes actividades realizadas por el sector.
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Proyecto Especial Alto Mayo y la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – San Martín	Implementación y mejora de los servicios higiénicos de 3 emprendimientos turísticos. Santa Elena Palestina y Bosque de la Nuas para brindar un mejor servicio a los visitantes
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo San Martín y el Hostal la Cueva	Generar sinergias entre el estado y los empresarios para fomentar y promoción el turismo a través de este tipo de alianzas.

CAP. IV

COMPONENTE 5

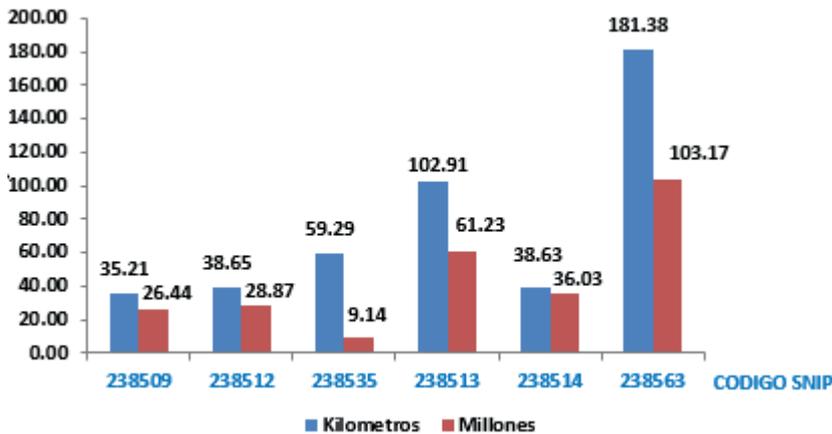
Desarrollo territorial e infraestructura productiva



GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

PRINCIPALES INDICADORES

Gráfico 37: Mejoramiento de Vías Departamentales en Km. y Monto de Inversión



Interpretación: Se ha logrado hacer un mejoramiento de 456.07 km de la vía departamental, con un monto de inversión que asciende a S/ 264.88 millones, beneficiando a las 10 provincias de la región. Actualmente la obra esta culminada y en proceso de recepción.

Fuente: GRI

GESTIONES REALIZADAS

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ENTIDAD	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
Inauguraciones de los Proyectos de Inversión Publica culminados	Realizar las respectivas inauguraciones para la entrega de los proyectos que han sido culminados para la población beneficiada.	Durante el periodo 2018 se logró inaugurar 4 proyectos de instituciones educativas y polideportivo para la poblaciones beneficiadas.
Coordinar permanentemente con la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, sobre asignaciones presupuestales a fin de optimizar el uso racional del presupuesto de inversiones	Coordinar con la Gerencia de Presupuesto para solicitar certificaciones presupuestales con el fin de realizar los gastos de los proyectos de inversión y del personal.	Se logró solicitar asignación presupuestal para los gastos corrientes de los proyectos asignados para su respectiva ejecución.
Formular y consolidar el Plan Operativo, el Presupuesto y el Cuadro de necesidades de la Gerencia Regional de Infraestructura	Realizar los documentos de gestión de la Gerencia Regional de Infraestructura a fin de solicitar el presupuesto y cuadro de necesidades para la Gerencia.	Se logró solicitar asignación presupuestal para el cuadro de necesidades para el personal y la Gerencia Regional de Infraestructura.

OFICINA DE COORDINACION DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA

ENTIDAD	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
Seguimiento y monitoreo de las funciones de la sub gerencia de estudios y obras (supervisión de la elaboración de expedientes técnicos por administración indirecta)	Dar seguimiento y monitoreo de las funciones de la sub gerencia de estudios y obras para la supervisión de la elaboración de expedientes técnicos por administración directa.	Se logró cumplir con el seguimiento y monitoreo a la supervisión de la elaboración de los expedientes técnicos que fueron realizados por administración directa.
Seguimiento y monitoreo de la supervisión de la ejecución de obras	Realizar el seguimiento y monitoreo de la supervisión de las obras que se encuentran en ejecución por contrata.	Se logró realizar el seguimiento y monitoreo de la supervisión de las obras en ejecución dando seguimiento a su avance físico y financiero.
Seguimiento a gestiones en la ciudad de Lima; PRONIED, MINEDU, de ejecución de convenios	Realizar gestiones administrativas para suscribir convenios de transferencia para la unidad ejecutora.	Se logró realizar gestiones con el MINEDU para suscribir convenios de transferencia de recursos para elaborar proyectos de inversiones.
Coordinación con las demás áreas, gerencias y direcciones del GRSM	Realizar coordinaciones con las subgerencias y direcciones del GRSM para dar inicio con las gestiones administrativas.	Se logró realizar coordinaciones con las subgerencias y direcciones del GRSM para iniciar gestiones administrativas para el bien de la Gerencia.
Participación en reuniones según designación	Participar en las reuniones para dar opinión sobre la gestiones que se realiza la gerencia regional de infraestructura.	Se logró participar en reuniones sobre logros obtenidos en cada gerencia.

SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y OBRAS

ENTIDAD	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
Evaluación de Proyectos de Pre-Inversión de los diferentes Sectores (Educación, salud, saneamiento, entre otros)	Evaluar los Proyectos de Pre-Inversión para su respectiva evaluación y viabilidad.	Se logró culminar con la ejecución con los proyectos a nivel de perfil para su respectiva viabilidad.
Proponer convenios o contratos a suscribir con la población organizada e instituciones de acuerdo con los dispositivos legales vigentes	Suscribir convenios o contratos con otras unidades ejecutoras locales para realizar transferencia de recursos para su respectiva evaluación de proyectos.	Se logró suscribir convenios de transferencia con el MINEDU para 3 proyectos de inversión que se encuentra en elaboración de expedientes técnicos.
Supervisar la ejecución de estudios de proyectos de inversión pública	Supervisar la ejecución de estudios de proyectos de inversión pública para su respectiva aprobación de expedientes técnicos.	Se logró supervisar la ejecución de los estudios de proyectos de inversión para la elaboración de expedientes técnicos y dar con conformidad.
Dirigir y supervisar la ejecución de proyectos de inversión comprendidos en el programa anual, que se ejecutan por la modalidad de administración directa y/o encargo, con arreglo a la normatividad vigente	Supervisar la ejecución de proyectos de inversión bajo la modalidad de administración directa de acuerdo a la normativa de la Ley de Contrataciones del Estado.	A pesar de las dificultades de recursos, se logró ejecutar al 100% dos proyectos de inversión pública bajo la modalidad de administración directa.

SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

ENTIDAD	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
Supervisar la ejecución de obras de infraestructura, en el ámbito del Departamento, con arreglo a la normatividad vigente	Supervisar los proyectos que se encuentra en ejecución bajo la modalidad de contrata y dar seguimiento y monitoreo a las obras de infraestructura que se encuentra en ejecución.	Se logró supervisar las obras que se encuentran en ejecución y dando seguimiento y monitoreo a los avances físicos y financieros de los recursos de cada proyecto.
Controlar la recepción y/o transferencia de obras	Dar seguimiento a las recepciones de las obras de infraestructura que se encuentra culminadas, para su respectiva liquidación de obra, liquidación de PIP y proceder a la transferencia a la Unidad Receptora correspondiente.	Se logró solicitar asignación presupuestal para los gastos corrientes de los proyectos asignados para su respectiva ejecución.
Elaborar y reportar la información física y financiera de los proyectos ejecutados	Realizar reportes estadísticos del avance físico y financiero de los proyectos de inversión pública que fueron ejecutados.	Se logró realizar reportes estadísticos sobre los avances físicos y financieros de los proyectos de inversión pública que han sido ejecutados por la gerencia regional de infraestructura.
Supervisar los programas, proyectos de emergencia en el Departamento	Supervisar los convenios de transferencia de proyectos de emergencia en el departamento de san Martín para su respectiva ejecución.	Se logró ejecutar 4 proyectos de inversión por emergencia con convenio de transferencia de INDECI y se logró ejecutar al 100% físico y financieramente.
Programar y efectuar la liquidación oportuna de obras resultantes de la ejecución de los proyectos de inversión conforme a la Legislación vigente	Realizar la Programación para dar inicio con la Liquidación de Obra, Liquidación de PIP y Liquidación de Oficio de acuerdo a la programación que se realiza la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.	Se logró realizar 13 liquidaciones de PIPs y 02 liquidaciones técnica – financiera de obra.

UNIDAD FORMULADORA

ENTIDAD	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
Evaluación de Proyectos de Inversión de los diferentes sectores (Educación, salud, saneamiento, entre otros)	Evaluar los Proyectos de Inversión de diferentes sectores según la unidad ejecutora.	Se logró evaluar proyectos de inversión de diferentes sectores.
Registros y Viabilidad de Proyectos de Inversión en el Banco de Inversiones	Formular, Evaluar los Proyectos de Pre inversión para su respectivo registro en el Sistema de Banco de Proyectos.	Se logró realizar el registro de a los proyectos que fueron evaluados y dados con conformidad para su respectiva viabilidad.
Registros en la Fase de Ejecución de Proyectos de Inversión (Diligenciamiento de Formatos N° 01, de la Directiva N° 003-2017-EF/63.01, Informes Técnicos)	Evaluar, analizar y gestionar los Proyectos de Inversión que se encuentra en ejecución para su respectivo registro en el sistema de banco de proyectos.	Se logró hacer los registros de los proyectos de inversión que han sido modificados sus presupuestos de acuerdo a las adicionales que han sido aprobados y se registró en el banco de proyectos.

CONVENIOS

NOMBRE DEL CONVENIO	LOGROS Y ACUERDOS
<p>CONVENIO N° 048-2018-MINEDU - Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional San Martín para la Ejecución de Proyecto de Infraestructura Educativa.</p>	<p>Acuerdos: Mejoramiento de la Infraestructuras educativas N° 003, 002, 219, 007,101 y 157 de los distritos de Saposoa y el Eslabón. Se ha transferido el monto de S/ 93,643.00 para la ejecución del Proyecto. Mejoramiento del Servicio Educativo del II Ciclo de la EBR en el Marco de Ampliación de Cobertura del Pela, en el Corredor Educativo Sector Tangarana. Se ha transferido el monto de S/ 347,427.00 para la ejecución del Proyecto. Mejoramiento de la Prestación del Servicio Educativo del Nivel Primario de la I.E N 0001-Jose Abelardo Quiñonez del Barrio Santa Rosa de la Ciudad de Juanjui, Provincia de Mariscal Cáceres – San Martín. Se ha transferido el monto de S/ 1,146,513.00 para la ejecución del Proyecto. Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo de Educación Inicial Escolarizada, en las II.EE N° 186, N° 0034, N° 0163, N° 0454, N° 0671 y N° 0735, Distrito de Pólvora, Jurisdicción de la Provincia y Ugel Tocache - San Martín. Se ha transferido el monto de S/ 8,895,375.00 para la ejecución del Proyecto. Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo de Educación Inicial Escolarizada, en las II.EE. N° 210, N° 470, N° 0003, N° 0048, N° 0228 Y N° 0314, Jurisdicción del Distrito, Provincia y Ugel Tocache - San Martín. Se ha transferido el monto de S/ 7,979,128.00 para la ejecución del Proyecto. Mejoramiento del Servicio Educativo en el II Ciclo de la EBR en las IIEE 0407, 0214, 0446, 0183, 137, 1121, 001, 313 y 0662, Corredor Educativo Huallaga Central Margen Izquierda, Jurisdicción de las Ugel Mariscal Cáceres, Bellavista y Picota - San Martín. Se ha transferido el monto de S/ 10,928,784.00 para la ejecución del Proyecto.</p> <p>Logros: Mayores logros de aprendizajes de los niños del II ciclo de la Educación Básica Regular en las instituciones educativas intervenidas.</p>

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

GESTIONES REALIZADAS

Nombre del Proyecto	Meta del Proyecto	Lugar	Población Beneficiaria	Monto S/	Avance Físico	Avance Financiero
028 Construcción del Puente colgante peatonal en la localidad de la Perla, Distrito de Saposoa, Huallaga San Martín	Construcción de un puente peatonal colgante de 45 metros de luz, con accesos de 130 metros a nivel de afirmado y 120m de protección en ambas márgenes	Localidad La Perla, Distrito de Saposoa, provincia de Huallaga	599 hab.	S/344,254.59	100%	87.40%
041 Construcción del Puente colgante peatonal en la localidad de Armanayacu , Distrito de Saposoa, Huallaga San Martín	Construcción de un puente peatonal colgante de 38 metros de luz, con torre principal de concreto armado en la margen derecha/ingreso de puente y otra torre en la margen izquierda, con accesos de 85 metros a nivel de afirmado	Localidad Armanayacu, Distrito de Saposoa, provincia de Huallaga	261 hab.	S/ 7,000.00	100%	100%

ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN

Nombre del Proyecto	Meta del Proyecto	Lugar	Población Beneficiaria	Monto S/	Avance Físico	Avance Financiero
039 Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de la Carretera Dptal. Ruta SM 113 Trayectoria: Puente Yuracyacu-Valle de la Conquista –Pueblo Libre –Ciro Alegría –Buenos Aires – La Florida – Pasamayo – Yántalo-Distrito de Yántalo-Moyobamba-San Martín	Adecuadas condiciones de transitabilidad en la Carretera Dptal. Ruta SM 113 Trayectoria: Puente Yuracyacu - Valle de la Conquista –Pueblo Libre –Ciro Alegría –Buenos Aires – La Florida – Pasamayo – Yántalo	Distrito de Yántalo, provincia de Moyobamba	3,375 hab.	28,332.67	100%	100%

PROGRAMAS

NOMBRE DEL PROGRAMA	META		RESULTADOS/LOGROS
	PROGRAMADA	EJECUTADA	
9001 - Acciones Centrales	1,697,499	1,635,300.66	-
9002- Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto	1,640,997	1,412,735.23	Se logró cumplir oportunamente los pagos de las planillas de los pensionistas de la DRTC-SM. En la función 16- Comunicaciones se realizaron los trabajos de mantenimiento a los sistemas de comunicación comunal en los diferentes zonas de nuestra región.
0138 Reducción del Costo, Tiempo e inseguridad en el Sistema de Transporte	9,025,357	8,202,071.41	128.50 Km de Vías Departamentales con mantenimiento Rutinario mecanizado. 47.00 Km de Vías Departamentales con mantenimiento periódico. 4 intervenciones de vías departamentales con mantenimiento vial por emergencia. 2 ejecución de obras: construcción de puente colgante peatonal en la localidad de la Perla y Armanayacu, Distrito de Saposoa, Huallaga San Martín. 1 perfil del proyecto Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de la Carretera Departamental. Ruta SM 113.

PRINCIPALES LOGROS

SECTOR	LOGROS
DIRECCION DE CAMINOS	<p>Mantenimiento Rutinario mecanizado de 128.50 Km. de vías departamentales, beneficiando a pobladores de las zonas de las provincias de Lamas, Bellavista, El Dorado, Picota, Rioja y Moyobamba.</p> <p>Mantenimiento Periódico de 47.00 Km de vías departamentales, beneficiando a pobladores de las zonas de las provincias de San Martín y El Dorado.</p> <p>Atención de emergencias con 4 intervenciones cada una en las vías departamentales Ruta SM-106, Tramo: Shapaja-Chazuta y Ruta SM-102, Tramo: Cuñumbuque-Sisa; 2) Mant. Period. Ruta SM-106, Tramo: Shapaja-Chazuta.</p>
DIRECCION DE COMUNICACIONES	<p>Sistemas de Comunicaciones TV Perú - Radio Nacional (Tecnología Satelital) y Radiocomunicación HF.</p> <p>Al Segundo Semestre: (40 DE 121) = 33.1 % (Estaciones en Operatividad).</p>
DIRECCION DE TRANSPORTE TERRESTRE	<p>Se benefició y se concientizo a personas con capacitaciones, campañas en seguridad vial a conductores y usuarios de las vías.</p> <p>Las licencias son expedidas en 01(una) hora en el caso de usuarios residentes fuera de la ciudad de Tarapoto y 24 horas para usuarios locales.</p> <p>A la fecha (29 Noviembre 2018) se reporta 2,062 licencias emitidas en las diferentes categorías, siendo equivalentes al 83.35% de la proyección realizada.</p>

GESTIONES REALIZADAS

ENTIDAD	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	Atención de Emergencia en el encauzamiento del Rio Cumbaza - Centro Poblado Santa Rosa - San Juan de Cumbaza, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, Región San Martín.	Solicitud atendida con 975.00 GLNS.
PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	Intervención en la Ruta SM-103 Tramo: Saposoa - El Dorado, Prog. Km 2 0+304 al Km. 33+800, L=13.50 Km. Distrito Saposoa, Provincia Huallaga - San Martín.	Solicitud atendida con 1,500 GLNS.

CONVENIOS

NOMBRE DEL CONVENIO	LOGROS Y ACUERDOS
CONVENIO DE APOYO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DRTC SM Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ESLABON	Mejoramiento de la Trocha Carrozable desde la Quebrada Sacanche al Caseríos de la Collpa, Distrito de Eslabón, Provincia Huallaga.
CONVENIO DE APOYO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DRTC SM Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAJARILLO	Mejoramiento de la Transitabilidad de los caminos vecinales del Distrito de Pajarillo y los anexos de Soledad, Zancudo, Nuevo Paraíso, Cacao y Playa Hermosa.
CONVENIO DE APOYO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DRTC SM Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN	Mejoramiento de las carreteras Departamentales: ruta SM-100 tramo San Martín de Alao-Nuevo Pucacaca-Incaico-Nuevo Pacypampa-Cashnahuasi-Union Progreso L=39.68 Km. Y ruta SM-101, Tramo: Emp. SM-100 (San Martín de Alao)-Alto Roque-Buena Vista-Monte los Olivos, Distrito de San Martín de Alao, Provincia El Dorado.

CAP. VI

COMPONENTE 6

AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES



LOGROS Y AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 00668 "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES"

COMPONENTE: AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

META

NOMBRE DEL PROGRAMA	METAS		RESULTADOS/LOGROS
	PROGRAMADA	EJECUTADA	
PROGRAMA 00668 "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES"	Desarrollo de Simulacros y Simulaciones en Gestión Reactiva	100%	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Difusión, sensibilización y socialización de la directiva en simulacros y simulaciones en Gestión Reactiva. ☒ Difusión y socialización de los Simulacros y Simulaciones a través de los medios de comunicación.
	Administración y Almacenamiento de KITS para la asistencia frente a Emergencias y Desastres	98%	<ul style="list-style-type: none"> ● Adquisición de kits de alimentos y bienes de ayuda humanitaria para el reabastecimiento en los almacenes de Defensa Civil del Gobierno Regional de San Martín. ● Verificación, recepción y entrega de kits de alimentos y bienes de ayuda humanitaria en los almacenes para el almacenamiento y distribución a familias damnificadas y afectadas. ● Fortalecimiento de capacidades en registro del Formato "Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades" – EDAN, formato de actas de recepción y entrega de bienes de ayuda humanitaria a familias damnificadas y afectadas. ● Inventario de los bienes de ayuda humanitaria en los almacenes de Defensa Civil del GRSM – Moyobamba, Tarapoto y Tocache.
			<ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo diario a las diferentes plataformas distritales y provinciales de la Región para la recopilación

	<p>Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres</p>	<p>100%</p>	<p>de información referente a eventos naturales e inducidos por el hombre.</p> <ul style="list-style-type: none"> ☒ Fortalecimiento de Capacidades a secretarios técnicos de los gobiernos locales, autoridades, y sociedad civil, sobre la Gestión de Riesgos de Desastre. ☒ Articular la interoperabilidad de los procesos de Gestión de las Unidades Orgánicas que desarrollan acciones para afrontar las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos multidimensionales a la seguridad, defensa nacional y riesgo de desastres.
	<p>Acceso a la Información y Operatividad del Sistema de Información en Gestión de Riesgo de Desastres</p>	<p>90%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Capacitación sobre el uso y manejo de la Plataforma del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID desconcentrado a profesionales de los 244 estudiantes distintas Universidades de la Región (Católica Sedes Sapientiae, Nacional de San Martín, UCV) ☒ Remisión de información cartográfica y registro administrativo de peligro a la plataforma.
	<p>Organización y entrenamiento a comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres</p>	<p>100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Sensibilización a las provincias de Tocache, Moyobamba, Lamas, El Dorado, Mariscal Cáceres, Bellavista, Rioja.

AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL – ARA

PROYECTOS DE INVERSION

COMPONENTE 6: AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

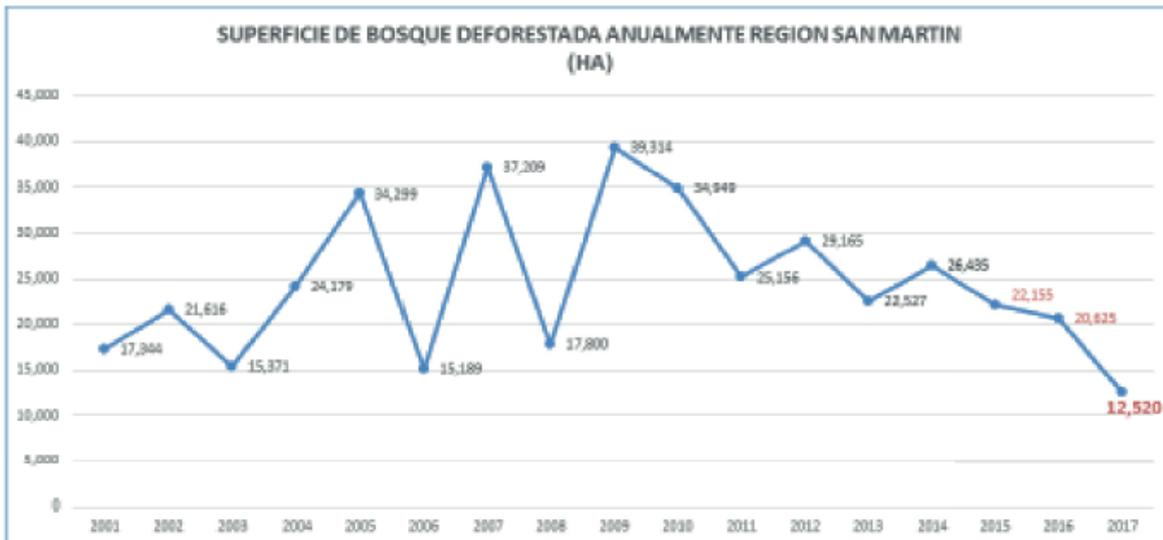
Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	LUGAR	POBLACION BENEFICIARIA	MONTO (PIM 2018) S/.	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO
1	RECUPERACIÓN DEL ECOSISTEMA DEGRADADO EN LA CONCESIÓN PARA CONSERVACIÓN "BOSQUES DE MARONA" DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN - Código Unificado 2335935	70 Hectáreas Reforestadas	Concesión de Conservación "Bosques de Marona" Distrito y Provincia de Moyobamba	782 Personas	532,289	98.00%	97.15%
2	PROMOCIÓN DEL MANEJO SOSTENIBLE DEL AGUAJE (MAURITA FEXUOSA) EN EL AREA DE CONSERVACIÓN DE AREAS INUNDABLES DEL BAJO HUALLAGA, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN - Código Unificado 2342402	70 Hectáreas Reforestadas	Área de Conservación de Áreas Inundables del Bajo Huallaga, Distrito del Porvenir, Provincia de San Martín	460 Personas	726,292	45.00%	44.12%
3	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - Código Unificado 2156994	01 Institución Pública Regional Mejora sus Servicios Públicos	Distrito y Provincia de Moyobamba, más Sedes Desconcentradas en Tarapoto, Juanjui, Picota y Tocache	157,773 Personas	1,596,494	90.00%	89.29%
4	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN FORESTAL EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE TRES UNIDOS, PILLUANA, SHAMBOYACU Y TINGO DE PONAZA EN LAS CUENCAS DE MISHQUIYACU Y PONAZA, PROVINCIA DE PICOTA - SAN MARTIN - Código Unificado 2300743	04 Distritos empoderados en Gestión Forestal	Distritos de Tres Unidos, Pilluana, Shamboyacu y Tingo de Ponaza, Provincia de Picota	21,896 Personas	2,522,213	14.00%	13.50%
5	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE LA EROSION DE SUELOS EN LAS SUB CUENCAS ALTAS DE LA ZONA DE CONSERVACION Y RECUPERACION ECOLOGICA (ZOCRE) SISA Y GERA, PROVINCIAS DE EL DORADO Y MOYOBAMBA - REGION SAN MARTIN - Código Unificado 2147536	3,970 Hectáreas Reforestada	Zona de Conservación y Recuperación Ecológica (ZoCRE) Sisa-Gera, Provincias de El Dorado y Moyobamba	3,942 Personas	287,865	55.00%	59.28%

Fuente: Elaboración Propia (ARA) con Datos de SOSEM, Banco de Proyectos y Consulta Amigable MEF

PROGRAMAS

NOMBRE DEL PROGRAMA	METAS		RESULTADOS/LOGROS
	PROGRAMADA	EJECUTADA	
PP 0130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	Producto/Proyecto: 3000001: ACCIONES COMUNES (Meta 027)	100%	Avances relacionados con el Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre
	Producto/Proyecto: 3000384: AREAS FORESTALES RECUPERADAS QUE CUENTEN CON UN ADECUADO MANEJO FOSRESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE (Meta 096)	100%	

Gráfico 38: SUPERFICIE DE BOSQUES DEFORESTADA ANUALMENTE REGION SAN MARTIN (HA)



Fuente de Información: PNCB SM (Noviembre 2018)

Gráfico 39: CONCESIONES DE CONSERVACION OTORGADAS 2014 - 2018

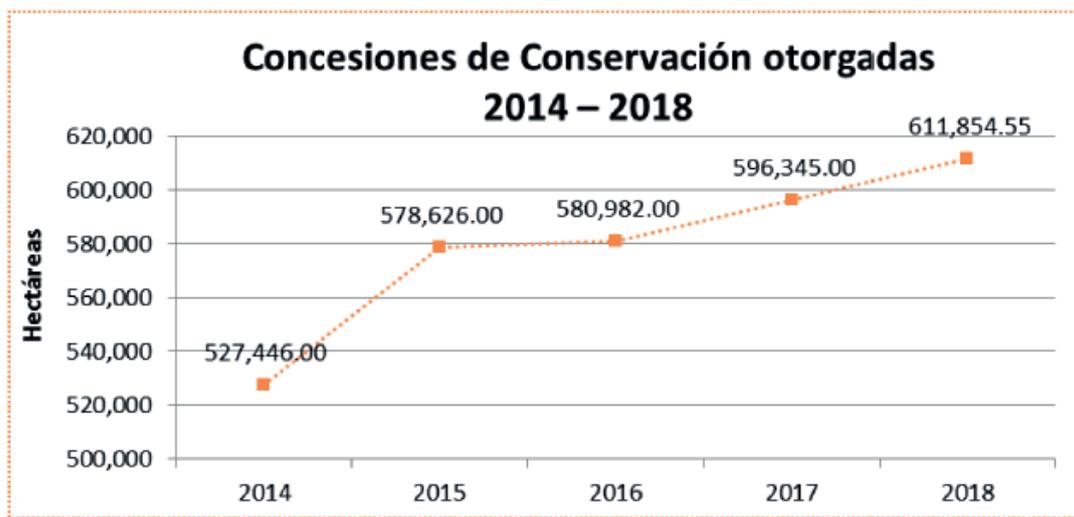


Gráfico 40: PLANTACIONES FORESTALES Y SISTEMAS AGROFORESTALES POR PROVINCIAS 2018



GESTION AMBIENTAL (DEGEA)

LOGROS	AVANCES
<ul style="list-style-type: none"> 4062 pobladores de comunidades focalizadas, sensibilizadas a través de Educación Ambiental, en buenas prácticas ambientales y cuidado del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> MINAM prioriza a la región San Martín como piloto para la implementación del programa Iniciativas Instituciones Públicas Ecoeficientes Modelo Regional 2018 (EcolP Regional 2018).
<ul style="list-style-type: none"> 08 GL aprobaron sus programas Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Rioja, Calzada, Awajún, Nueva Cajamarca, Tarapoto, Tocache, Cacatachi y San Pablo) a través de la asistencia técnica ejecutada por la Dirección Ejecutiva de Gestión Estratégica Ambiental, el cual coadyuvará a la gestión integrada en educación ambiental en su jurisdicción. 	<ul style="list-style-type: none"> Inicio de la ejecución del proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (financiamiento bipartito por el Banco Mundial y el Estado peruano) priorizando a la cuenca del río Mayo en la región San Martín, con la finalidad de dar sostenibilidad a la gestión integrada de recursos hídricos en el precitado ámbito hidrográfico.
<ul style="list-style-type: none"> El MINAM, reconoció al GRSM por su contribución de promover la educación, cultura y ciudadanía ambiental en 20 gobiernos locales. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de la Política Ambiental Regional, mediante la elaboración y validación de las Políticas Ambientales Locales de las 10 provincias de la Región.
<ul style="list-style-type: none"> El MINAM, reconoce al GRSM como modelo regional de Instituciones Públicas Ecoeficientes y en los componentes de institucionalidad y cultura de ecoeficiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Validación del Informe Regional del Estado del Ambiente, instrumento que compendia las principales variables de la dinámica ambiental en el Departamento.
<ul style="list-style-type: none"> El GRSM a través de la ARA obtuvo el Premio Nacional del Ambiente Antonio Brack Egg, edición 2018, en la categoría Peru Limpio. Mención instituciones públicas ecoeficientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de la Propuesta de Indicadores de Desempeño Ambiental, a fin de mejorar el posicionamiento de San Martín, en las evaluaciones nacionales (IDAD e ICR).
<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de la Política Ambiental Regional, mediante Ordenanza Regional N° 006-2018-GRSM/CR, como un instrumento que oriente las actividades socioeconómicas sostenibles, en un contexto territorial bajo en emisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Viabilidad de cinco 05 proyectos de infraestructura de Saneamiento, ubicados en las provincias de Tocache, Mariscal Cáceres, y Rioja, a través de la Certificación Ambiental, de manera oportuna.
<ul style="list-style-type: none"> Firma del Convenio entre el GRSM y el MTC, respecto a la Delegación de Competencias en materia de certificación ambiental de proyectos viales, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1206-2017 MTC/01.02. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción Ambiental del Gobierno Regional San Martín, en marco al modelo de Reglamento aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 036-2017-OEFA/CD.
<ul style="list-style-type: none"> La Autoridad Regional Ambiental, asume funciones para la certificación ambiental de proyectos de residuos sólidos, en el marco a la transferencia de competencias por el MINAM. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Reglamento de Atención de Denuncias Ambientales del Gobierno Regional San Martín, en marco al modelo de Reglamento aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 036-2017-OEFA/CD
<ul style="list-style-type: none"> GIZ transfiere al GORESAM el vehículo de la Caravana Ambiental por el destacado logro en la intervención de educación y ciudadanía ambiental; el cual permitirá continuar con la ejecución de actividades de educación y sensibilización ambiental en zonas rurales y otros espacios priorizados. 	<ul style="list-style-type: none"> Supervisión de veintiocho 29 establecimientos turísticos ubicados en las provincias de Tocache, Bellavista, Mariscal Cáceres, San Martín, Lamas, Moyobamba y Rioja, en marco a la implementación del PLAEFA

<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de San Martín, con sede en Juanjuí, aprobado mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 598-2018-MP-FN, en base a los fundamentos técnicos presentados por la ARA. 	<ul style="list-style-type: none"> Ocho (08) Gobiernos Locales aprueban el reconocimiento de su grupo técnico, para implementar medidas de ecoeficiencia en la mejora del servicio público; ahorrando recursos, materiales y energía, minimizando la generación de residuos sólidos y propiciando la liberación de recursos económicos que puedan destinarse a la operatividad de otras actividades prioritarias.
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo interinstitucional de ProAmbiente II - GIZ, para la implementación de los acuerdos establecidos en el convenio entre MVCS y MTC; en el marco de la implementación del piloto del SIEA y SINEFA a nivel regional. 	<ul style="list-style-type: none"> Gobiernos Regionales de San Martín, Huánuco y Pasco, y la ANA, articulan esfuerzos para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la cuenca del Huallaga, a través de una propuesta de convenio marco de cooperación interinstitucional.
<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento del MINAM a tres 03 gobiernos locales, como modelo regional de Instituciones Publicas Ecoeficientes y en los componentes de institucionalidad y cultura de ecoeficiencia, en base a la asistencia técnica brindada por la ARA. 	<ul style="list-style-type: none"> Grupos técnicos de Sisa (El Dorado) y Huayabamba (Mariscal Cáceres), encargados de impulsar la gestión integrada de recursos hídricos en sus ámbitos, cumplen con elaborar la documentación técnica solicita por la ANA, para el proceso de creación de los comités de Sub Cuenca de Sisa y Huyabamba, a través del acompañamiento de la ARA



Intervención de la Caravana Ambiental



Implementación de la Política Ambiental Regional



Acompañamiento a Administrados en Buenas Practicas para Sector Turismo

GESTION DE RECURSOS NATURALES (DEACRN)

LOGROS	AVANCES
<ul style="list-style-type: none"> Aprovechamiento forestal sostenible en bosques de Comunidades Nativas en un área total de 141.317 has. y en predios privados en un área total de 168.72 has., para productos maderables. 	<ul style="list-style-type: none"> La comisión técnica valida la Propuesta final de la Zonificación Forestal, instrumento de gestión que permitirá el ordenamiento forestal con la finalidad de promover el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre en la región.

- Concesiones forestales, **05 Planes Operativos – PO** aprobados, en un área de **4 965.86 has.**

- Otorgamiento de **14 contratos de Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales**, en un área total de **120.31 has**, distribuidas de la siguiente manera: 04 contratos en el Centro Poblado de Marisol (48.55 has.), distrito de Pachiza, provincia de Mariscal Cáceres y 10 contratos en el Distrito de Alonso de Alvarado Roque (71.76 has), Provincia de Lamas.

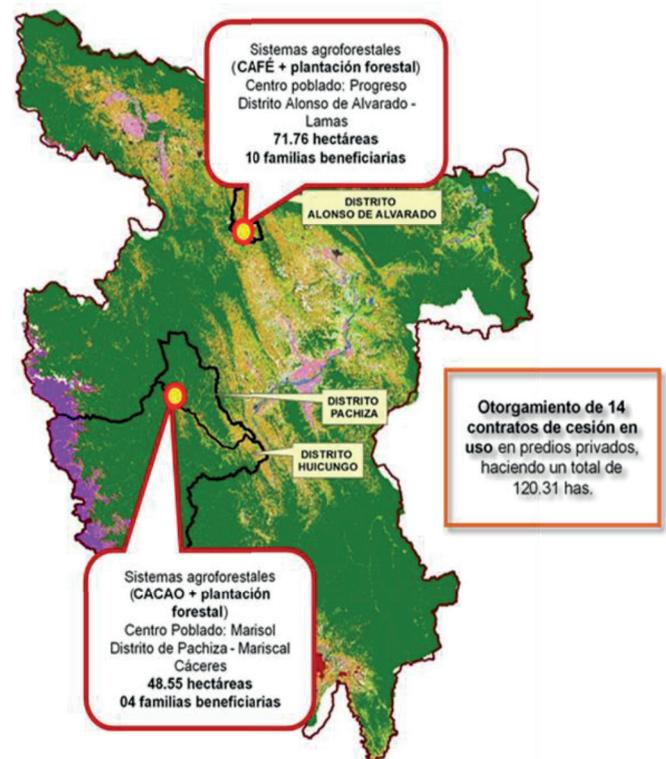
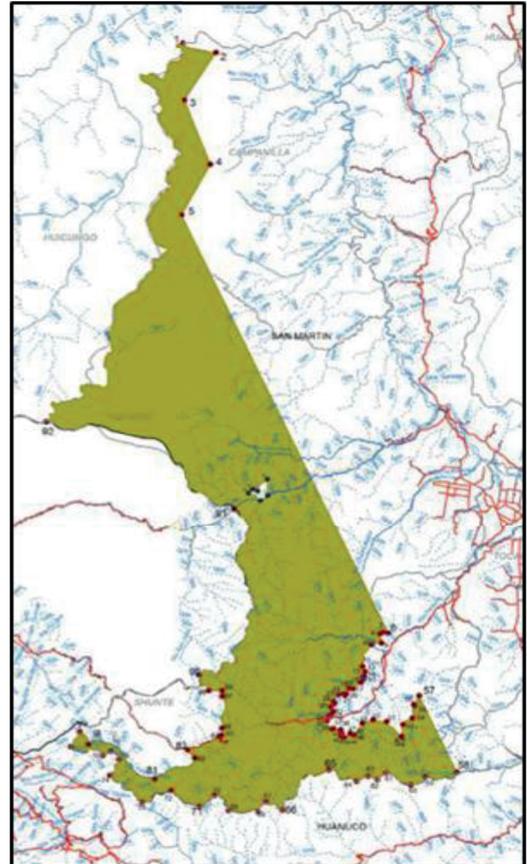
- Otorgamiento de **794 registros de plantaciones forestales**, que hacen un total de **1 437.08 hectáreas**, contribuyendo de esta manera a la formalización para el aprovechamiento forestal sostenible y a la reducción de la deforestación.

- Establecimiento del Área de Conservación Regional Bosques de Shunte y Mishollo (ACR-BOSHUMI), aprobado mediante **DS N°016-2018-MINAM**, de fecha 15 de diciembre de 2018, con área de 191 405.53 Has., que abarcan las provincias de Tocache y Mariscal Cáceres.

- Otorgamiento de 05 concesiones para conservación con un área aproximada de **15509.55 has.** (Cordillera de Vaquero **758.97 has** y Alto Renaco **3,285.23 has.**, Gran Ochanache **7836.58 has**, Chullachaqui-Renacal de Santa Elena **1235.32 has** y Bosques de la bella Durmiente **2393.45 has**), y la **aprobación de 05 DEMAs**, que permiten el aprovechamiento y manejo sostenible de los derechos otorgados sobre el bosque

- Declaración de interés regional la Restauración ecológica en el departamento de San Martín, aprobada con **Ordenanza Regional N°035-2018-GRSM/CR**, de fecha 27 de diciembre de 2018.

- El Gobierno Regional San Martín solicita la revisión del expediente técnico de la **Propuesta final de la Zonificación Forestal.**



LOGROS	AVANCES
<ul style="list-style-type: none"> Se realizó evaluaciones geoespaciales técnicas de 164 actos administrativos (33 con opinión favorable, 52 con opinión no favorable y observados, 73 solo se emitió opinión técnica; y 06 AGTC) evaluados con la ZEE y el proceso de OT, relacionados con el uso y ocupación del territorio salud, educación, relleno sanitario, constancia de posesión, aprovechamiento forestal, infraestructura vial, saneamiento, entre otros actos 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar al monitoreo, asistencia técnica y seguimiento a las municipalidades locales que se encuentran pendientes de aprobar sus ordenanzas municipales, para culminar con los requisitos establecidos en el instructivo de categorización y recategorización de centros poblados y continuar con el proceso de categorización.
<ul style="list-style-type: none"> Se realizó 09 Monitoreo a los acuerdos llegados mediante la firma de Actas de Gestión Territorial Compartida para el otorgamiento del servicio de educación ubicados en la provincia Moyobamba 	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación del EDZ de la provincia Moyobamba, a las políticas de la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, los mismos que será enviado a dicha Secretaría para su revisión y posterior aprobación de no contar con observaciones
<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la articulación y fortalecimiento de capacidades con las ADEL provinciales y gobiernos provinciales, distritales para Impulsar los procesos de ZEE y OT 	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el expediente de saneamiento y organización territorial de la provincia de Rioja en marco a la adecuación de las políticas de la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial
<ul style="list-style-type: none"> Se realizó el análisis geoespacial y elaboración de los mapas temáticos al expediente de establecimiento del Área de Conservación Regional Bosques de Shunte y Mishollo – BOSHUMI 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades a los Gobiernos Locales respecto a los procesos de demarcación y organización territorial (categorización de centros poblados, saneamiento de límites, entre otros), en las provincias del departamento San Martín, teniendo en cuenta que los equipos técnicos son nuevos por la coyuntura política.
<ul style="list-style-type: none"> Reactivación y reestructuración del Comité de Gestión para la implementación de la IDE-GRSM mediante Resolución Ejecutiva Regional Nro.406-2018-GRSM/GR y cuya implementación fue declarada de prioridad regional por Ordenanza Regional Nro. 034-2014-GRSM/CR. 	<ul style="list-style-type: none"> 04 Supervisiones y/o Monitoreos a los acuerdos llegados mediante la firma de Actas de Gestión Territorial Compartida para el otorgamiento del servicio, ubicados en las provincias Moyobamba, Rioja, Picota y Bellavista
<ul style="list-style-type: none"> Presentación oficial del geoportal de la Infraestructura de Datos Espaciales ante el Comité de Gestión de la IDE-GRSM. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la interoperabilidad con OSINFOR, a través del Geoportal de la Infraestructura de Datos Espaciales.
<ul style="list-style-type: none"> Diagramación y publicación en el geoportal de los catálogos de objetos geográficos aprobados financiado por GIZ. 	<p style="text-align: center;"><u>Suscripción de Actas de Gestión Compartidas</u></p> 
<ul style="list-style-type: none"> Visor de mapas y servicio de metadatos implementados en el geoportal con información actualizada de centros poblados, gestión forestal, ZEE y Etnozonificación. 	
<ul style="list-style-type: none"> Implementación de 10 servicios WFS; Cambios de Uso, bosque de reserva, registro de plantaciones. 	
<ul style="list-style-type: none"> Proceso de categorización se contó con 27 expedientes evaluados y remitidos para la elaboración y aprobación de las R.E.R 	
<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la articulación y fortalecimiento de capacidades con los gobiernos provinciales, distritales, población organizada del departamento San Martín, en relación a la aprobación del nuevo Instructivo de Categorización y Recategorización de Centros Poblados. 	
<ul style="list-style-type: none"> En marco al proceso de Saneamiento y Organización Territorial de la provincia de Tocache se firmaron las actas de acuerdo de limites entre las provincias Tocache – Bellavista y Tocache – Mariscal Caceres. 	

<ul style="list-style-type: none"> El expediente de Saneamiento y Organización Territorial de la provincia de Tocache fue remitido a la Secretaria de Demarcación y Organización Territorial para su evaluación y posterior aprobación.
<ul style="list-style-type: none"> Se firmó a nivel de gobernadores, el Acta de Acuerdo de Límites entre los departamentos San Martín (provincias Moyobamba y Rioja) y Amazonas (provincias Bogara, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza). Asimismo Se firmó a nivel de gobernadores, el Acta de Acuerdo del Trifinio entre los departamentos San Martín, Amazonas y La Libertad.
<ul style="list-style-type: none"> El Consejo Regional de San Martín, amparó (avaló) las Actas de Acuerdo de Límites entre los departamentos San Martín y Amazonas, y del Trifinio entre los departamentos San Martín, Amazonas y La Libertad.
<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron el saneamiento o inmatriculación de nueve (09) inmuebles de propiedad Estatal, ubicados en las provincias de Rioja, Moyobamba, Lamas, San Martín y Tocache, el cual se detalla en el siguiente cuadro con sus respectivos actos registrales efectuados
<ul style="list-style-type: none"> 05 Afectación en Uso: Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca otorgado, área de 72.41 ha ubicado en, Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas área de 1.96 ha, Municipalidad Distrital de Soritor área de 680.00 ha, Gobierno Regional San Martín – Autoridad Regional Ambiental área de 4,623.32 m2, Ministerio de educación área de 1.19 ha.
<ul style="list-style-type: none"> 05 Cesión en Uso: Asociación Agraria el Buen Samaritano - ABUSA, área de 1400.69 ha, Asociación de Conservación y Recuperación Aguas Cristalinas–Sol de Oro – ACREACSO área de 2,082.36 ha, Asociación Mishquiyaquillo, área de 172.54 ha, Asociación para la Recuperación y Conservación del Cerro la Shiringa – ARCOLASH, área de 81.59 ha, Asociación de Conservación y Recuperación de Bosques El Renacal – Huascayacu – Buenos Aires ACORBEHUBA área de 133.47 ha.
<ul style="list-style-type: none"> 12 Supervisiones de derechos: 01 Supervisión a la Asociación Munaypata de 54.82 Ha.; 02 Supervisiones de derechos otorgados mediante la modalidad de Afectación en Uso a la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca (2,504.41 Ha) y Municipalidad Provincial de Rioja (350.58 Ha); 05 Supervisiones de derechos otorgados mediante la modalidad de Cesión en Uso a las Asociaciones: ACREAVE (450.13 Ha), ACORBONARAC (859.85 Ha), ACOBOCU (930.97 Ha), IDICAHSM (239.10 Ha), ACORBEMAS (1,061.13 Ha) PERMACULTURA de 212.72 Ha.; 01 Supervisión de derechos otorgados mediante la modalidad de Afectación en Uso a la Municipalidad Distrital de Calzada (852.34 Ha), 01 supervisión a la Asociación de desarrollo Sostenible ADES (562.43 Ha.), de derechos otorgados mediante la modalidad de Cesión en Uso en el distrito de Elías Soplín Vargas - Nueva Cajamarca provincia de Rioja; 01 Asociación de Conservación y Recuperación de Bosques San Francisco – Santa Fé ACORBOSAF (789.41 Ha),

Afectación en Uso a Municipalidad Distrital Elías Soplín Vargas



Inspección en campo de la ZoCRE morro de Calzada (M.D.C.) (afectación en Uso)



GESTIONES REALIZADAS

ENTIDAD	OBJETIVOS DE LA GESTION	LOGRO OBTENIDO
Programa Nacional de Conservación de Bosques – PNCB - MINAM	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar a Gestión Regional en Reducción de Cobertura Vegetal • Impulsar Proceso para Transferencias Directamente condicionadas (TDC) 	<p>85%</p> <p>65%</p>
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR – MINAGRI	<ul style="list-style-type: none"> • Coejecutar Proyectos de Inversión ganadores de Fondos Concursables (PI “Marona” y “Aguaje”) • Implementar Mesa Regional para Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre • Acompañar Gestión Regional para adecuada Gobernanza Regional. • Establecer Oficina SERFOR en Región San Martín • Implementar con Bienes y/o Equipos DEACRN-ARA 	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>
Cooperación Técnica Alemana - GIZ	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar Procesos Regionales para la Categorización y Fiscalización Ambiental • Acompañar Procesos Regionales para la Promoción de la Educación y/o Cultura Ambiental 	<p>100%</p> <p>100%</p>
Ministerio de Ambiente - MINAM	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación Interinstitucional de Proceso EDUCCA • Implementación Interinstitucional de Proceso Ecoeficiencia 	<p>100%</p> <p>100%</p>

CONVENIOS

NOMBRE DEL CONVENIO	LOGROS Y ACUERDOS PRINCIPALES
Convenio de Pre Prácticas Profesionales suscrito entre ARA SM – Universidad Cesar Vallejo	Efectivizar Prácticas Profesionales de Estudiantes UCV de manera interinstitucional para logro de intereses mutuos/comunes.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre SERFOR y GORESAM	Implementar/establecer en la Región San Martín una Sede Desconcentrada SERFOR
Convenio de Delegación de Competencias entre GORESAM y Ministerio de Transportes	Delegar al GORESAM el Ejercicio de las Funciones de Certificación Ambiental en materia de Transportes.

CAPITULO V

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DE SAN MARTÍN Y ESTADOS
FINANCIEROS**

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN Y ESTADOS FINANCIEROS

ANEXO N° 06

INFORMACIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2018 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO

Pliego 459: GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Fuente de Financiamiento	PIM	Devengado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	1,197,228,670	1,097,622,061	91.7
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	27,000,516	20,361,105	75.4
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	134,304,398	51,524,007	38.4
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	53,665,023	38,082,850	71.0
5: RECURSOS DETERMINADOS	73,335,500	51,574,723	70.3

Genérica de Gasto	PIM	Devengado	Avance %
28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	13,556,791	13,005,085	95.9
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	427,298,914	245,230,252	57.4
25: OTROS GASTOS	24,029,769	23,943,743	99.6
23: BIENES Y SERVICIOS	288,037,156	250,780,922	87.1
22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	51,946,609	48,837,702	94.0
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	680,664,868	677,367,042	99.5

Gráfico 41: Genérica de Gasto



Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF

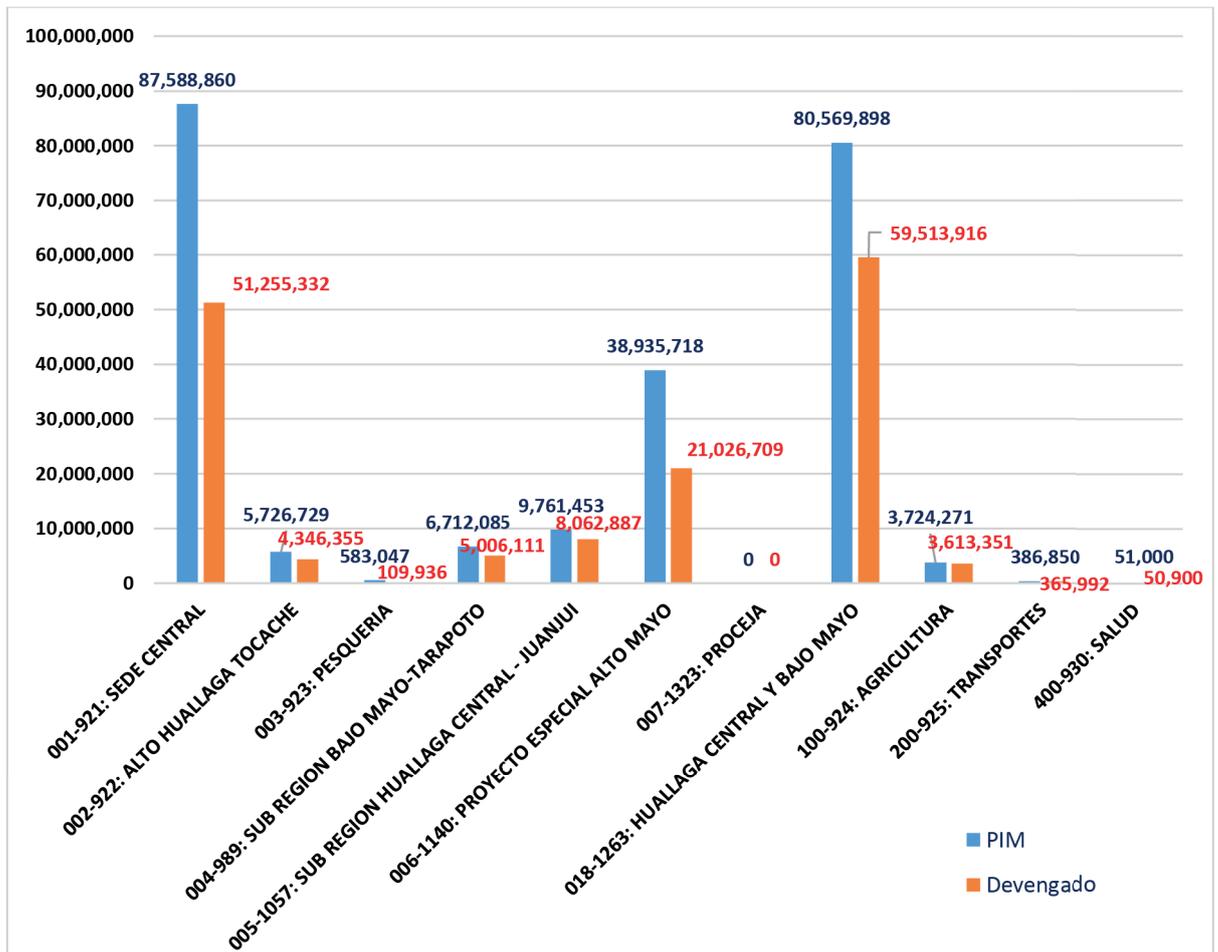
Pliego 459: GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN			
Unidades Ejecutoras	PIM	Devengado	Avance %
001-921: REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	228,952,351	141,184,688	61.7
002-922: REGION SAN MARTIN-ALTO HUALLAGA TOCACHE	7,424,070	5,974,832	80.5
003-923: REGION SAN MARTIN-PESQUERIA	2,642,976	2,070,011	78.3
004-989: REGION SAN MARTIN-SUB REGION BAJO MAYO-TARAPOTO	10,385,206	7,172,290	69.1
005-1057: REGION SAN MARTIN-SUB REGION HUALLAGA CENTRAL - JUANJUI	10,979,822	9,256,806	84.3
006-1140: REGION SAN MARTIN - PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	92,446,323	42,089,035	45.5
007-1323: REG. SAN MARTIN - PROCEJA	7	0	0.0
018-1263: REGION SAN MARTIN - HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	195,858,295	151,651,366	77.4
100-924: REGION SAN MARTIN-AGRICULTURA	14,759,986	14,322,509	97.0
200-925: REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES	15,046,359	13,784,779	91.6
300-926: REGION SAN MARTIN-EDUCACION	137,124,481	132,936,564	96.9
301-927: REGION SAN MARTIN-EDUCACION BAJO MAYO	177,595,315	175,631,466	98.9
302-928: REGION SAN MARTIN-EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	80,806,705	79,619,035	98.5
303-929: REGION SAN MARTIN-EDUCACION ALTO HUALLAGA	59,799,410	59,677,302	99.8
305-1517: GOB.REG.DPTO. SAN MARTIN- EDUCACION LAMAS	57,346,696	57,067,824	99.5
306-1523: GOB.REG. DPTO. SAN MARTIN - EDUCACION RIOJA	84,944,503	83,761,543	98.6
307-1527: GOB.REG. DPTO. SAN MARTIN- EDUCACION BELLAVISTA	45,843,981	45,653,654	99.6
400-930: REGION SAN MARTIN-SALUD	81,559,011	75,076,169	92.1
401-1058: REGION SAN MARTIN-SALUD ALTO MAYO	67,149,101	58,321,894	86.9
402-1059: REGION SAN MARTIN-SALUD HUALLAGA CENTRAL	36,401,808	32,556,653	89.4
403-1060: REGION SAN MARTIN-SALUD ALTO HUALLAGA	18,290,683	16,037,331	87.7
404-1400: GOB. REG. SAN MARTIN - HOSPITAL II - 2 TARAPOTO	60,177,018	55,318,995	91.9

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

**ANEXO N° 07
PRESUPUESTO EJECUTADO EN INVERSIONES A NIVEL PLIEGO**

Pliego 459: GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN			
Fuente de Financiamiento 1: RECURSOS ORDINARIOS			
Unidad Ejecutora	PIM	Devengado	Avance %
001-921: SEDE CENTRAL	87,588,860	51,255,332	58.5
002-922: ALTO HUALLAGA TOCACHE	5,726,729	4,346,355	75.9
003-923: PESQUERIA	583,047	109,936	18.9
004-989: SUB REGION BAJO MAYO-TARAPOTO	6,712,085	5,006,111	74.6
005-1057: SUB REGION HUALLAGA CENTRAL - JUANJUI	9,761,453	8,062,887	82.6
006-1140: PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	38,935,718	21,026,709	54.0
007-1323: PROCEJA	0	0	0.0
018-1263: HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	80,569,898	59,513,916	73.9
100-924: AGRICULTURA	3,724,271	3,613,351	97.0
200-925: TRANSPORTES	386,850	365,992	94.6
400-930: SALUD	51,000	50,900	99.8

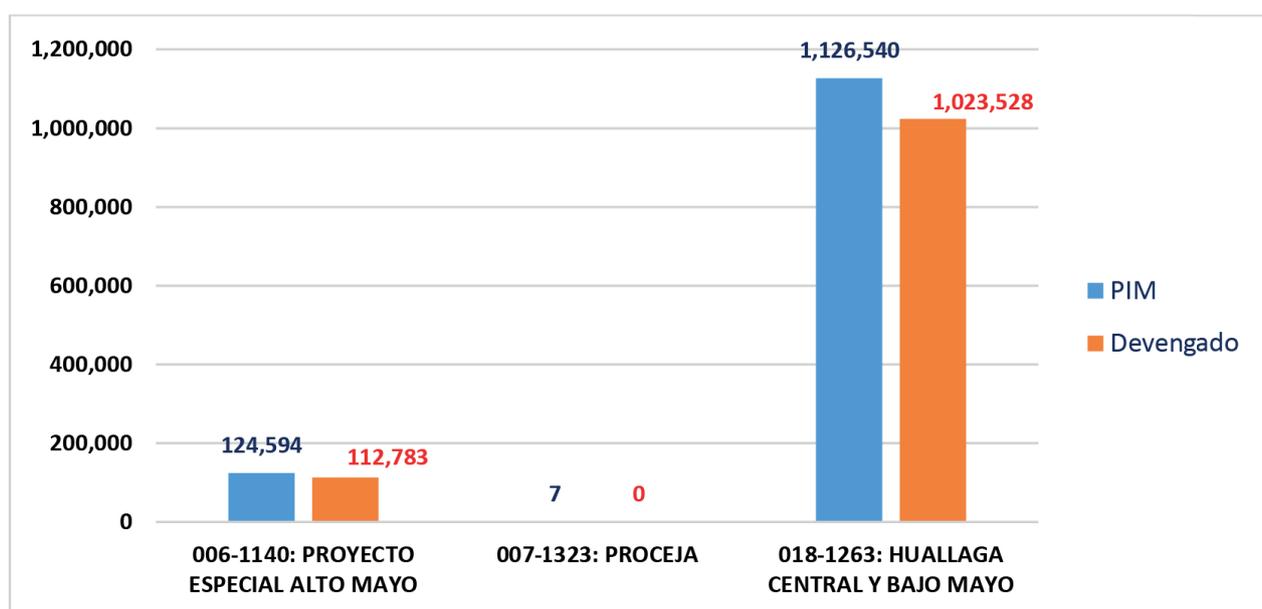
Gráfico 42: Fuente de Financiamiento 1 - RECURSOS ORDINARIOS



Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

Pliego 459: GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN			
Fuente de Financiamiento 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
Unidad Ejecutora	PIM	Devengado	Avance %
006-1140: PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	124,594	112,783	90.5
007-1323: PROCEJA	7	0	0.0
018-1263: HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	1,126,540	1,023,528	90.9

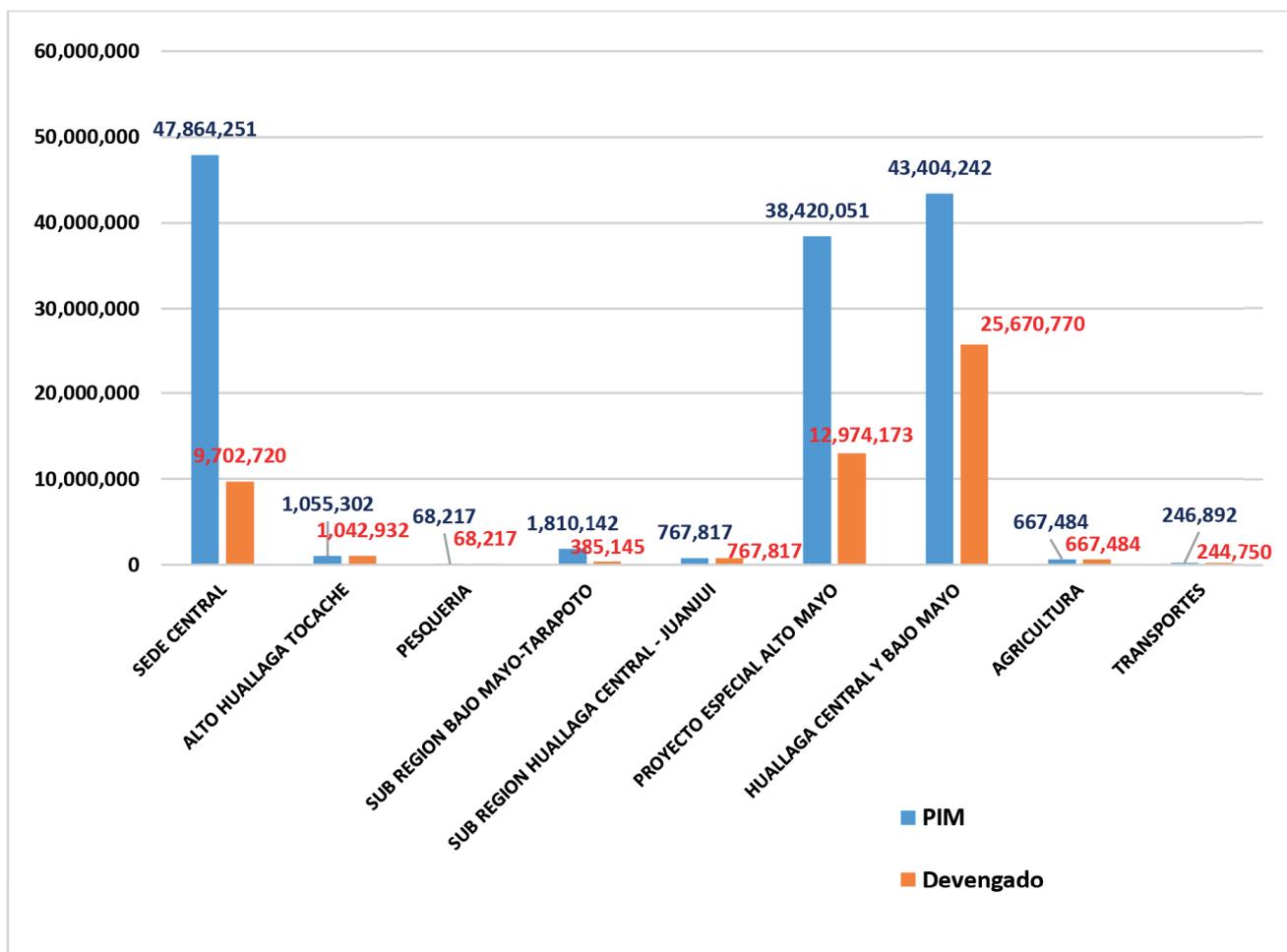
Gráfico 43: Fuente de Financiamiento 2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS



Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

Pliego 459: GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN			
Fuente de Financiamiento 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			
Unidad Ejecutora	PIM	Devengado	Avance %
001-921: SEDE CENTRAL	47,864,251	9,702,720	20.3
002-922: ALTO HUALLAGA TOCACHE	1,055,302	1,042,932	98.8
003-923: PESQUERIA	68,217	68,217	100.0
004-989: SUB REGION BAJO MAYO-TARAPOTO	1,810,142	385,145	21.3
005-1057: SUB REGION HUALLAGA CENTRAL - JUANJUI	767,817	767,817	100.0
006-1140: PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	38,420,051	12,974,173	33.8
018-1263: HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	43,404,242	25,670,770	59.1
100-924: AGRICULTURA	667,484	667,484	100.0
200-925: TRANSPORTES	246,892	244,750	99.1

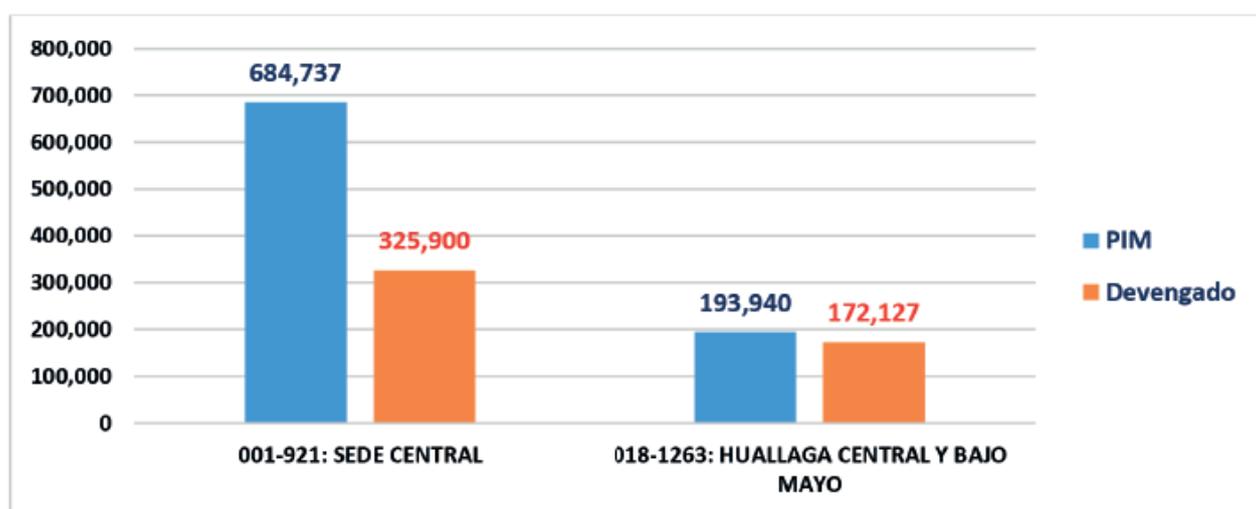
Gráfico 44: Fuente de Financiamiento 3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO



Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

Pliego 459: GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN**Fuente de Financiamiento 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

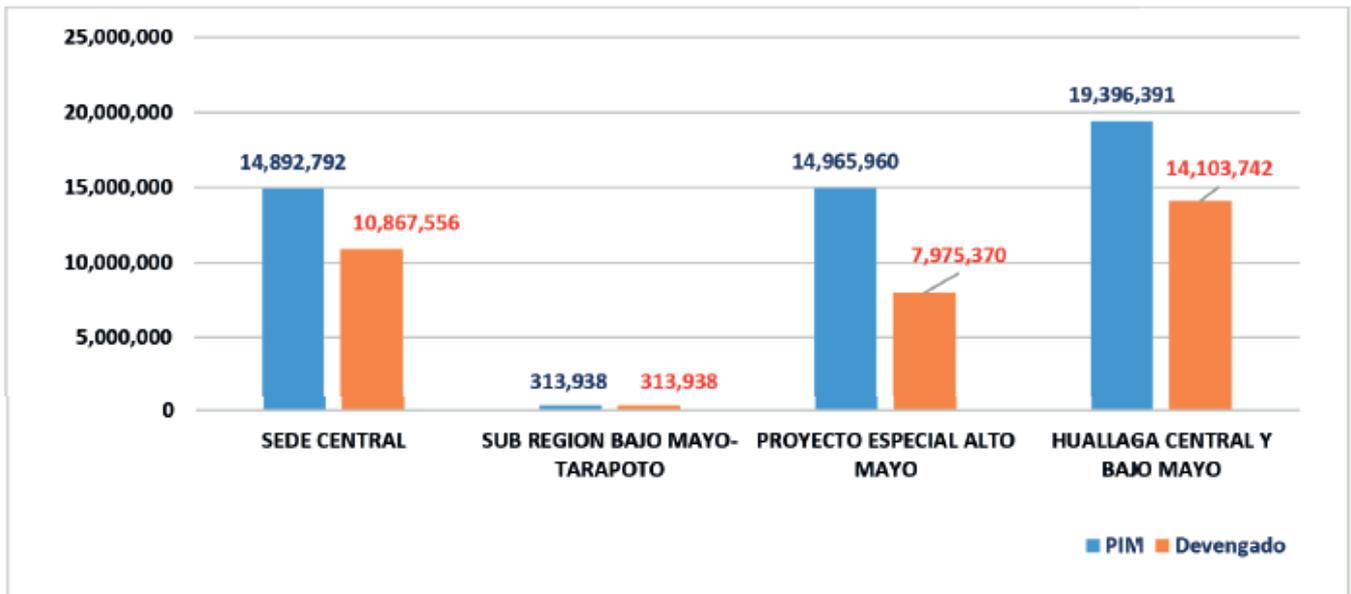
Unidad Ejecutora	PIM	Devengado	Avance %
001-921: SEDE CENTRAL	684,737	325,900	47.6
018-1263: HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	193,940	172,127	88.8

Gráfico 45: Fuente de Financiamiento 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

Pliego 459: GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN			
Fuente de Financiamiento 5: RECURSOS DETERMINADOS			
Unidad Ejecutora	PIM	Devengado	Avance %
001-921: SEDE CENTRAL	14,892,792	10,867,556	73.0
004-989: SUB REGION BAJO MAYO-TARAPOTO	313,938	313,938	100.0
006-1140: PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	14,965,960	7,975,370	53.3
018-1263: HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	19,396,391	14,103,742	72.7

Gráfico 46: Fuente de Financiamiento 5 - RECURSOS DETERMINADOS



Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

ANEXO N° 08
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUNCIÓN

Pliego 459: GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN			
Función	PIM	Devengado	Avance %
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	89,251,708	80,281,954	90.0
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2,662,340	2,421,257	90.9
07: TRABAJO	2,560,147	2,326,191	90.9
08: COMERCIO	1,126,084	677,037	60.1
09: TURISMO	853,112	803,300	94.2
10: AGROPECUARIA	19,897,341	16,240,938	81.6
11: PESCA	2,598,753	2,025,788	78.0
12: ENERGIA	1,533,033	1,322,150	86.2
13: MINERIA	418,665	261,984	62.6
15: TRANSPORTE	155,728,073	110,374,619	70.9
16: COMUNICACIONES	890,131	704,533	79.1
17: AMBIENTE	9,647,418	6,777,474	70.3
18: SANEAMIENTO	9,808,821	8,629,627	88.0
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2,594,812	1,202,862	46.4
20: SALUD	382,763,035	294,537,880	77.0
21: CULTURA Y DEPORTE	28,699,272	18,919,748	65.9
22: EDUCACION	709,866,756	650,875,768	91.7
23: PROTECCION SOCIAL	2,632,950	2,377,630	90.3
24: PREVISION SOCIAL	48,444,865	45,398,920	93.7
25: DEUDA PUBLICA	13,556,791	13,005,085	95.9

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF



PLIEGO 459

DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

ANEXOS FINANCIEROS Y ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 180500

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(EN SOLES)

Fecha : 22/03/2019
Hora : 18:19:22
Página : 1 de 1

EF-1

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

	2018	2017
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	93,579,256.56	52,684,000.92
Inversiones Financieras	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	454,393.59	0.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	0.00	20,000.00
Inventarios (Neto)	49,329,992.93	40,407,424.63
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	7,125,856.82	7,212,951.60
Otras Cuentas del Activo	292,761,240.68	240,314,582.70
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	443,250,740.78	340,638,969.85
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Clases, por Cobrar a Largo Plazo	487,866.35	487,866.35
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	3,422,557,920.34	3,301,070,189.66
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	162,165,110.12	172,710,984.41
Otras Cuentas del Activo (Neto)		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3,585,210,896.81	3,474,260,040.42
TOTAL ACTIVO	4,028,461,637.59	3,814,908,010.27
Cuentas de Orden	1,090,881,595.65	1,130,286,635.72
Nota 35		
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	43,417,629.18	50,853,990.54
Impuestos, Contribuciones y Otros	7,471,217.56	10,611,774.57
Remuneraciones y Beneficios Sociales	20,207,005.79	10,364,546.44
Obligaciones Previsionales	56,820,680.69	49,856,170.40
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Parte Cie, Deudas a Largo Plazo	0.00	13,368,546.41
Otras Cuentas del Pasivo	124,253,695.31	130,115,617.42
Nota 16		
Nota 17		
Nota 18		
Nota 19		
Nota 20		
Nota 21		
Nota 22		
Nota 23		
TOTAL PASIVO CORRIENTE	252,270,628.53	265,210,875.78
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	85,341,385.38	81,645,029.68
Cuentas Por Pagar a Proveedores	63,065.49	0.00
Beneficios Sociales	57,034,455.36	56,472,211.69
Obligaciones Previsionales	427,272,223.70	431,821,953.46
Provisiones	20,799,315.80	10,210,404.31
Otras Cuentas del Pasivo	244,964,801.36	243,532,387.92
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
Nota 24		
Nota 25		
Nota 26		
Nota 27		
Nota 28		
Nota 29		
Nota 30		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	835,505,247.09	823,681,987.06
TOTAL PASIVO	1,087,775,875.62	1,088,892,862.84
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	3,757,862,424.71	2,773,484,839.32
Hacienda Nacional Adicional	5,535,922.00	0.00
Resultados No Realizados	379,457,193.36	379,134,733.64
Resultados Acumulados	(1,202,169,778.09)	(426,614,425.53)
Nota 31		
Nota 32		
Nota 33		
Nota 34		
TOTAL PATRIMONIO	2,940,685,761.97	2,726,015,147.43
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4,028,461,637.59	3,814,908,010.27
Cuentas de Orden	1,090,881,595.65	1,130,286,635.72
Nota 35		



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA
CPC. Alfonso Fernández Ramos
I. E. E. C.

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
OFICINA DE ADMINISTRACION
CPC. Pedro Bogarín Vargas
GOBERNADOR REGIONAL

TITULAR DE LA ENTIDAD

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 180500

Fecha : 22/03/2019
 Hora : 18:19:43
 Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION
 Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
 (EN SOLES)

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

EF-2

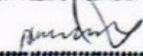
	2018	2017
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36 0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 37 12,256,704.45	15,420,265.73
Aportes por Regulación	Nota 38 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 39 1,282,438,211.19	1,151,297,953.14
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40 214,969,547.69	239,639,701.45
Ingresos Financieros	Nota 41 1,210,061.70	1,765,080.36
Otros Ingresos	Nota 42 22,415,858.58	19,498,467.76
TOTAL INGRESOS	1,533,290,383.61	1,427,621,468.44
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 43 (2,225.74)	(2,060,233.01)
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44 (296,886,469.77)	(245,012,226.76)
Gastos de Personal	Nota 45 (767,617,694.61)	(671,516,052.98)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 46 (3,670,479.26)	(2,804,336.70)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 47 (501,035.03)	(183,735.95)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48 (156,438,835.71)	(201,112,515.57)
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 49 (768,881.60)	(295,486.02)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50 (136,879,487.21)	(64,350,355.08)
Gastos Financieros	Nota 51 (4,195,586.39)	(630,651.28)
Otros Gastos	Nota 52 (10,184,123.67)	(72,620,703.22)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(1,377,144,818.99)	(1,280,586,296.57)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	156,145,564.62	167,035,171.87

CONTADOR GENERAL
 MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN

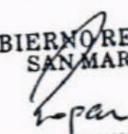
TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

CPC Alfonso Fernández Ramos
 JEFE

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 Oficina Regional de Administración

CPC Francisco Quiroga del Aguila Chávez
 DIRECTOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL
 SAN MARTÍN

Pedro Bogarín Vargas
 GOBERNADOR REGIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 180500

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(EN SOLES)

Fecha : 22/03/2019
Hora : 18:20:04
Página : 1 de 1

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

EF-3

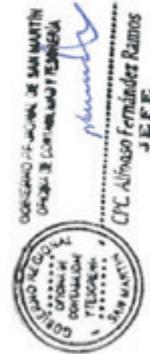
CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2017					
Ajustes de Ejercicios Anteriores	2,773,494,839.32	0.00	379,075,099.50	(531,418,452.18)	2,621,151,486.64
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	59,834.14	59,834.14	(62,231,145.22)	(62,171,511.08)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	167,035,171.87	167,035,171.87
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	2,773,494,839.32	0.00	379,134,733.64	(426,614,425.53)	2,726,915,147.43
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2018					
Ajustes de Ejercicios Anteriores	2,773,494,839.32	0.00	379,134,733.64	(426,614,425.53)	2,726,915,147.43
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	52,666,668.21	52,666,668.21
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	5,535,922.00	322,459.71	0.00	5,858,381.71
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	156,145,564.62	156,145,564.62
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	984,367,585.39	0.00	0.00	(984,367,585.39)	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	3,757,862,424.71	5,535,922.00	379,457,193.35	(1,202,169,776.09)	2,940,685,761.97

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

- Las Notas deben ser explicativas.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(EN SOLES)

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2018	AÑO 2017
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	3,045,102.73	3,094,671.09
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	9,785,195.58	14,794,631.16
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	49,691,806.00	75,127,749.45
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	945,302,364.58	788,916,543.32
Otros (Nota)	49,603,985.64	239,390,144.80
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(264,723,181.94)	(216,121,087.13)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(661,766,428.50)	(603,124,398.41)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(21,478,197.05)	(21,829,835.43)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(13,989,785.56)	(11,160,660.46)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(2,924,205.75)	(1,898,275.98)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(326,357.75)	(170,060.95)
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	(30,525,857.28)	(61,870,137.30)
Trasposos y Remesas Corriente Entregadas al Tesoro Público	(757,469.54)	0.00
Otros (Nota)	(53,654,236.26)	(204,341,972.98)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	7,282,734.90	807,311.18
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	32,776.35	0.00
Otros (Nota)	9,111,987.45	344,672.63
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(15,760,324.06)	(12,707,947.81)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(149,793,675.56)	(258,553,888.11)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(66,768,043.06)	(77,970,971.43)
Otros (Nota)	(20,953,041.17)	(13,780,582.22)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(244,130,320.05)	(362,668,716.94)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	23,440,490.30	13,858,256.74
Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	207,455,750.10	273,995,477.98
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	129,120,045.81	64,425,481.90
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	(65,906,661.01)	(271,743.19)
Trasposos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	(11,412.06)	0.00
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	(16,355,372.35)	0.00
Otros (Nota)	0.00	(145,187.39)
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	277,742,840.79	351,862,286.04
D.- AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	40,895,255.64	(9,999,119.72)
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	52,684,000.92	62,683,120.64
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	93,579,256.56	52,684,000.92

CONTADOR GENERAL
MAT. N°
Las Notas deben ser explicativas
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA
CPC Alfonso Fernández Ramo
J E F E

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Oficina Regional de Administración
CPC Francisco Quinto del Aguila Chávez
DIRECTOR REGIONAL

TITULAR DE LA ENTIDAD
GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN
Pedro Bogarín Vargas
GOBERNADOR REGIONAL

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)

PP1

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	
1 RECURSOS ORDINARIOS					
00 RECURSOS ORDINARIOS					1,197,228,670
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	919,953,206	27,734,812	249,540,652		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
INGRESOS CORRIENTES	15,861,367	6,094,005			21,955,372
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	13,837,503	1,346,208			15,183,711
1.5 OTROS INGRESOS	2,023,864	4,747,797			6,771,661
FINANCIAMIENTO	29,815,755	4,399,361		(29,169,972)	5,045,144
1.9 SALDOS DE BALANCE	29,815,755	4,399,361		(29,169,972)	5,045,144
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	45,677,122	10,493,366		(29,169,972)	27,000,516
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
FINANCIAMIENTO		38,297,668	96,006,730		134,304,398
1.8 ENDEUDAMIENTO		30,106,048	96,006,730		126,112,778
1.9 SALDOS DE BALANCE		8,191,620			8,191,620
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		38,297,668	96,006,730		134,304,398
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
TRANSFERENCIAS		43,663,081			43,663,081
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		43,663,081			43,663,081
FINANCIAMIENTO		10,001,942			10,001,942
1.9 SALDOS DE BALANCE		10,001,942			10,001,942
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		53,665,023			53,665,023
5 RECURSOS DETERMINADOS					
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y TRANSFERENCIAS					
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	52,651,521		5,282,340		57,933,861
FINANCIAMIENTO	52,651,521		5,282,340		57,933,861
1.9 SALDOS DE BALANCE	11,063,045	4,338,594			15,401,639
1.9 SALDOS DE BALANCE	11,063,045	4,338,594			15,401,639
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	63,714,566	4,338,594	5,282,340		73,335,500
TOTAL GENERAL	1,029,344,894	134,529,463	350,829,722	(29,169,972)	1,485,534,107



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 180500

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2018
(EN SOLES)**

Fecha: 13/03/2019
Hora: 14:56:23
Pag.: 2 de 2
Gen.: 28/02/2019 20:28:29

PP1

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el periodo.

- * De Fondos Públicos
- ** Bonos Soberanos

- (1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco
- (2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

DIRECTOR DE PRESUPUESTO

GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTIN



Edm. Luis Alfonso Ruiz Casire
Gerente Regional de Planeamiento
y Presupuesto

**DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN**

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Oficina Regional de Administración



Dr. Francisco Quiroga del Aguila Sotelo
DIRECTOR REGIONAL

TITULAR DE LA ENTIDAD

GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTIN



Pedro Bogarín Vargas
GOBERNADOR REGIONAL

Fecha: 13/03/2019
 Hora: 14:56:43
 Pag.: 1 de 2
 Gen.: 28/02/2019 20:28:30

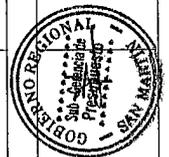
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
 EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)**

PP2

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 180500

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
1 RECURSOS ORDINARIOS						
00 RECURSOS ORDINARIOS	768,128,781	27,469,894	166,028,659			961,227,486
GASTOS CORRIENTES	610,154,398	5,420,238	63,344,439			680,615,096
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	53,969,012	2,933,797	2,933,797			51,946,609
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	103,325,812	98,790,423	98,790,423			204,750,487
2.3 BIENES Y SERVICIOS	679,559	264,918	83,511,993			23,915,294
2.5 OTROS GASTOS	151,824,425	264,918	83,511,993			236,001,184
GASTOS DE CAPITAL	151,824,425	264,918	83,511,993			236,001,184
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	151,824,425	264,918	83,511,993			236,001,184
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	919,953,206	27,734,812	249,540,652			1,197,228,670
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	41,802,703	9,439,781			(26,369,972)	24,850,652
GASTOS CORRIENTES	41,802,703	9,439,781			(26,369,972)	49,772
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	41,790,266	9,439,781			(26,369,972)	24,686,405
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,437					114,475
2.5 OTROS GASTOS	3,874,419	1,053,585			(2,800,000)	2,149,864
GASTOS DE CAPITAL	3,874,419	1,053,585			(2,800,000)	2,149,864
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,874,419	1,053,585			(2,800,000)	2,149,864
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	45,677,122	10,493,566			(26,169,972)	27,000,516
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		38,297,668	96,006,730			134,304,398
GASTOS DE CAPITAL		38,297,668	96,006,730			134,304,398
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		38,297,668	96,006,730			134,304,398
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		38,297,668	96,006,730			134,304,398
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		49,846,093				49,846,093
GASTOS CORRIENTES		49,846,093				49,846,093
2.3 BIENES Y SERVICIOS		3,818,930				3,798,172
GASTOS DE CAPITAL		3,818,930				3,798,172
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3,818,930				3,798,172
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		49,846,093				49,846,093
5 RECURSOS DETERMINADOS						
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE GASTOS CORRIENTES		3,256,919	4,785,697			8,042,616
2.3 BIENES Y SERVICIOS		3,256,919	4,785,697			8,042,616
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS		3,256,919	4,785,697			8,042,616
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS EJERCICIO 2018		53,665,023				53,665,023



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 180500

Fecha: 13/03/2019
 Hora: 14:56:43
 Pag.: 2 de 2
 Gen.: 28/02/2019 20:28:30

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
 EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)**

PP2

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
GASTOS DE CAPITAL	50,157,775	1,081,675	496,643		(690,797)	51,045,296
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50,157,775	1,081,675	496,643		(690,797)	51,045,296
SERVICIO DE LA DEUDA	13,556,791					13,556,791
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	13,556,791					13,556,791
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	63,714,566	4,338,594	5,282,340			73,335,500
TOTAL GENERAL	1,029,344,894	134,529,463	350,829,722		(29,169,972)	1,485,534,107

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del gasto se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

DIRECTOR DE PRESUPUESTO

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
 Econ. Luis Alfonso Ruiz Casire
 Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
 Oficina Regional de Administración
 Cs. Francisco Quiroz del Aguila Chavez
 DIRECTOR REGIONAL

TITULAR DE LA ENTIDAD

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
 Pedro Bogarín Vargas
 GOBERNADOR REGIONAL

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
(EN SOLES)

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS			
00 RECURSOS ORDINARIOS			1,097,648,943.20
			942,491,914.10
			677,345,231.96
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	48,837,702.13
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	192,463,879.04
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	23,855,100.97
		2.5 OTROS GASTOS	155,157,029.10
		GASTOS DE CAPITAL	155,157,029.10
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	155,157,029.10
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	1,097,648,943.20		1,097,648,943.20
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	34,684,059.71		20,361,105.38
INGRESOS CORRIENTES	22,487,042.20		18,658,723.97
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	11,606,517.86		43,848.75
1.5 OTROS INGRESOS	10,880,524.34		18,526,233.63
INGRESOS DE CAPITAL	1,200.00		88,641.59
1.7 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,200.00		1,702,381.41
FINANCIAMIENTO	12,195,817.51		1,702,381.41
1.9 SALDOS DE BALANCE	12,195,817.51		1,702,381.41
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	34,684,059.71		20,361,105.38
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	91,953,207.28		51,544,701.12
ENDEUDAMIENTO INTERNO	91,953,207.28		51,544,701.12
FINANCIAMIENTO	91,953,207.28		51,544,701.12
1.8 ENDEUDAMIENTO	82,789,094.41		51,544,701.12
1.9 SALDOS DE BALANCE	9,164,112.87		51,544,701.12
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	91,953,207.28		51,544,701.12
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	56,252,169.23		38,082,909.73
DONACIONES	7,359,838.47		4,310,893.82
TRANSFERENCIAS	6,658,395.00		3,111,508.69
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,658,395.00		3,111,508.69
FINANCIAMIENTO	701,443.47		1,199,385.13
1.9 SALDOS DE BALANCE	701,443.47		1,199,385.13
TRANSFERENCIAS	48,892,330.76		33,772,015.91
TRANSFERENCIAS	39,433,648.66		32,279,872.14
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	39,433,648.66		32,279,872.14
FINANCIAMIENTO	9,458,682.10		1,492,143.77
1.9 SALDOS DE BALANCE	9,458,682.10		1,492,143.77



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión: 180500

Fecha: 13/03/2019
 Hora: 14:57:09
 Pag.: 2 de 2
 Gen.: 28/02/2019 20:28:51

**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
 EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)**

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

EP-1

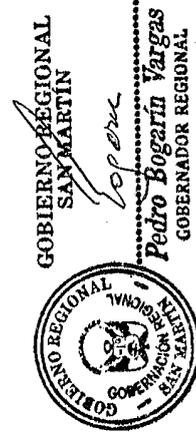
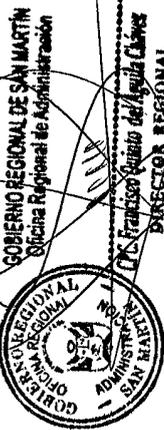
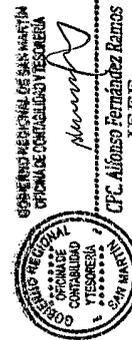
RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	56,252,169.23	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	38,062,909.73
5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	71,168,990.95	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	51,574,723.32
INGRESOS CORRIENTES	2,765,835.64	GASTOS CORRIENTES	4,411,122.61
1.5 OTROS INGRESOS	2,765,835.64	2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,411,122.61
TRANSFERENCIAS	62,309,672.67	GASTOS DE CAPITAL	34,158,515.77
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	62,309,672.67	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	34,158,515.77
FINANCIAMIENTO	6,093,482.64	SERVICIO DE LA DEUDA	13,005,084.94
1.9 SALDOS DE BALANCE	6,093,482.64	2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	13,005,084.94
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	71,168,990.95	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	51,574,723.32
TOTAL GENERAL	1,351,707,370.37	TOTAL GENERAL	1,259,212,382.75

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaran a las disposiciones vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos
 ** Bonos Soberanos

CONTADOR GENERAL
 MAT. N°

TITULAR DE LA ENTIDAD



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 180500

Fecha: 13/03/2019
Hora: 14:57:42
Pag.: 1 de 1
Gen.: 28/02/2019 20:29:16

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2018
(EN SOLES)

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

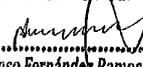
EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	1,075,962,212.61
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	
Contribuciones Sociales	
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	11,806,517.86
Donaciones y Transferencias	108,217,420.67
Otros Ingresos	13,646,359.98
Recursos Ordinarios (corrientes) *	942,491,914.10
II. GASTOS CORRIENTES	(1,000,953,141.51)
Personal y Obligaciones Sociales	(677,389,080.71)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(48,837,702.13)
Bienes y Servicios	(250,782,616.11)
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	(23,843,742.56)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA CTE. (I - II)	75,009,071.10
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	155,342,524.76
Donaciones y Transferencias	184,295.66
Otros Ingresos	
Venta de Activos no Financieros	
Venta de Activos Financieros	1,200.00
Endeudamiento **	
Recursos Ordinarios (capital) ***	155,157,029.10
V. GASTOS DE CAPITAL	(245,254,156.30)
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	
Adquisición de Activos no Financieros	(245,254,156.30)
Adquisición de Activos Financieros	
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	(2,966,825.94)
Intereses de la Deuda	(2,889,180.42)
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	(77,645.52)
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III + IV - V - VI)	(17,869,386.38)
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A + B + C + D)	110,364,374.00
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	
Financiamiento	
Endeudamiento Externo	
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Externa	
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	72,750,835.41
Financiamiento	82,789,094.41
Endeudamiento Interno	82,789,094.41
Servicio de la Deuda	(10,038,259.00)
(-) Amortización de la Deuda Interna	(10,038,259.00)
C. Recursos Ordinarios (amortización de la deuda) ***	
D. SALDO DE BALANCE	37,613,538.59
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)	92,494,987.62

* Categ: Gtos Ctes RO + Int. y Com.

** 1.8 Bonos Soberanos (Fte. Financ: Recursos Determinados)

*** Categ: Gtos de Capital RO

CONTADOR GENERAL
MAT. N°
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

CPC. Alfonso Fernández Ramos
J E F E

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Oficina Regional de Administración

CPC. Francisco Quinto del Aguila Chavez
DIRECTOR REGIONAL

TITULAR DE LA ENTIDAD
GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

Pedro Bogarín Vargas
GOBERNADOR REGIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 180500

Fecha: 13/03/2019
 Hora: 14:57:51
 Pag.: 1 de 1
 Gen.: 06/03/2019 16:12:38

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
 EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)**

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

EP-3

FUNCIÓN	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN	VARIACIONES
SERVICIOS GENERALES	105,470,839	95,711,506.28	9,759,332.72
01 Legislativa			
02 Relaciones Exteriores			
03 Planeamiento, Gestion Y Reserva De Contingencia	89,251,708	80,285,164.24	8,966,543.76
04 Defensa Y Seguridad Nacional			
05 Orden Publico Y Seguridad	2,662,340	2,421,257.10	241,082.90
06 Justicia			
25 Deuda Publica	13,556,791	13,005,084.94	551,706.06
SERVICIOS SOCIALES	1,194,423,264	1,029,866,970.56	164,556,293.44
07 Trabajo	2,660,147	2,326,191.40	233,955.60
17 Ambiente	9,647,418	6,777,474.18	2,869,943.82
18 Saneamiento	9,808,821	8,629,626.68	1,179,194.32
20 Salud	382,763,035	294,537,939.97	88,225,095.03
21 Cultura Y Deporte	28,699,272	18,919,747.94	9,779,524.06
22 Educacion	709,866,766	650,899,440.65	58,967,315.35
23 Proteccion Social	2,632,950	2,377,630.17	255,319.83
24 Prevision Social	48,444,865	45,398,919.57	3,045,945.43
SERVICIOS ECONÓMICOS	185,640,004	133,633,905.91	52,006,098.09
08 Comercio	1,126,084	677,037.11	449,046.89
09 Turismo	853,112	803,300.38	49,811.62
10 Agropecuaria	19,897,341	16,257,937.71	3,639,403.29
11 Pesca	2,598,753	2,025,787.75	572,965.25
12 Energia	1,533,033	1,322,150.32	210,882.68
13 Minería	418,665	261,983.82	156,681.18
14 Industria			
15 Transporte	165,728,073	110,378,313.48	45,349,759.52
16 Comunicaciones	890,131	704,533.28	185,597.72
19 Vivienda Y Desarrollo Urbano	2,594,812	1,202,862.06	1,391,949.94
TOTAL GENERAL	1,485,534,107	1,259,212,382.75	226,321,724.25

DIRECTOR DE PRESUPUESTO



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

Econ. Luis Alfonso Ruiz Castro
 Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 Oficina Regional de Administración



CPC. Francisco Quinto del Aguila Chávez

CONTADOR GENERAL REGIONAL
 MAT. N°



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

CPC. Alfonso Fernández Ramos
 JEFE

TITULAR DE LA ENTIDAD



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

Pedro Bogarín Vargas
 GOBERNADOR REGIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 180500

Fecha: 13/03/2019
Hora: 14:57:58
Pag.: 1 de 1
Gen.: 06/03/2019 16:12:42

**DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2018
(EN SOLES)**

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

EP-4

N° DE ORDEN	DEPARTAMENTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN
1	Amazonas		
2	Ancash		
3	Apurímac		
4	Arequipa		
5	Ayacucho		
6	Cajamarca		
7	Provincia Constitucional Del Callao		
8	Cusco		
9	Huancavelica		
10	Huanuco		
11	Ica		
12	Junín		
13	La Libertad		
14	Lambayeque		
15	Lima		
16	Loreto		
17	Madre De Dios		
18	Moquegua		
19	Pasco		
20	Plura		
21	Puno		
22	San Martín	1,485,534,107	1,259,212,382.75
23	Tacna		
24	Tumbes		
25	Ucayali		
26	Exterior		
TOTAL		1,485,534,107	1,259,212,382.75

DIRECTOR
DE PRESUPUESTO



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

273
Econ. Luis Alfonso Ruiz Castro
Gerente Regional de Placamiento
y Presupuesto

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Oficina Regional de Administración

CPC. Francisco Quinto del Aguila Chávez
DIRECTOR REGIONAL
CONTADOR GENERAL
MAT. N°



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

Alfonso
CPC. Alfonso Fernández Ramos
JEFE

TITULAR DE LA ENTIDAD



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

Pedro
Pedro Bogarín Vargas
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXOS

ANEXO 10

PANEL FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE 1 Y 2



Foto N° 01: Los estudiantes de San Martín fueron evaluados psicológicamente en sus características personales por especialistas del ABE.



Foto N° 02: El Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional se brinda de manera gratuita en toda la Región.



Foto N° 03: Inserción Laboral Formal - etapas de la selección de personal.



Foto N° 04: Foro Regional en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.



Foto N° 05: Fortalecimiento de capacidades a la policía en Moyobamba y en Juanjui en la Ley 30364.



Foto N° 06: Donación de medicamentos y ropas usadas en la C.N. de Bajo Naranjillo - AWAJUN.



Foto N° 07: Evaluación Censal de Estudiantes - ECE



Foto N° 08: Mejora de capacidades de enseñanza a Docentes de la Región.



Foto N° 09: Más oportunidades para los Estudiantes de Zonas Rurales.



Foto N° 10: Mejora de la infraestructura en el Sector Educación.



Foto N° 11: Construcción de Nuevas Escuelas al Servicio de los Estudiantes.



Foto N° 12: Polideportivos Concluidos.



Foto N° 13: CAMPAÑA DE CIERRE DE BRECHAS "Ponte al día con las Vacunas"



Foto N° 14: Actividades en Semana de la Maternidad Segura, Saludable y Voluntaria.



Foto N° 15: Capacitación en manejo terapéutico y preventivo de la Anemia en Gestantes.



Foto N° 16: Mejora en la Infraestructura de Salud.



Foto N° 17: Implementación de Las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR.



Foto N° 18: Desinfección e instalación de sistema de cloración en el Centro Poblado de Pacayzapa.

COMPONENTE 3



Foto N° 19: Alianza Publico Privada para la producción de limón Tahiti.



Foto N° 20: Alianza Publico Privada para la producción de Ají Tabasco.



Foto N° 21: VII GORE EJECUTIVO, realizado el año 2018



Foto N° 22: Taller de Presupuesto Participativo 2018.



Foto N° 23: Taller actualización del PDRC SM al 2030.



Foto N° 24: Taller de actualización del Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020.



Foto N° 25: Reuniones del Comité Regional de Inversiones.



Foto N° 26: Curso sobre Control Interno, Ética y Gobierno Abierto.



Foto N° 27: Taller sobre prevención y manejo de estrés.



Foto N° 28: Planeamiento estratégico, gestión presupuestaria por resultados, coaching y desarrollo personal.



Foto N° 29: Inventario de Infraestructuras - Centro de Salud de Jerillo.



Foto N° 30 Inventario de Infraestructuras - I.E. N° 0659-Moyobamba.

COMPONENTE 4



Foto N° 31: Mejoramiento del servicio de Competitividad de la cadena de Valor de Sacha Inchi a los Productores.



Foto N° 32: Mejoramiento de la gestión de los servicios en las agencias de desarrollo económico local de la DRASAM.



Foto N° 33: Ampliación y mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo de la cadena del cacao.



Foto N° 34: Supervisión Ambiental de 91 Granjas Acuícolas.



Foto N° 35: Inspecciones a 10 empresas industriales manufactureras.



Foto N° 36: Monitoreo Semestral a la Empresa Cementos Selva.



Foto N° 37: Monitoreo de la Calidad Ambiental en el Marco del PLANEFA.



Foto N° 38: Supervisión e Inspección a 90 comercializadores en la región San Martín



Foto N° 39: Cumplimiento al Plan de Manejo de Tilapia a 11 Granjas Acuícolas.



Foto N° 40: Supervisión a Semilleros de Tilapia.



Foto N° 41: Actividades de fiscalización minera.



Foto N° 42: Entrega de resoluciones de autorización de inicio/reinicio de actividades de explotación minera en el marco del proceso de formalización minera.



Foto N° 43: Coordinación y revisión en campo del avance de las obras de electrificación rural en la provincia de rioja.



Foto N° 44: Desarrollo de los talleres de plan de marketing – destino Alto Mayo.



Foto N° 45: Brindando información de los destinos turísticos de la Región San Martín en la Feria Internacional de Turismo AVIT Arequipa 2018.



Foto N° 46: Expositores brindando información a sus clientes durante el desarrollo de la Feria Nacional Expo Café Lima 2018.



Foto N° 47: Presentación de las danzas costumbristas de la Región San Martín en evento nacional "I Festival Amazónico Lima 2018".



Foto N° 48: Participación de Chefs Invitados en I Festival de Gastronomía Amazónica.

COMPONENTE 5



Foto N° 49: Inauguración de la IE. N° 208- Santiago Antunez de Mayolo.



Foto N° 50: Vista de Juegos recreativos beneficiados a los alumnos de la institución educativa inicial.



Foto N° 51: Implementación de Materiales Didácticos y Equipamiento y Mobiliario.

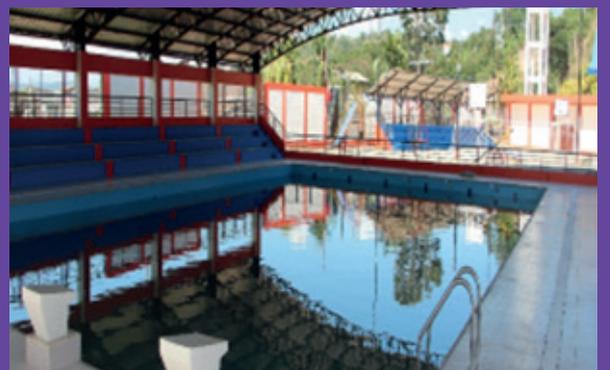


Foto N° 52: Inauguración del Polideportivo Picota.



Foto N° 53: Perfilado sin aporte de material, en el tramo: Yuracyacu - Yantalo.



Foto N° 54: Capacitación en Seguridad Vial

COMPONENTE 6



Foto N° 55: Intervención de la Caravana Ambiental.



Foto N° 56: Acreditación de 102 Custodios Forestales. En la vista los Custodios de Marona.



Foto N° 57: Categorización de Centros Poblados.



Foto N° 58: Miembros de la Mesa de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre .



Foto N° 59: Ejecución de Simulacro sísmicos en los Colegios Nacionales.



Foto N° 60: Reabastecimiento de los almacenes de Defensa Civil del GRSM

GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA



Foto N° 61: Apoyo a los Damnificados de los diferentes lugares de la Provincia de Tocache.



Foto N° 62: Mantenimiento y Rehabilitaciones de Carreteras, Trochas Carrozables y Caminos Vecinales.



Foto N° 63: Mantenimiento y Rehabilitaciones de Carreteras, Trochas Carrozables y Caminos Vecinales.



Foto N° 64: Mesas de diálogos realizada.



Foto N° 65: Mesas de diálogos realizadas.



Foto N° 66: Reuniones de conciliaciones laborales.

GERENCIA TERRITORIAL HUALLAGA CENTRAL



Foto N° 67: XIV Festival Regional De La Naranja.



Foto N° 68: X Festival Regional del Cacao y Chocolate.



Foto N° 69: Obras encofrado del Puente Vehicular Miraflores en la Quebrada de Quñumbuza – C.P. Paucara.



Foto N° 70: Mejoramiento del servicio educativo, ampliación de cobertura del Pela, Corredor Educativo La Victoria.



Foto N° 71: Mejoramiento de 15 KM. de Vía, brindando accesibilidad hacia los centros de producción agrícola.



Foto N° 72: Reuniones con el Frente Cívico y Organizaciones Cíviles Organizadas de la Provincia de Mariscal Cáceres y Huallaga.

PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO



Foto N° 73: Promoción de productos y/o servicios en la ZA del BPAM - Implementación de laboratorio para envasado y comercialización de "café tostado molido".



Foto N° 74: Mejoramiento, ampliación Sistema de Agua Potable y Desagüe en el Distrito de Rioja, provincia de Rioja.



Foto N° 75: Mejoramiento de la prestación de Servicio Educativo.



Foto N° 76: Mejoramiento del Camino Vecinal Emp. PE-5N (Indañe) - Sector Shango (Moyobamba)



Foto N° 77: Construcción de puente vehicular Yuracyacu y accesos en el Sector Monterrey, Distrito de Nueva Cajamarca.



Foto N° 78: Fortalecimiento de la capacidad resolutiva del Hospital de Moyobamba, II Nivel de Atención.

PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO



Foto N° 79: Construcción del Sistema Irrigación Ponaza - Distrito de Tingo de Ponaza - Provincia de Picota.



Foto N° 80: Construcción de la Carretera Departamental SM 110 - Tramo Metal - Marcos - Distrito de Shunte - Provincia de Tocache.



Foto N° 81: Mejoramiento de la Carretera Departamental: ruta SM-105 Emp. PE-5N (Pongo de Caynarachi) - Barranquita - Pelejo - Papaplaya.



Foto N° 82: Creación del Puente Vehicular sobre la Quebrada Yuracyacu, en el sector Barrio San José, Distrito de Agua Blanca - El Dorado.



Foto N° 83: Recuperación del servicio ambiental del control de suelos degradados en 15 localidades, ubicadas en zonas de protección del Distrito de Pinto Recodo, Provincia de Lamas.

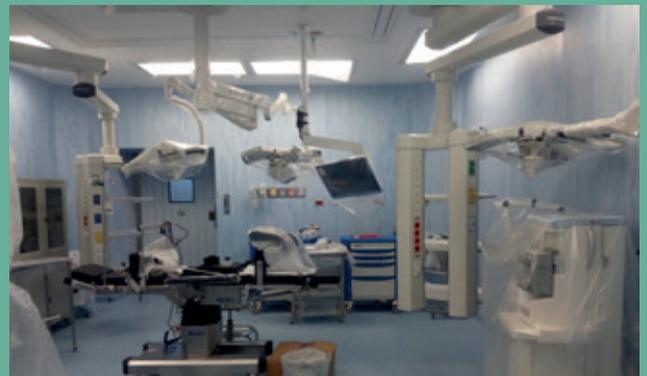


Foto N° 84: Mejoramiento de los Servicios de Salud en el Hospital Tocache, Provincia de Tocache.

PANEL FOTOGRAFICO - PROYECTOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN SAN MARTÍN

Nombre del Proyecto:	“Mejoramiento de la gestión de servicio de la Oficina de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de la Producción, provincia de Moyobamba”	
Código Unificado:	2331721	
Unidad Ejecutora:	Región San Martín - Pesquería	
Población Beneficiada:	2,700	
Horizonte del Proyecto:	5 años	
Modalidad de ejecución:	Administración Directa	
Inversión Total:	S/ 419,879.64	
Monto Ejecutado (2018)*:	S/ 68,217.00	
Avance Físico:	100%	
Avance Financiero:	419,879.64 (100.00%)	
Estado de la Obra:	Culminado	

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

	“Mejoramiento del servicio de Competitividad de la cadena de Valor de Sacha Inchi a los Productores en cuatro provincias de la Región San Martín”	
Código Unificado:	2231584	
Unidad Ejecutora:	DRASAM-SM	
Población Beneficiada:	990	
Horizonte del Proyecto:	36 MESES	
Modalidad de ejecución:	DIRECTA	
Inversión Total:	S/ 5,941,773	
Monto Ejecutado (2018)*:	S/ 655,454.00	
Avance Físico:	100%	
Avance Financiero:	99.99%	
Estado de la Obra:	CERRADO	

Nombre del Proyecto:	“Mejoramiento de la gestión de los servicios en las agencias de desarrollo económico local de la Dirección Regional de Agricultura Departamento de San Martín”	
Código Unificado:	2330935	
Unidad Ejecutora:	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA	
Población Beneficiada:	6408	
Horizonte del Proyecto:	11 MESES	
Modalidad de ejecución:	RECURSOS ORDINARIOS	
Inversión Total:	S/ 1,434,089.78	
Monto Ejecutado (2018)*:	S/ 959,746.78	
Avance Físico:	100%	
Avance Financiero:	99.96%	
Estado de la Obra:	CERRADO	

Nombre del Proyecto:	"Ampliación y mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo de la cadena del cacao a los productores en la Región San Martín"	
Código Unificado:	2330935	
Unidad Ejecutora:	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA	
Población Beneficiada:	5121	
Horizonte del Proyecto:	36 MESES	
Modalidad de ejecución:	RECURSOS ORDINARIOS	
Inversión Total:	S/ 9,964,057.19	
Monto Ejecutado (2018)*:	S/ 2,568,634.17	
Avance Físico:	29.10%	
Avance Financiero:	25.80%	
Estado de la Obra:	EN EJECUCIÓN	

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

Nombre del Proyecto:	"Instalación del sistema de Electrificación Rural en 10 localidades y/o sectores, ubicados en la provincia de Rioja, departamento de San Martín"	
Código Unificado:	310363	
Unidad Ejecutora:	MEM / ELECTRO ORIENTE	
Población Beneficiada:	873 habitantes (225 familias)	
Horizonte del Proyecto:	20 años	
Modalidad de ejecución:	Por Contrata	
Inversión Total:	S/ 1 224,134.22	
Monto Ejecutado (año)*:	S/ 1,186,923.29	
Avance Físico:	100%	
Avance Financiero:	90%	
Estado de la Obra:	Culminada en el mes de octubre del 2018	

Nombre del Proyecto:	"Mejoramiento de la gestión de servicio de la Oficina de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de la Producción, provincia de Moyobamba"	
Código Unificado:	309864	
Unidad Ejecutora:	MEM / ELECTRO ORIENTE	
Población Beneficiada:	1,460 habitantes (365 familias)	
Horizonte del Proyecto:	20 años	
Modalidad de ejecución:	Por contrata	
Inversión Total:	S/ 1 973,732.32	
Monto Ejecutado (año)*:	S/ 1,193,674.59	
Avance Físico:	62%	
Avance Financiero:	60%	
Estado de la Obra:	Obra en ejecución	

Nombre del Proyecto:	“Creación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional en las localidades y/o sectores ubicados en las provincias de Lamas y El Dorado, departamento de San Martín”	
Código Unificado:	343114	
Unidad Ejecutora:	MEM / ELECTRO ORIENTE	
Población Beneficiada:	3,251 habitantes (720 familias)	
Horizonte del Proyecto:	20 años	
Modalidad de ejecución:	Por contrata	
Inversión Total:	S/ 5 055,197.91 Soles	
Monto Ejecutado (año)*:	S/ 2,286,341.76	
Avance Físico:	64%	
Avance Financiero:	60%	
Estado de la Obra:	Obra en ejecución	

DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Nombre del Proyecto:	“Mejoramiento de los servicios Turísticos de las organizaciones de la cadena de valor turística a través de la promoción de los 4 destinos regionales, en las 4 provincias del departamento de san Martín”	
Código Unificado:	2426932	
Unidad Ejecutora:	GOESAM	
Población Beneficiada:	60 organizaciones (agencias de viaje, hospedajes, restaurantes, cadenas productivas y artesanía)	
Horizonte del Proyecto:	17 meses (agosto 2018- diciembre 2019)	
Modalidad de ejecución:	Administración directa	
Inversión Total:	S/ 2,135,304.73	
Monto Ejecutado (año)*:	S/ 368,492.29	
Avance Físico:	94.90%	
Avance Financiero:	93.89%	
Estado de la Obra:	Activo	

Nombre del Proyecto:	“Mejoramiento de la cadena productiva del café y cacao, mediante la articulación de pequeñas organizaciones empresariales de la región San Martín a los mercados nacionales e internacionales – Región San Martín”	
Código Unificado:	258109	
Unidad Ejecutora:	GOESAM	
Población Beneficiada:	29 (organizaciones empresariales exportadoras y con potencial exportador de café y cacao de la región San Martín)	
Horizonte del Proyecto:	35 meses (junio 2015 - hasta abril 2018)	
Modalidad de ejecución:	Administración directa	
Inversión Total:	S/ 4,083,086.81	
Monto Ejecutado (año)*:	S/ 197,874.19	
Avance Físico:	99.70%	
Avance Financiero:	100.00%	
Estado de la Obra:	liquidado	

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTOS EN EJECUCION SECTOR SALUD

Nombre del Proyecto:	“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA-REGION SAN MARTIN”	
Código Unificado:	2234508	
Unidad Ejecutora:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
Población Beneficiada:	155,630 hab.	
Horizonte del Proyecto:	15 Años	
Modalidad de ejecución:	Contrata – Llave en Mano	
Inversión Total:	S/ 113,553,075.41	
Monto Ejecutado (2014)*:	S/ 17,600,059.96	
Monto Ejecutado (2015)*:	S/ 16,247,974.34	
Monto Ejecutado (2016)*:	S/ 31,942,303.92	
Monto Ejecutado (2017)*:	S/ 18,943,144.5	
Monto Ejecutado (2018)*:	S/ 10,880,098.9	
Avance Físico:	75.12%	
Avance Financiero:	84.63%	
Estado de la Obra:	Obra en Ejecución	

Nombre del Proyecto:	“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL CENTRO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO DE JERILLO - JEPOLACIO - MOYOBAMBA - SAN MARTIN”	
Código Unificado:	2231055	
Unidad Ejecutora:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
Población Beneficiada:	37,525 hab.	
Horizonte del Proyecto:	15 Años	
Modalidad de ejecución:	Contrata – Llave en Mano	
Inversión Total:	S/ 27,420,317.77	
Monto Ejecutado (2013)*:	S/ 3,130,179.00	
Monto Ejecutado (2014)*:	S/ 871,592.20	
Monto Ejecutado (2015)*:	S/ 6,391,263.96	
Monto Ejecutado (2016)*:	S/ 5,484,504.42	
Monto Ejecutado (2017)*:	S/ 2,762,520.47	
Monto Ejecutado (2018)*:	S/ 1,190,921.66	
Avance Físico:	0.00%	
Avance Financiero:	72.32%	
Estado de la Obra:	Saldo de Obra de Infraestructura y Equipamiento en Proceso de inicio de ejecución	

PROYECTOS EN EJECUCION SECTOR TRANSPORTES

Nombre del Proyecto:	“MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES: SM-100, TRAMO: EMP. PE-5N (MOYOBAMBA)-JEPOLACIO; SM-113, TRAMO: EMP. PE-5N (NUEVA CAJAMARCA)-YURACYACU Y SM-114, TRAMO: EMP. SM-113 (DV. YURACYACU)- POSIC, PROVINCIAS DE MOYOBAMBA Y RIOJA -SAN MARTIN”	
Código Unificado:	2177560	
Unidad Ejecutora:	GERENCIA REGIONAL DE	INFRAESTRUCTURA
Población Beneficiada:	169,235 hab.	
Horizonte del Proyecto:	5 Años	
Modalidad de ejecución:	Contrata – Concurso Oferta	
Inversión Total:	S/ 49,657,696.23	
Monto Ejecutado (2014)*:	S/ 17,160,209.78	
Monto Ejecutado (2015)*:	S/ 22,244,208.88	
Monto Ejecutado (2016)*:	S/ 4,190,611.46	
Monto Ejecutado (2017)*:	S/ 394,215.19	
Monto Ejecutado (2018)*:	S/ 72,300.00	
Avance Físico:	89.14%	
Avance Financiero:	88.73%	
Estado de la Obra:	Fase IV. Mantenimiento Rutinario en ejecución	



PROYECTOS EN EJECUCION SECTOR ELECTRIFICACION

Nombre del Proyecto:	“PARTIDAS COMPLEMENTARIAS: INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRICIFACION RURAL MEDIANTE REDES CONVENCIONALES EN LAS LOCALIDADES DE MARISOL Y NUEVO CHIMBOTE, UBICADAS EN EL DISTRITO DE PACHIZA, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”	
Código Unificado:	2250580	
Unidad Ejecutora:	GERENCIA REGIONAL DE	INFRAESTRUCTURA
Población Beneficiada:	705 hab.	
Horizonte del Proyecto:	10 Años	
Modalidad de ejecución:	Contrata	
Inversión Total:	S/ 1,375,850.31	
Monto Ejecutado (2017)*:	S/ 1,036,070.98	
Monto Ejecutado (2018)*:	S/ 110,295.47	
Avance Físico:	100.00%	
Avance Financiero:	83.32%	
Estado de la Obra:	Partidas Complementarias culminada, en proceso de designación de comité de recepción de obra	



Nombre del Proyecto:	“PARTIDAS COMPLEMENTARIAS: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR PASARRAYA, JURISDICCION DE LA UGEL HUALLAGA, REGION SAN MARTIN”	
Código Unificado:	2173461	
Unidad Ejecutora:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
Población Beneficiada:	2,802 hab.	
Horizonte del Proyecto:	5 Años	
Modalidad de ejecución:	CONTRATA	
Inversión Total:	S/ 7,236,163.09	
Monto Ejecutado (2013)*:	S/ 1,072,868.8	
Monto Ejecutado (2014)*:	S/ 1,771,015.55	
Monto Ejecutado (2015)*:	S/ 2,783,877.61	
Monto Ejecutado (2016)*:	S/ 232,405.9	
Monto Ejecutado (2017)*:	S/ 233,763.00	
Monto Ejecutado (2018)*:	S/ 519,000.00	
Avance Físico:	100.00%	
Avance Financiero:	91.39%	
Estado de la Obra:	Partidas Complementarias culminada, en proceso de designación de comité de recepción de obra	



Nombre del Proyecto:	“PARTIDAS COMPLEMENTARIAS: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR, EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR SHAMBOYACU, JURISDICCION DE LA UGEL PICOTA - REGION SAN MARTIN”	
Código Unificado:	2173464	
Unidad Ejecutora:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
Población Beneficiada:	1,524 hab.	
Horizonte del Proyecto:	5 Años	
Modalidad de ejecución:	CONTRATA	
Inversión Total:	S/ 5,563,382.34	
Monto Ejecutado (2014)*:	S/ 39,241.40	
Monto Ejecutado (2015)*:	S/ 2,101,368.86	
Monto Ejecutado (2016)*:	S/ 2,814,873.75	
Monto Ejecutado (2017)*:	S/ 327,719.04	
Monto Ejecutado (2018)*:	S/ 163,775.31	
Avance Físico:	42.71%	
Avance Financiero:	97.91%	
Estado de la Obra:	Partidas Complementarias en ejecución	



PROYECTOS EN EJECUCION SECTOR EDUCACION

Nombre del Proyecto:	"PARTIDAS COMPLEMENTARIAS: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. JOSE CARLOS MARIATEGUI - NARANJILLO - NUEVA CAJAMARCA - RIOJA - SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2159965	
Unidad Ejecutora:	GERENCIA REGIONAL DE	INFRAESTRUCTURA
Población Beneficiada:	7,462 hab.	
Horizonte del Proyecto:	10 Años	
Modalidad de ejecución:	Contrata	
Inversión Total:	S/ 10,568,615.19	
Monto Ejecutado (2012)*:	S/ 17,862.00	
Monto Ejecutado (2013)*:	S/ 41,678.68	
Monto Ejecutado (2014)*:	S/ 0.00	
Monto Ejecutado (2015)*:	S/ 2,596,191.72	
Monto Ejecutado (2016)*:	S/ 4,231,675.82	
Monto Ejecutado (2017)*:	S/ 1,485,764.59	
Monto Ejecutado (2018)*:	S/ 560,662.68	
Avance Físico:	100.00%	
Avance Financiero:	84.53%	
Estado de la Obra:	Partidas Complementarias culminada, en proceso de designación de comité de recepción de obra	



Nombre del Proyecto:	"PARTIDAS COMPLEMENTARIAS: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR GANIMEDES, JURISDICCION DE LA UGEL MOYOBAMBA, REGION SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2173456	
Unidad Ejecutora:	GERENCIA REGIONAL DE	INFRAESTRUCTURA
Población Beneficiada:	1,241 hab.	
Horizonte del Proyecto:	5 Años	
Modalidad de ejecución:	Administración Directa	
Inversión Total:	S/ 5,349,377.30	
Monto Ejecutado (2014)*:	S/ 36,936.60	
Monto Ejecutado (2015)*:	S/ 1,752,444.49	
Monto Ejecutado (2016)*:	S/ 2,819,287.71	
Monto Ejecutado (2017)*:	S/ 324,360.69	
Monto Ejecutado (2018)*:	S/ 39,629.33	
Avance Físico:	100.00%	
Avance Financiero:	92.96%	
Estado de la Obra:	Partidas Complementarias culminada, en proceso de designación de comité de recepción de obra	



Nombre del Proyecto:	"PARTIDAS COMPLEMENTARIAS: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR, EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR TINGOSHAMBO, JURISDICCION DE LA UGEL PICOTA - REGION SAN MARTIN."	
Código Unificado:	2173466	
Unidad Ejecutora:	GERENCIA REGIONAL DE	INFRAESTRUCTURA
Población Beneficiada:	3,107 hab.	
Horizonte del Proyecto:	5 Años	
Modalidad de ejecución:	ADMINISTRACION DIRECTA	
Inversión Total:	S/ 10,489,696.54	
Monto Ejecutado (2015)*:	S/ 156,816.56	
Monto Ejecutado (2016)*:	S/ 1,772,335.46	
Monto Ejecutado (2017)*:	S/ 8,003,849.75	
Monto Ejecutado (2018)*:	S/ 267,594.92	
Avance Físico:	100.00%	
Avance Financiero:	97.24%	
Estado de la Obra:	Partidas Complementarias culminada, en proceso de designación de comité de recepción de obra	



Nombre del Proyecto:	"PARTIDAS COMPLEMENTARIAS: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA EN EL II CICLO DE LA EBR, EN EL CORREDOR EDUCATIVO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO MAYO, JURISDICCION DE LA UGEL MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2196900	
Unidad Ejecutora:	GERENCIA REGIONAL DE	INFRAESTRUCTURA
Población Beneficiada:	4,156 hab.	
Horizonte del Proyecto:	5 Años	
Modalidad de ejecución:	ADMINISTRACION DIRECTA	
Inversión Total:	S/ 8,106,699.9	
Monto Ejecutado (2014)*:	S/ 90,141.24	
Monto Ejecutado (2015)*:	S/ 2,862,600.10	
Monto Ejecutado (2016)*:	S/ 3,816,510.39	
Monto Ejecutado (2017)*:	S/ 733,911.61	
Monto Ejecutado (2018)*:	S/ 95,183.59	
Avance Físico:	100.00%	
Avance Financiero:	97.24%	
Estado de la Obra:	Partidas Complementarias culminada, en proceso de designación de comité de recepción de obra	



Nombre del Proyecto:	"PARTIDAS COMPLEMENTARIAS: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR NUEVA CAJAMARCA, JURISDICCION DE LA UGEL RIOJA, REGION SAN MARTIN."	
Código Unificado:	2231769	
Unidad Ejecutora:	GERENCIA REGIONAL DE	INFRAESTRUCTURA
Población Beneficiada:	2,605 hab.	
Horizonte del Proyecto:	10 Años	
Modalidad de ejecución:	CONTRATA	
Inversión Total:	S/ 5,241,173.81	
Monto Ejecutado (2013)*:	S/ 81,094.76	
Monto Ejecutado (2014)*:	S/ 2,656,897.15	
Monto Ejecutado (2015)*:	S/ 2,095,808.79	
Monto Ejecutado (2016)*:	S/ 15,950.00	
Monto Ejecutado (2017)*:	S/ 169,708.00	
Monto Ejecutado (2018)*:	S/ 10,500.00	
Avance Físico:	0.00%	
Avance Financiero:	95.97%	
Estado de la Obra:	Partidas Complementarias en proceso de inicio de ejecución de obra.	



Nombre del Proyecto:	"PARTIDAS COMPLEMENTARIAS: MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I. E. NRO 0208-SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA DE BELLAVISTA - SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2241026	
Unidad Ejecutora:	GERENCIA REGIONAL DE	INFRAESTRUCTURA
Población Beneficiada:	790 hab.	
Horizonte del Proyecto:	5 Años	
Modalidad de ejecución:	ADMINISTRACION DIRECTA	
Inversión Total:	S/ 5,009,843.33	
Monto Ejecutado (2016)*:	S/ 0.00	
Monto Ejecutado (2017)*:	S/ 4,284,054.34	
Monto Ejecutado (2018)*:	S/ 283,750.00	
Avance Físico:	0.00%	
Avance Financiero:	91.18%	
Estado de la Obra:	Partidas Complementarias en proceso de inicio de ejecución de obra.	



Nombre del Proyecto:	“PARTIDAS COMPLEMENTARIAS: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS HEE 00499, 107, 199, 310, 106, 00831, 00965, 00659, 179, 459, 00851, 301 Y 00743, DEL CORREDOR EDUCATIVO MOYOBAMBA, JURISDICCION DE LA UGEL MOYOBAMBA - SAN MARTIN”	
Código Unificado:	2250354	
Unidad Ejecutora:	GERENCIA REGIONAL DE	INFRAESTRUCTURA
Población Beneficiada:	10,718 hab.	
Horizonte del Proyecto:	5 Años	
Modalidad de ejecución:	CONTRATA	
Inversión Total:	S/ 32,823,629.14	
Monto Ejecutado (2015)*:	S/ 106,779.66	
Monto Ejecutado (2016)*:	S/ 824,486.43	
Monto Ejecutado (2017)*:	S/ 19,660,418.58	
Monto Ejecutado (2018)*:	S/ 11,130,914.87	
Avance Físico:	100%	
Avance Financiero:	96.65%	
Estado de la Obra:	Partidas Complementarias culminada, en proceso de designación de comité de recepción de obra	



Nombre del Proyecto:	“MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICA SUPERIOR EN EL I.E.S.T.P. RIOJA - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”	
Código Unificado:	2280938	
Unidad Ejecutora:	GERENCIA REGIONAL DE	INFRAESTRUCTURA
Población Beneficiada:	5,113 hab.	
Horizonte del Proyecto:	5 Años	
Modalidad de ejecución:	CONTRATA – SUMA ALZADA	
Inversión Total:	S/ 15,525,833.01	
Monto Ejecutado (2015)*:	S/ 26,580.51	
Monto Ejecutado (2016)*:	S/ 0.00	
Monto Ejecutado (2017)*:	S/ 177,966.10	
Monto Ejecutado (2018)*:	S/ 8,933,635.36	
Avance Físico:	100%	
Avance Financiero:	58.86%	
Estado de la Obra:	Primera Etapa concluida en proceso de designación de comité de recepción de obra. Proceso de inicio de ejecución de segunda etapa	



PROYECTOS EN EJECUCION SECTOR DEPORTE

Nombre del Proyecto:	"PARTIDAS COMPLEMENTARIAS: CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL HUALLAGA CENTRAL 01, EN LAS CAPITALES DE LAS PROVINCIAS DE EL DORADO Y PICOTA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2324574	
Unidad Ejecutora:	GERENCIA REGIONAL DE	INFRAESTRUCTURA
Población Beneficiada:	35,026 hab.	
Horizonte del Proyecto:	15 Años	
Modalidad de ejecución:	Contrata – Suma Alzada	
Inversión Total:	S/ 12,359,380.21	
Monto Ejecutado (2016)*:	S/ 0.00	
Monto Ejecutado (2017)*:	S/ 8,942,592.15	
Monto Ejecutado (2018)*:	S/ 3,088,684.66	
Avance Físico:	100.00%	
Avance Financiero:	97.35%	
Estado de la Obra:	Partidas Complementarias culminada, en proceso de designación de comité de recepción de obra	



Nombre del Proyecto:	"CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL HUALLAGA CENTRAL 02, EN LAS CAPITALES DE LAS PROVINCIAS DE BELLAVISTA, HUALLAGA Y MARISCAL CACERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2336396	
Unidad Ejecutora:	GERENCIA REGIONAL DE	INFRAESTRUCTURA
Población Beneficiada:	115,985 hab.	
Horizonte del Proyecto:	2 Años	
Modalidad de ejecución:	CONTRATA – SUMA ALZADA	
Inversión Total:	S/. 24,571,236.95	
Monto Ejecutado (2017)*:	S/. 348,000.00	
Monto Ejecutado (2018)*:	S/. 7,460,181.15	
Avance Físico:	100.00%	
Avance Financiero:	31.78%	
Estado de la Obra:	Partidas Complementarias culminada, en proceso de designación de comité de recepción de obra	



EQUIPO DE SISTEMATIZACIÓN

- **Ing. Brittzzi Gina Zarate Casachahua**
Sub Gerente de Desarrollo Institucional - (SGDI)
- **Ing. Kathering Yajaira Ingunza Lastra**
- **Tec. Manolo Mozombite Bardalez**
- **Bac. Rodolfo Chumbe Ruiz**
- **Ing. Cesar Navinta Chavez**

EQUIPO DE APOYO

- **Oficina de Relaciones Publicas y Comunicación Institucional**



Gobernador Regional Pedro Bogarin Vargas

Publicacion del Gobierno Regional de San Martin

Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto

Sub Gerencia de Desarrollo Institucional

Oficina de relaciones publicas y comunicaci3n institucional



San Martín

GOBIERNO REGIONAL

¡El pueblo está primero!